



# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO–DICIEMBRE 2025

ANEXO I



## CONTENIDO

<b>I. Ingresos.....</b>	<b>3</b>
I.1. Innovación Tributaria y Servicios al Contribuyente.....	3
I.1.1. Padrón de contribuyentes activos.....	3
I.1.2. Red de pagos de la Ciudad de México .....	4
I.1.3. Otros servicios al contribuyente.....	5
I.1.4. Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad .....	6
I.2. Acciones de Fiscalización .....	6
I.3. Gastos fiscales de la Ciudad de México.....	8
I.4. Disposiciones Legales .....	25
I.4.1. Programas, acuerdos y resoluciones.....	25
I.4.2. Reglas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.....	30
I.4.3. Otras disposiciones emitidas .....	31
<b>II. Gastos .....</b>	<b>37</b>
II.1. Evolución del gasto público de la Ciudad de México.....	37
II.2. Ministraciones y gasto de las Alcaldías .....	47
II.3. Presupuesto Participativo.....	48
II.4. Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías .....	49
II.5. Fondos de pensiones de las cajas de previsión.....	59
II.6. Sistemas de Parquímetros .....	60
II.7. Resultados de los programas presupuestarios .....	62
II.8. Indicadores asociados a programas presupuestarios .....	67
II.9. Programa de recuperación operativa del Metro .....	114
II.10. Avances del proyecto de prestación de servicios a largo plazo .....	115
II.11. Constitución, modificación o extinción de fideicomisos públicos .....	122
II.12. Destino del gasto del Poder Judicial.....	126
<b>III. Transferencias a órganos de gobierno y autónomos .....</b>	<b>127</b>
<b>IV. Reportes conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental .....</b>	<b>128</b>
<b>V. Reportes conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios .....</b>	<b>144</b>



## I. Ingresos

### I.1. Innovación Tributaria y Servicios al Contribuyente

En 2025, la política de ingresos se orientó a la implementación de estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la hacienda pública local, con base en principios de innovación y sostenibilidad fiscal. En dicho periodo, se observaron incrementos en los padrones correspondientes a diversas contribuciones, al tiempo que se conservaron los beneficios fiscales vigentes y se amplió su cobertura mediante la emisión de resoluciones de carácter general.

En congruencia con los ejes rectores del gobierno y con el propósito de consolidar las finanzas públicas locales, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México llevó a cabo acciones encaminadas a robustecer y ampliar la base de contribuyentes. De manera paralela, se fortalecieron y optimizaron los mecanismos de recaudación disponibles para las personas contribuyentes.

#### I.1.1. Padrón de contribuyentes activos

Al cierre de 2025, el número de registros activos en los distintos padrones de contribuyentes ascendió a 5,322,558 contribuyentes.

Dentro de los padrones, destaca el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con 2.6 millones de contribuyentes, lo que representó 48.1% del total. Por su parte, el Impuesto Predial registró 2.4 millones de contribuyentes, equivalentes a 45.5% del total de los padrones activos.

Cabe señalar que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México continúa fortaleciendo sus procesos administrativos, con el objetivo de retener e incrementar la base tributaria, así como los esfuerzos para reincorporar a los contribuyentes al ciclo tributario, a través de los mecanismos de comunicación institucional, la simplificación de trámites y la ampliación de canales de pago para la ciudadanía.

**Contribuyentes activos en padrones**  
**Enero-diciembre**  
(Número de contribuyentes y porcentajes)

Padrón	2024		2025	
	Contribuyentes activos	Participación (%)	Contribuyentes activos	Participación (%)
<b>Total</b>	<b>5,351,634</b>	<b>100.0</b>	<b>5,322,558</b>	<b>100.0</b>
Tenencia	2,608,443	48.7	2,559,436	48.1
Predial <sup>1/</sup>	2,411,186	45.1	2,422,525	45.5
Nóminas	254,716	4.8	262,687	4.9
Mercados	72,404	1.4	72,406	1.4
Espectáculos Públicos	2,509	0.0	2,632	0.0
Hospedaje	1,437	0.0	1,497	0.0
Loterías, Bebidas, Apuestas	939	0.0	988	0.0
Emisiones Contaminantes	n. a.	n. a.	387	0.0

1/ Considera padrón de emisión activo.

n. a. No aplica

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## I.1.2. Red de pagos de la Ciudad de México

En enero-diciembre de 2025, la Tesorería de la Ciudad ofreció diversas alternativas para facilitar a los ciudadanos el pago de sus contribuciones. Estas opciones incluyeron oficinas, portales, sitios web y aplicaciones móviles que, en conjunto, sumaron 8,882 puntos de pago y atención. A través de dichos canales, se realizaron 29,543,606 trámites, lo que representó un incremento de 7.2% en comparación con el mismo periodo de 2024.

Dentro de esta infraestructura, las sucursales bancarias concentraron el mayor número de operaciones (9,833,181 trámites), equivalente a 33.3% del total, y a través de éstas se recaudaron 71,881.1 mdp, que equivale al 59.5% del monto total recaudado. Por su parte, las tiendas de autoservicio representaron 20.3% de las operaciones (5,982,644 trámites) y aportaron 4.5% del total recaudado. En cuanto a los portales institucionales, estos canalizaron el 11.0% de las operaciones (3,237,708 trámites) y contribuyeron con 3.6% de la recaudación.

Asimismo, la Secretaría de Administración y Finanzas cuenta con 38 kioscos de la Tesorería, de los cuales 33 son módulos fijos y se encuentran distribuidos en 31 puntos de la Ciudad, 3 cajeros digitales de la Tesorería; así como, 2 módulos móviles los cuales cambian su ubicación de forma periódica; mismos que, realizaron de enero a diciembre de 2025 un total de 2,035,431 líneas de captura, lo que representó un crecimiento del 6.2% comparado con el mismo período de 2024.

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México ha contribuido en la operación del Macromódulo de Licencias con la instalación de los 2 TesoMóviles, que han realizado 5,063 operaciones en el periodo de enero-diciembre de 2025, esto permite que los ciudadanos realicen el pago de los Derechos correspondientes, sin tener que desplazarse fuera del recinto.

**Red de Pagos de la Ciudad de México**

**Enero-diciembre**

(Números de puntos y trámites y; recaudación en millones de pesos)

Concepto	2024			2025		
	Puntos	Trámites	Recaudación	Puntos	Trámites	Recaudación
<b>Total</b>	<b>8,882</b>	<b>27,570,497</b>	<b>103,192.7</b>	<b>8,882</b>	<b>29,543,606</b>	<b>120,893.8</b>
Sucursales bancarias	2,921	9,040,769	45,912.9	2,921	9,833,181	71,881.1
Portales bancarios	19	1,686,407	39,018.2	19	1,478,156	29,488.4
Portales institucionales	2	3,198,152	3,903.9	2	3,237,708	4,304.8
Tiendas de autoservicio	5,835	5,933,218	5,021.1	5,825	5,982,644	5,483.4
Centros de Servicio de la Ciudad	10	39,009	2,927.2	12	39,179	3,052.3
Centros de Servicio de la Tesorería	10	1,494,458	n. a.	10	2,404,700	n. a.
Tesorería Express	7	353,563	n. a.	7	488,868	n. a.
Kioscos de la Tesorería	38	1,916,229	1,309.3	38	2,035,431	1,506.7
Oficinas de la Tesorería de la Ciudad de México	13	693,014	1,134.2	13	671,261	1,200.3
Auxiliares de Tesorería	26	2,965,971	3,794.7	34	3,075,069	3,771.9
App Tesorería	1	249,707	171.3	1	297,409	204.8

n. a. No aplica

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Por otra parte, el sistema de devoluciones es una herramienta que asiste a los contribuyentes que realizaron pagos indebidos, permitiendo el registro de dicha devolución a través del portal de la Secretaría de Administración y Finanzas. Este sistema garantiza transparencia hacia los contribuyentes, y les permite dar seguimiento en tiempo real al estado del trámite y reduce el tiempo de espera, al contemplar el uso de transferencias bancarias para la gestión de recursos.

Sistema de Devoluciones Enero-diciembre		
(Número de asuntos y montos en millones de pesos)		
Año	Asuntos	Monto
2024	10,456	1,317.4
2025	12,912	2,182.2

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Otra herramienta por destacar es la aplicación exclusiva para Notarios Públicos, que les permite acceder a formatos con líneas de captura, aplicar reducciones conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX) vigente, generar recibos de pago relacionados con Programas de Regulación Fiscal y efectuar pagos en las oficinas Auxiliares de la Tesorería. A través de este sistema, al cierre del cuarto trimestre de 2025, se registraron 96,209 operaciones, lo que se tradujo en un monto total de 1,109.2 mdp de reducciones y condonaciones.

### I.1.3. Otros servicios al contribuyente

A través de *Contributel* y el uso de correos electrónicos se brinda asistencia para aclarar dudas relacionadas con los distintos beneficios fiscales, pagos de Tenencia e infracciones, así como orientación sobre los trámites que se pueden realizar en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En 2025, se atendieron 203,338 llamadas telefónicas, así como 2,910 correos electrónicos y comprobantes, lo anterior relacionado con la asistencia y orientación respecto a cualquier duda de los siguientes temas fiscales:

- El pago de contribuciones.
- Programa de beneficios fiscales del impuesto predial, así como el beneficio durante el mes de enero y febrero del descuento por pago anual anticipado de predial.
- Programas de subsidios de Impuesto sobre Tenencia; asimismo para aclaraciones de pagos de tenencia e Infracciones.
- Atención de correos de orientación y aclaración referentes a las cartas invitación del Impuesto Sobre Nóminas.



#### I.1.4. Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad

De acuerdo con los principios del Gobierno de la Ciudad de México, la administración tiene como prioridad el bienestar de los hogares para las personas en vulnerabilidad y de escasos recursos (jubilados, pensionados, viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas del hogar y madres solteras que demuestren tener dependientes económicos, personas con discapacidad y adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos), por lo que otorga beneficios fiscales para una igualdad social.

Asimismo, la Secretaría de Administración y Finanzas emitió, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Resolución de Carácter General mediante la cual se exime del pago de los derechos y aprovechamientos que se indican a las personas que otorguen su testamento ante notario de la Ciudad de México durante el ejercicio fiscal 2025.

#### I.2. Acciones de Fiscalización

Uno de los principales objetivos del Gobierno de la Ciudad de México es promover una nueva cultura tributaria, basada en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y la reducción de la evasión y elusión fiscal, con el propósito de fortalecer los ingresos de la Ciudad.

Al cuarto trimestre de 2025, se realizaron 382,403 acciones, entre las cuales se encuentran las visitas domiciliarias, el envío de cartas de invitación, las visitas de inspección y verificación. Como resultado de dichas acciones se obtuvo una recaudación de 7,497.2 mdp.

Por su parte, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) llevó a cabo 1,706,652 acciones que resultaron en ingresos por 1,701.4 mdp. Como resultado de las 2,089,055 acciones de fiscalización realizadas en conjunto por la Subtesorería de Fiscalización y el FIDERE se recaudaron 9,198.7 mdp.

En el periodo de enero-diciembre de 2025, se emitieron 6,789 Mandamientos de los cuales 4,574 corresponden a Mandamientos de Ejecución mismos que serán asignados para diligencia mediante los servidores públicos habilitados y 2,215 corresponden a Mandamientos de Ejecución para diligenciarse a través del Servicio Postal Mexicano.

De los 4,574 Mandamientos de Ejecución que fueron asignados para diligencia mediante los servidores públicos habilitados se realizaron 2,736 embargos de bienes muebles, inmuebles, negociaciones y cuentas bancarias, que representan un potencial de cobro de 24,167.1 mdp.

Por otra parte, se cobraron 1,311 embargos, lo que representó un monto de 260.1 mdp, en los cuales están incluidos embargos emitidos en el año 2025 y anteriores.

Adicionalmente se llevaron a cabo 170 subastas de remate y/o enajenación fuera de remate, derivado de dichas acciones se logró una recuperación cuyo monto asciende a 16.9 mdp.



**Acciones de fiscalización**  
**Enero–diciembre**  
(Número de acciones y recaudación en millones de pesos)

Acciones	2024		2025	
	No. Acciones	Recaudación	No. Acciones	Recaudación
<b>Total</b>	<b>1,856,808</b>	<b>6,025.9</b>	<b>2,089,055</b>	<b>9,198.7</b>
<b>Subtotal Subtesorería de Fiscalización</b>	<b>351,545</b>	<b>4,469.4</b>	<b>382,403</b>	<b>7,497.2</b>
<b>Auditorías</b>	<b>3,397</b>	<b>2,442.9</b>	<b>3,956</b>	<b>2,020.4</b>
Locales	2,127	1,858.2	2,430	1,528.8
Federales	1,270	584.7	1,526	491.6
<b>Autorización de Pago en Parcialidades</b>	<b>2,959</b>	<b>192.8</b>	<b>3,738</b>	<b>211.5</b>
Locales	2,888	185.5	3,678	195.8
Federales	71	7.3	60	15.7
<b>Determinantes de Crédito</b>	<b>5,083</b>	<b>96.3</b>	<b>4,100</b>	<b>224.7</b>
Locales	4,667	82.4	3,907	153.5
Federales	416	13.9	193	71.2
<b>Cartas Invitación</b>	<b>161,013</b>	<b>99.1</b>	<b>205,433</b>	<b>1,066.0</b>
Predial	75,029	60.6	103,895	397.2
Nóminas	60,984	32.6	69,721	604.0
Tenencia y Uso de Vehículos	25,000	5.8	29,780	11.1
Derechos por el suministro de agua	0	0.0	873	46.6
Hospedaje	0	0.0	1,164	7.2
<b>Requerimientos</b>	<b>165,906</b>	<b>852.7</b>	<b>158,150</b>	<b>3,095.8</b>
Derechos por el suministro de agua	0	0.0	354	5.5
Predial	19,008	184.6	865	61.3
Hospedaje	551	3.5	0	0.0
Nóminas	19,266	107.4	22,114	42.1
Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales	127,081	557.2	134,817	2,986.9
<b>Acciones de Recuperación de Cobro</b>	<b>13,187</b>	<b>785.6</b>	<b>7,026</b>	<b>878.8</b>
Embargos (Mandamientos de Ejecución Locales)	3,988	94.2	2,888	89.0
Embargos (Mandamientos de Ejecución Federales)	8,298	71.1	3,846	171.1
Remates y/o Enajenación Fuera de Remate	323	19.0	170	16.9
Extracciones	284	1.4	49	0.8
Intervenciones	294	0.1	73	0.2
Otros <sup>1/</sup>	0	599.8	0	600.8
<b>FIDERE III</b>	<b>1,505,263</b>	<b>1,556.5</b>	<b>1,706,652</b>	<b>1,701.4</b>

1/ Considera la recaudación de las Jefaturas de Unidad Departamental de Control de Determinación de Crédito y Cobro, pagos de SIREP reportados por la Subdirección de Determinación de Obligaciones Fiscales, así como la recaudación obtenida en 2025 de las emisiones de cartas invitación y requerimientos realizados en 2024.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



### I.3. Gastos fiscales de la Ciudad de México

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la LICDMX-2025, en este apartado se presenta el informe de Gastos Fiscales del ejercicio fiscal 2025. Los gastos fiscales son apoyos indirectos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México a grupos de contribuyentes o sectores de la economía, que se clasifican como exenciones, subsidios, condonaciones y demás estímulos fiscales que se encuentran comprendidos en el Capítulo XI del CFCDMX y en las distintas disposiciones que en materia tributaria y contributiva se aplican en la Ciudad de México.

#### Gastos fiscales de la Ciudad de México

Enero-diciembre

(Millones de pesos)

Gastos Fiscales	Monto registrado
<b>Exenciones</b>	
Impuesto Predial	2,397.3
Otras	2.5
<b>Subsidios</b>	
Impuesto Predial	4,373.6
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,672.1
Nóminas	1,021.8
Por la prestación de servicios por el Suministro de agua	83.9
<b>Condonaciones</b>	
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en materia de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, a favor de los contribuyentes que se indican.	733.5
Resolución de carácter general por la que se exime o condona parcialmente del pago del impuesto sobre espectáculos públicos a las personas físicas y morales que se indican	130.4
Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos que se indican.	732.6
Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de derechos por los servicios de control vehicular que se indican, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Salud, en sus áreas prestadoras de servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, todos de la Ciudad de México	0.6
Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas, se eximen trámites, permisos y autorizaciones y se condona y/o se exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios respecto de inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que se encuentren en trámite, gestión o ejecución del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México	11.2
Resolución de Carácter General por la que se otorgan diversos beneficios fiscales respecto a la construcción, regularización de construcciones y la constitución del régimen de propiedad en condominio de viviendas de interés social y popular, locales comerciales así como cajones de estacionamiento construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INV, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier institución pública local o federal, así como inmuebles familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INV, de sus programas y convenios.	760.1
Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente, a los Concesionarios del servicio público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México el pago de los derechos que se indican.	7.0
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se condona o exime el pago de las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios que se indican, respecto a los programas de regularización territorial a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial.	4.3
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas, y se condona o exime del pago de contribuciones y sus accesorios, a favor de los bienes de dominio público, determinados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, que se indican.	1,216.9



## Gastos fiscales de la Ciudad de México

Enero-diciembre

(Millones de pesos)

Gastos Fiscales	Monto registrado
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan los beneficios fiscales que se indican, en favor de los concesionarios y/u operadores del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi) y, a los prestadores del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Ciclotaxis, ambos en la Ciudad de México.	58.7
Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por los servicios de expedición, renovación y reposición de la Licencia tipo "A1", "E2", "E3" y "E4" a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, en los términos que se indican.	25.7
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona y exime del pago de las contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios que se indican, y se otorgan facilidades administrativas en favor de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.	0.7
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de revista vehicular, a los concesionarios o permissionarios que proporcionan los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de pasajeros mercantil y privado, en la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.	9.9
Resolución de Carácter General mediante la cual se condona y exime del pago de las contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios que se indican y se otorgan facilidades administrativas a favor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	0.1
Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime del pago de diversas contribuciones, a los concesionarios del servicio público de transporte colectivo de pasajeros clasificado como ruta, que hayan sido beneficiarios de las acciones sociales emprendidas por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para la renovación del parque vehicular e infraestructura de dicho Servicio.	3.5
<b>Reducciones</b>	
Impuesto Predial – Reducciones CFCDMX	709.6
Impuesto Predial – Pago Anticipado	1,331.6
Impuesto Predial – Artículo 281 y 282 CFCDMX	1,350.8
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	545.2
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	0.1
Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	11.3
Impuesto Sobre Nóminas	519.7
Derechos por el Suministro de Agua	51.7
Otros derechos	169.9

p/ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Marco normativo de los gastos fiscales

En esta sección se concentran las disposiciones en materia tributaria y contributiva, relacionadas con los Gastos Fiscales de la Ciudad de México, en apoyo a diversos grupos de contribuciones que están establecidas en el Código Fiscal o que fueron publicadas durante el ejercicio fiscal de 2025 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

Artículo/ Programa	Contribución	Beneficio Fiscal	Beneficiarios
114	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	Se exenta del pago del Impuesto	i) Bienes que se adquieran para formar parte del dominio público de la Ciudad de México; ii) bienes que se adquieran para estar sujetos al régimen de dominio público de la Federación, y iii) inmuebles adquiridos por representaciones Diplomáticas de Estados Extranjeros acreditados en el país.
130	Impuesto Predial	80% 30%	Inmuebles dedicados en su totalidad a usos agrícolas, pecuario, forestal, de pastoreo controlado, ubicados en el suelo de conservación. Inmuebles ubicados en zonas en las que los Programas territoriales o Parciales de la Ciudad de México determinen intensidades de uso, cuya construcción sea inferior a un 10% de la superficie total del terreno y no se destinen a fines lucrativos.
131	Impuesto Predial	100%	Inmuebles con valor patrimonial, en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, aplicable siempre y cuando se realicen trabajos de restauración a los mismos.
		5% y 8%	Contribuyentes que realicen el pago del Impuesto anticipado en forma bimestral durante los meses de enero y febrero.
133	Impuesto Predial	Se exenta del pago del Impuesto	i) Inmuebles del Dominio Público; ii) Inmuebles propiedad de organismos descentralizados de la Administración Pública de la Ciudad de México, utilizados en las actividades específicas a sus respectivos objetos; iii) Inmuebles sujetos al régimen de dominio público de la Federación, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales; iv) Inmuebles propiedad de representaciones Diplomáticas de Estados Extranjeros acreditadas en el Estado Mexicano, y v) Inmuebles propiedad de Organismos Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, ubicados en la Ciudad de México.
142	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	Se exenta del pago del Impuesto	Boletos de cortesía que permitan el acceso al espectáculo en forma gratuita, los cuales no deberán exceder el equivalente al 5% del valor del total de boletos que se hayan declarado por cada función del espectáculo.
146	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	Se exenta del pago del Impuesto	No pagarán la Federación, la Ciudad de México, las Alcaldías, el Patronato del Ahorro Nacional, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, los Pronósticos para la

Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México  
Enero-diciembre 2025

Artículo/ Programa	Contribución	Beneficio Fiscal	Beneficiarios
161 BIS 3	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Se exenta del pago del Impuesto	Asistencia Pública y las asociaciones civiles sin fines de lucro que en su objeto se encuentre la educación superior, siempre y cuando todo lo obtenido por la venta de boletos, una vez cubiertos los costos, sea destinado a becas que cubran estudios de licenciatura en las mismas.  i) Vehículos eléctricos utilizados para el transporte público de personas; ii) vehículos importados temporalmente en los términos de la legislación aduanera; iii) vehículos propiedad de la Federación, Estados, Municipios que sean utilizados para la prestación de servicios públicos de rescate, patrullas, transporte de limpia, pipas de agua, servicios funerarios, las ambulancias dependientes de cualquiera de esas entidades o de instituciones de beneficencia autorizadas por las leyes de la materia y los destinados a los cuerpos de bomberos; iv) vehículos que tengan para su venta los fabricantes, las plantas ensambladoras, sus distribuidores y los comerciantes en el ramo de vehículos, que carezcan de placas de circulación; v) embarcaciones dedicadas al transporte mercante o a la pesca comercial; vi) automóviles al servicio de misiones diplomáticas y consulares de carrera extranjeras; vii) aeronaves monomotoras de una plaza, fabricadas o adaptadas para fumigar, rociar o espesar líquidos o sólidos, con tolva de carga, y viii) aeronaves con capacidad de más de 20 pasajeros, destinadas al aerotransporte al público en general.
170	Contribuciones de Mejoras	5% y 8%	Contribuyentes que efectúen mediante una sola exhibición el pago total del monto de las contribuciones dentro del primer mes del bimestre siguiente a aquel en que se determine la contribución, tendrán derecho a un descuento del 8% o del 5% si el pago lo efectúan en el segundo mes del bimestre siguiente a aquel en que se determine la contribución.
181 apartado A, fracc. V	Derechos por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica	Se exenta del pago de los derechos	No serán sujetos del pago por la reinstalación de servicios hidráulicos, diámetros de 13 a 38 mm, por cuadro, los jubilados, pensionados, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las madres jefas de familia que acrediten ser propietarias del inmueble.
195	Derechos por la Expedición de Licencias	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, quedan exentos del pago de los derechos de los artículos 183, 185, 186 y 188.
204	Derechos por los servicios de Registro Público de la Propiedad o del Comercio, y	Se exenta del pago de los derechos	El Ministerio Público federal o local y cuando sea necesario para el procedimiento de extinción de dominio.



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
	del Archivo General de Notarías		
215	Derechos por los servicios de Registro Público de la Propiedad o del Comercio, y del Archivo General de Notarías	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, quedan exentos del pago de los derechos de los artículos 196, 198, 204, 208, 209 y 213, y iii) cuando sean solicitados con motivo del procedimiento de extinción de dominio se exenta del pago de los derechos previsto en el artículo 214, fracción III, segundo párrafo.
216	Derechos por los servicios que preste el Registro Civil	Se exenta del pago de los derechos	Cuando exista declaratoria de emergencia sanitaria o de desastre natural emitida por autoridad competente en la Ciudad de México, se exceptúa el pago de derechos por la expedición de la primera copia certificada del acta de defunción, cuando la causa o enfermedad que originó el fallecimiento esté directamente relacionada con la emergencia o desastre.
219	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	50%	Vehículos particulares habilitados para personas con discapacidad y vehículos eléctricos, tendrán una reducción por el refrendo y por el trámite de alta de las placas de matrícula, expedición de permiso para circular sin placas, tarjeta de circulación o calcomanía hasta por 30 y por reposición o refrendo de tarjeta de circulación.
221	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	75%	i) Vehículos habilitados para personas con discapacidad y vehículos eléctricos que se encuentren en los supuestos del artículo 220 del Código Fiscal de la Ciudad de México, fracciones I, inciso a) números 1, 2 y 3; inciso b), números 1, 2, 3 y 4; inciso c) números 1, 2, 3, 4 y 5; inciso d) números 1, 2, 3, 4 y 5; II, números 1 y 2; III, inciso a) números 1 y 2; inciso b) números 1 y 2; inciso c) números 1 y 2; IV, incisos a), b) y c); V; VII; IX; X y XI.
222	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	75%	Vehículos habilitados para personas con discapacidad, y ii) vehículos eléctricos, en los supuestos del artículo 222, fracciones I, incisos a), b), c) y d); II, IV, V, VII, IX, X, XI y XV.
224	Derechos por los Servicios de Control Vehicular	50%	Motocicletas y motonetas eléctricas, los pagos a que se refieren las fracciones I, II, IV y V del artículo 224, tendrán una reducción del 50%.
233	Derechos por los Servicios de Alineamiento de Inmuebles sobre la Vía Pública	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
	Prórroga anual de la vigencia de la Constancia	50% de los derechos causados por su expedición	Inmuebles sobre la vía pública.
234	Derechos por los servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles	Se exenta del pago de los derechos	i) Bienes de dominio público de la Ciudad de México, y ii) bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación.



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
		50%	En la prórroga anual de la vigencia de la Constancia a Inmuebles que no hubieren modificado las condiciones señaladas en la Constancia original.
236	Derechos por las concesiones de inmuebles	50%	Inmuebles que se destinen a uso agrícola, ganadero, pesquero o silvícola.
237	Derechos por Servicios de Almacenaje	Se exenta del pago de los derechos	Cuando el almacenaje se origine por encontrarse a disposición o por mandato de alguna autoridad ministerial o judicial.
239	Derechos por Servicio de Publicaciones	Se exenta del pago de los derechos	i) Publicaciones en el boletín judicial ordenadas por la Administración Pública de la Ciudad de México; ii) las relativas a asuntos en materia de atención a víctimas del delito y por la Defensoría de Oficio del Ramo Civil; iii) publicaciones que ordene el poder judicial y tribunales administrativos de la Ciudad de México; iv) publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México cuando sean ordenadas por las dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Fiscalía, Alcaldías y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.; v) publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, tratándose de solicitud del juez competente, en caso de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en la Ciudad de México, así como aquellas que ordene la autoridad judicial competente en materia de Extinción de Dominio.
240	Derechos por las Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	Se exenta del pago de las cuotas	i) Personas cuyos ingresos sean hasta una vez el salario mínimo general vigente en el momento de la prestación del servicio, y ii) personas que reciban los servicios médicos con motivo del maltrato y/o violencia física o psicológica que hayan sufrido como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos por un acto de autoridad.
249 QUARTER	Derechos por la expedición de constancia administrativa	Se exenta del pago del derecho	Bienes de dominio público de la Ciudad de México y los sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
249 QUINTUS	Derechos por el estudio e inscripción o modificación de un predio	Se exenta del pago del derecho	Bienes de dominio público de la Ciudad de México y los sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
250	Derechos por servicios de levantamiento físico	Se exenta del pago del derecho	Contribuyentes que soliciten el servicio por primera vez, siempre que se inscriba en el padrón catastral el predio objeto a examen.
264	Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	10%	Contribuyentes que realicen el pago anticipado de los derechos, del primer semestre del año en enero y febrero y del segundo a más tardar en el mes de agosto. (mercados públicos)
269	Derechos por el Uso de la Vía Pública	Se exenta del pago de los derechos	Estudiantes de la Ciudad de México, debidamente acreditados que lleven a cabo producciones cinematográficas en términos de la ley de la materia.
270	Impuesto Predial	\$58.00	Las personas físicas propietarias o poseedoras de viviendas de interés social o vivienda popular, adquiridas con créditos

Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México  
Enero-diciembre 2025

Artículo/ Programa	Contribución	Beneficio Fiscal	Beneficiarios
271	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B", y "C", iv) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, v) Servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, vi) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles, vii) Expedición de copias certificadas; viii) Expedición de copias simples; ix) Por reposición o duplicado de constancia; x) Compulsa de documentos; xi) Búsqueda de documento original en los archivos oficiales, y xii) Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías.	100%	otorgados dentro de los programas de vivienda oficiales.  Poseedores de inmuebles previstos en los programas de regularización territorial de la Ciudad de México.
	i) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, ii) Servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, iii) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles, iv) Expedición de copias certificadas; v) Expedición de copias simples; Reposición o duplicado de constancia; vi) Compulsa de documentos; vii) Búsqueda de documento original en los archivos oficiales, y viii) Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías.	100%.	Personas que hayan regularizado su propiedad dentro de los programas de regularización territorial de Ciudad de México y tengan la necesidad de llevar a cabo una rectificación de la escritura pública correspondiente.
	Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías.	100%.	Quien teniendo un título válido previo a la expropiación del inmueble de que se trate hasta 1997, proceda a tramitar la inscripción de la leyenda de exceptuado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.
271 BIS	Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua	100%	Poseedores de inmuebles que, por causa de un fenómeno perturbador, fueran destruidos total o parcialmente



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
272	Derechos correspondientes a manifestaciones relativas a las construcciones, ampliaciones o modificaciones que se regularicen.	55%.	Propietarios de vivienda cuya construcción se encuentre irregular.
273	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B", y "C", iv) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, v) Servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen.	70%	Los propietarios o adquirentes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y que los sometan a una restauración o rehabilitación.
274	Impuesto Predial	50%	Personas físicas propietarias de inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el INAH o por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y que los habiten y no los utilicen para uso comercial.
275	i) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B", y "C", ii) Expedición de licencias de construcción especial, iii) Expedición de licencia de conjunto o condominio, iv) Expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, v) Servicios de Alineamiento de inmuebles sobre la vía pública; vi) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles; vii) Servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen y viii) Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías.	60%	Personas físicas o morales que tengan por objeto desarrollar nuevos proyectos inmobiliarios, preponderantemente de servicios o comerciales, o la restauración y rehabilitación de inmuebles ubicados dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico.
275 BIS	i) Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Por cada inscripción, anotación o cancelación de asiento que practique el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, iii) Por la devolución de documentos como resultado de la	Valor catastral hasta \$403,265.00 del 60%; de \$403,265.01 y hasta \$806,529.00 del 40%; de \$806,529.01 y	Personas físicas que formalicen en escritura pública por adquisición o transmisión de propiedad de bienes, inmuebles de uso habitacional, extinción de obligaciones o formalización de contratos privados de compraventa o de resoluciones judiciales.

Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México  
Enero-diciembre 2025

Artículo/ Programa	Contribución	Beneficio Fiscal	Beneficiarios	
		<p>calificación, iv) Certificado de libertad de existencia o inexistencia de gravámenes, limitaciones de dominio y anotaciones preventivas único, v) Por el asiento registral de la cancelación de hipoteca, incluidos sus ampliaciones, convenios y modificaciones, así como fianza o embargo, vi) De la búsqueda de antecedentes registrales de un inmueble, persona moral o bien mueble, utilizando los sistemas electrónicos, incluyendo la copia del primer antecedente localizado ya sea folio real, folio electrónico o libro, vii) Por el análisis, estudio y, en su caso, expedición de certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, se pagará el derecho respectivo por cada uno, viii) Constancia de adeudos, por cada cuenta, placa o Registro Federal de Contribuyentes</p> <p>i) Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; ii) Por cada inscripción, anotación o cancelación de asiento que practique el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; iii) Por la devolución de documentos como resultado de la calificación; iv) Certificado de libertad de existencia o inexistencia de gravámenes, limitaciones de dominio y anotaciones preventivas único; v) Por el asiento registral de la cancelación de hipoteca, incluidos sus ampliaciones, convenios y modificaciones, así como fianza o embargo; vi) Por el registro de la anotación del régimen patrimonial del matrimonio y capitulaciones matrimoniales así como por la aplicación de bienes por disolución de sociedad conyugal exclusivamente a favor del cónyuge que no sea</p>	<p>hasta \$1,209,794.00, del 30%; de \$1,209,794.01 y hasta \$1,477,934.00, del 20%; de \$1,477,934.01 y hasta \$2,093,737.00, del 10%</p> <p>Valor catastral hasta \$2,093,737.00 del 80%; de \$2,093,737.01 y hasta \$2,463,220.00 del 40%</p>	
275 ter			Personas físicas en su carácter de herederos y legatarios, que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, con la finalidad de que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	

Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México  
Enero-diciembre 2025

Artículo/ Programa	Contribución	Beneficio Fiscal	Beneficiarios
276	titular registral; vii) Por la búsqueda de antecedentes registral de un inmueble, persona moral o bien mueble, utilizando los sistemas electrónicos, incluyendo la copia del primer antecedente localizado ya sea folio real, folio electrónico o libro; viii) Por el registro de avisos de testamentos; ix) Por el análisis, estudio y, en su caso, expedición de certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, x) Constancia de adeudos, por cada cuenta, placa o Registro Federal de Contribuyentes.		
	Impuesto Sobre Nóminas	20%, 30% y 40%	Personas físicas o morales que, para coadyuvar a combatir el deterioro ambiental, realicen actividades empresariales de reciclaje o que en su operación reprocesen sus residuos sólidos generados, i) de un 33% hasta un 44%; ii) de 45% hasta 59%; o iii) de 60% hasta 100%.
277	Derechos por el Suministro de Agua	20%	Propietarios de viviendas o bienes inmuebles de uso habitacional que instalen o utilicen dispositivos como, paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial u otras ecotecnologías que acrediten una disminución de al menos 20% en el consumo de energía y/o agua potable o el tratamiento o reúso de esta.
	Impuesto sobre Nóminas	20%, 30% y 40%	Empresas o instituciones que cuenten con programas comprobables de mejoramiento de condiciones ambientales, cuando disminuyan sus condiciones normales de operación, i) de un 30% hasta un 44%; ii) de 45% hasta 59%; o iii) de 60% hasta 100%.
278	Impuesto Predial	10%, 15% y 20%	Empresas industriales o de servicios ubicadas en la Ciudad de México que adquieran, instalen y operen tecnologías, sistemas, equipos y materiales o realicen acciones que acrediten prevenir o reducir las emisiones contaminantes en un 30% hasta 39% o de 40% a 49% o de un 50% hasta 100%.
		20%	Empresas que anualmente acrediten que incrementaron desde un 25% ciento su planta laboral.
		45%	Empresas que inicien operaciones.
		70%	Micro y pequeñas empresas que inicien operaciones.
		50%	Empresas que regularicen voluntariamente su inscripción en el padrón del Impuesto sobre Nóminas y los pagos de dicha contribución.



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
		Reducción del Impuesto que, por cada una de las personas con discapacidad, que, de integrar la base, se tendría que pagar.	Empresas que contraten a personas con discapacidad.
		30%	Empresas industriales instaladas en la Ciudad de México que sustituyan al menos 50% del valor de materias primas importadas por insumos de producción local.
		55%	Empresas que acrediten que iniciaron operaciones en los sectores de alta tecnología.
		279	Impuesto sobre Nóminas
		10%	Empresas que acrediten que más del 50% de su planta laboral reside en la misma demarcación territorial del lugar de trabajo.
		60%	Empresas que realicen proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que impacten en la Ciudad de México.
		279	Impuesto sobre Nóminas
		30%	Empresas de producción agropecuaria o agroindustrial que realicen inversiones adicionales en maquinaria o equipo de por lo menos 3,000 veces la Unidad de Medida de la Ciudad de México vigente.
		30%	Empresas que acrediten que iniciaron operaciones en los sectores de alta tecnología.
	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	279	Impuesto sobre Nóminas
	Derechos por el Suministro del Agua	80%	Empresas que realicen inversiones en equipamiento e infraestructura para la sustitución de agua potable por agua residual tratada en sus procesos productivos, incluyendo la instalación de la toma.
	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, y ii) Derechos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	30%	Personas morales dedicadas a la industria maquiladora de exportación, que adquieran un área de los espacios industriales construidos para tal fin por entidades públicas o promotores privados.
280	Derechos por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	75%	Personas físicas que participen en programas oficiales de beneficio social que requieran la autorización para usar redes de agua y drenaje.
	Impuesto Predial	\$58.00 bimestrales	Jubilados, pensionados por cesantía, en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, viudas, huérfanos, pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras que demuestren tener dependientes económicos y personas con discapacidad
281	Derechos por el Suministro del Agua	50% de la cuota bimestral	



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
			permanente y cónyuges supervivientes del propietario.
282	Impuesto Predial Derechos por el Suministro del Agua	\$58.00 bimestrales 50% de la cuota bimestral	Adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos.
283	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Impuesto sobre Espectáculos Públicos, iv) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, v) Impuesto sobre Nóminas, vi) Derechos por el Suministro de Agua, vii) Derechos para la autorización para usar las redes de agua y drenaje, viii) Derechos por el registro, análisis y estudio de construcción tipos "A", "B", y "C"; ix) Derechos por la expedición de licencias de construcción especial y x) Derechos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	100%	Organizaciones que: i) fortalezcan y fomenten el goce y ejercicio de los derechos humanos, ii) fomenten el desarrollo humano, iii) promuevan la realización de obras y la prestación de servicios públicos en beneficio de la población, iv) fomenten el desarrollo regional y comunitario, de manera sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del medioambiente y la conservación y restauración del equilibrio ecológico v) realicen acciones de prevención y protección civil, vi) apoyen a grupos vulnerables y en desventaja social en la realización de sus objetivos, vii) presten asistencia social, viii) promuevan la educación cívica y la participación ciudadana para beneficio de la población, ix) desarrollen servicios educativos, x) aporten recursos humanos, materiales o de servicios para la salud integral de la población, xi) apoyen las actividades a favor del desarrollo urbano y del ordenamiento territorial, xii) impulsen el avance del conocimiento, el desarrollo cultural y la conservación del español y lenguas originarias, xiii) desarrollen y promuevan la investigación científica y tecnológica, xiv) promuevan la preservación del patrimonio cultural, xv) proporcionen servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de las organizaciones civiles, y xvi) favorecer el incremento de las capacidades productivas de las personas para alcanzar su autosuficiencia y desarrollo integral. La reducción por concepto de Derechos por el Suministro de Agua, operará exclusivamente en el caso de tomas de agua ubicadas en inmuebles utilizados directamente por las organizaciones en el cumplimiento de su objetivo.
	Impuesto Predial	50%	Organizaciones antes mencionadas que tengan en comodato el inmueble.
284	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Impuesto Predial, iii) Impuesto sobre Espectáculos Públicos, iv) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, v) Impuesto sobre Nóminas, vi) Derechos por el Suministro de Agua, vii) Derechos para la	100%	Instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas.



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
		autorización para usar las redes de agua y drenaje, viii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B", y "C", ix) Derechos por la Expedición de Licencias de construcción especial.	
		Impuesto Predial	50% Instituciones antes mencionadas que tengan en comodato el inmueble.
285	i) Impuesto Predial; ii) Impuesto sobre Espectáculos Públicos; iii) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, y iv) Derechos del Registro civil.		80% Personas que lleven a cabo programas para el desarrollo familiar.
286	i) Impuesto sobre Espectáculos Públicos, y ii) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos		80% Personas que lleven a cabo, sin fin lucrativo, programas para el desarrollo cultural, incluidos los museos.
287	Derechos por el Uso de Vía Pública, Filmación en vías de tránsito vehicular y Filmación urgente en vías de tránsito vehicular.		80% Personas que lleven a cabo producciones cinematográficas mexicanas.
288	i) Impuesto sobre Espectáculos Públicos, y ii) Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.		60% Las personas que lleven a cabo, sin ningún fin lucrativo, programas para el desarrollo del deporte.
289	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Derechos por el registro, análisis y estudio de construcción tipos "A", "B", y "C", iii) Derechos por la expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios; iv) Derechos por los servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen, y v) Registro Público de la Propiedad y del Comercio		30% i) Entidades públicas y promotores privados que construyan espacios comerciales como plazas, bazares, corredores y mercados o rehabiliten y adapten inmuebles para este fin en la Ciudad de México, cuyos locales sean enajenados a las personas físicas que en la actualidad ejerzan la actividad comercial en la vía pública de la Ciudad de México, y ii) Entidades públicas y promotores privados que construyan espacios industriales como miniparques y corredores industriales o habiliten y adapten inmuebles para este fin en la Ciudad de México, para enajenarlos a personas físicas o morales que ejerzan actividades de maquila de exportación.
290	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y iii) Impuesto Predial		30% i) Comerciantes en vía pública que adquieran un local de los espacios comerciales construidos por las entidades públicas o promotores privados, y ii) Comerciantes originalmente establecidos y cuyo predio donde se encontraba su comercio haya sido objeto de una expropiación y que adquieran un local.
291	i) Derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica, ii) Servicios de		90% Personas físicas o morales que inviertan de su propio patrimonio, para realizar obras para la Ciudad de México, de infraestructura



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
		expedición de licencias, iii) Servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles, y iv) Derechos por servicios de demolición	hidráulica, instalaciones sanitarias, alumbrado público, arterias principales de tránsito, espacios culturales y deportivos o cualquier otra obra de interés social en el Distrito Federal con superficies que abarquen de 250 m <sup>2</sup> . hasta 50,000 m <sup>2</sup> .
	Impuesto Predial	20%	Personas que otorguen donaciones en dinero para la realización de obras públicas.
291 BIS	Impuesto Predial	i) El equivalente al costo de mantenimiento de área verde anualizado con o sin jardinería; ii) el equivalente al 50% del costo de reconstrucción de la banqueta simple; iii) El equivalente al 50% del costo de reconstrucción de la banqueta basalto básica o en sitios emblemáticos; iv). El equivalente al 50% del costo de preservación o conservación anualizado, o rehabilitación de la fuente y v) El equivalente al 50% del costo del mantenimiento anualizado, o intervención para la implementación del "Cruce Seguro".	Personas que inviertan de su propio patrimonio para llevar a cabo el mantenimiento de áreas verdes con o sin jardinería, así con la reconstrucción de banquetas del o los inmuebles de los cuales son propietarios.
292		i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ii) Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B", y "C", iii) Expedición de Licencias de construcción especial, iv) Expedición de licencias de subdivisión, reotificación o fusión de predios, v) Servicios de	100% Organismos descentralizados, fideicomisos públicos y promotores públicos que desarrollen proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular.



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
		alineamiento de inmuebles en la vía pública, vi) Servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles, vii) Servicios de expedición de certificados, licencias, estudios y dictamen, viii) Inscripción en el registro de los planes y programas de desarrollo urbano de las modificaciones y cambios de uso del suelo y ix) Registro público de la propiedad y del Comercio.	
		Impuesto Predial	80% Organismos y fideicomisos públicos de vivienda de la Ciudad de México.
293	i) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, y ii) Derechos por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	80% 60%	Personas que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda de interés social. Personas que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda popular.
294	Derechos de revista reglamentaria anual, artículos 220 y 222 del CFCDMX.	15%	Concesionarios y permisionarios del servicio público, mercantil, privado y particular de transporte de pasajeros y de carga, y del servicio público de transporte individual de pasajeros.
295	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	10%	i) Personas físicas o morales que organicen loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas, apuestas permitidas, concursos de toda clase, que cuenten con instalaciones ubicadas en la Ciudad de México destinadas a la celebración de sorteos o apuestas permitidas o juegos con apuestas, y ii) Personas físicas o morales que obtengan los premios derivados o relacionados con las actividades antes mencionadas.
296	Impuesto Predial	50% 10%	Predios que sean ejidos o constituyan bienes comunales que sean explotados totalmente para fines agropecuarios. Personas físicas o morales que acrediten ser propietarias de edificios respecto de los cuales demuestren la aplicación de sistemas sustentables ante la Secretaría del Medio Ambiente.
296 BIS	Impuesto Predial	25% 10%	Personas físicas que acrediten ser propietarias de inmuebles destinados a uso habitacional que cuenten en su inmueble con árboles adultos y vivos o con áreas verdes que ocupen cuando menos la tercera parte de la superficie del predio de conformidad con la normatividad ambiental. Personas físicas que acrediten ser propietarias de inmuebles destinados a uso habitacional que realicen la naturación del techo de su vivienda y esta ocupe una tercera



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
			parte del total de la superficie del inmueble de conformidad con la normatividad ambiental.
302	Aprovechamientos a razón de \$412.00 por cada metro cuadrado de construcción o de ampliación.	35%	Desarrolladores de construcciones destinadas a vivienda de interés social y vivienda de interés popular.
304	Aprovechamientos por uso de la vía pública	20%	Contribuyentes que paguen de forma anticipada el primer semestre en los meses de enero y febrero, y del segundo semestre a más tardar en el mes de agosto del mismo ejercicio.
Quinto transitorio	Impuesto Predial	Subsidio al que se refiere el artículo 130 del CFCDMX.	Programa General de subsidios al Impuesto Predial, también deberá establecer un subsidio al Impuesto Predial para los contribuyentes de acuerdo al cuarto párrafo del artículo 127 del CFCDMX, a fin de que se subsidie la diferencia que exista entre el impuesto determinado conforme a valor de mercado y aquel que corresponda conforme al valor catastral mencionado en los párrafos segundo y quinto del artículo 127 del citado Código.
Sexto transitorio	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	Reducción 50%	En caso de que la adquisición se derive de una sucesión por herencia, siempre y cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el párrafo tercero, de la fracción I, del artículo 115 del CFCDMX.
Octavo transitorio	Impuesto Predial	Condonación 50%, 75% o 100%	Propietarios o poseedores de inmuebles ubicados en las colonias de la CDMX que presenten daños estructurales ocasionados por grietas y/o hundimientos diferenciados y cuenten con opinión técnica emitida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil respecto al inmueble al que se aplicará la condonación.
Noveno transitorio	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Subsidio al que se refiere el CFCDMX	i) Personas físicas o personas morales sin fines de lucro y ii) Contribuyentes cuyos vehículos sean adquiridos después de los primeros tres meses del ejercicio fiscal.
Décimo tercero transitorio	Derechos por el suministro de agua	Condonación del pago	A los usuarios de uso doméstico o uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), así como a los mercados y concentraciones públicas que hayan recibido el suministro de agua y que este haya sido insuficiente para satisfacer las necesidades básicas del usuario.
Décimo cuarto transitorio	Derechos por el suministro de agua	Cuota fija que corresponda en la tarifa prevista en el artículo 172 de este CFCDMX	Contribuyentes de uso doméstico o uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), que reciban el servicio por tandeo.
		Descuento de 95%, sobre el pago por los derechos establecidos en	Contribuyentes de uso doméstico o uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto), que reciban el servicio por tandeo.



**Marco normativo de los gastos fiscales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre 2025**

<b>Artículo/ Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>Beneficiarios</b>
		la fracción I, numeral 1 del artículo 182 de este CFCDMX	
Décimo quinto transitorio	Derechos por el suministro de agua	Condonación del pago	Usuarios interesados en regularizar su toma clandestina de agua o drenaje de uso doméstico y uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto) que acudan de manera espontánea ante el Sistema de Aguas, y a efecto de promover la cultura de la regularización de servicios.
Décimo sexto transitorio	Derechos por el suministro de agua	Condonación parcial de pago	Contribuyente o usuario de toma de agua que cuente con medidor de consumo instalado y que presuma la existencia de fugas en sus instalaciones hidráulicas localizadas al interior del predio y posteriores al medidor.
Décimo séptimo transitorio	Derechos por el suministro de agua	Exención de pago	Usuarios en cuyo domicilio se encuentre instalado un comedor popular, comedor público o comedor comunitario, perteneciente a los Programas de la Ciudad de México.
		Reducción del 100%	En caso de tener adeudos por este concepto, siempre y cuando demuestre que en esos bimestres ya se encontraba instalado y en operación el comedor.
Vigésimo cuarto transitorio	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Derechos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el Archivo General de Notarías	Exención	La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al formalizar la transmisión de propiedad de inmuebles.
Vigésimo Séptimo transitorio	Derechos por suministro de agua	Subsidio 50%	Personas que habiten en inmuebles de uso doméstico y mixto, situados en las manzanas de tipo popular y bajo.
Vigésimo Octavo transitorio	Derechos por suministro de agua	Subsidio respecto a la cuota que resulte de la tarifa del artículo 172 del CFCDMX	Usuarios con toma de Uso No Doméstico, clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas, que durante el ejercicio fiscal 2021 registren un consumo de hasta 30,000 litros por bimestre.
Vigésimo Noveno transitorio	Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua	Condonación del 75% y 100%	Propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños ocasionados por las obras de construcción del Tren Interurbano denominado "Tren Toluca-Valle de México."
Trigésimo transitorio	Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua	Condonación del 75% y 100%	Personas propietarias o poseedoras de inmuebles ubicados en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, de la Alcaldía Álvaro Obregón, que presenten daños ocasionados por las obras de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.



## I.4. Disposiciones Legales

Con fundamento en los artículos 147 y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se comparte la información respecto a los Programas, Acuerdos, Resoluciones y otras disposiciones legales publicadas durante el cuarto trimestre de 2025.

### I.4.1. Programas, acuerdos y resoluciones

**Programas, acuerdos y resoluciones  
Enero-diciembre 2025**

<b>Fecha de Publicación</b>	<b>Publicación</b>	<b>Link de consulta</b>
17 de enero	Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del impuesto predial.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/510ded004cdbf1fb24ca9b2c774db5a9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/510ded004cdbf1fb24ca9b2c774db5a9.pdf</a>
17 de enero	Acuerdo de carácter general por el que se otorga subsidio fiscal para el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/510ded004cdbf1fb24ca9b2c774db5a9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/510ded004cdbf1fb24ca9b2c774db5a9.pdf</a>
22 de enero Bis	Programa General de Regularización Fiscal por el que se otorgan facilidades administrativas en materia de impuesto predial a los contribuyentes que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/fe6dceae54743a167e5f880da95763f5.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/fe6dceae54743a167e5f880da95763f5.pdf</a>
29 de enero	Resolución de carácter general mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/66d733469bf3282adf0ee4d3ef0647fd.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/66d733469bf3282adf0ee4d3ef0647fd.pdf</a>
30 de enero	Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el ejercicio fiscal 2025, respecto de los derechos por servicios de construcción y operación hidráulica y los derechos por el suministro de agua, a los contribuyentes que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf</a>
30 de enero	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan condonaciones en materia de impuesto predial y derechos por el suministro de agua, a favor de los contribuyentes que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf</a>
30 de enero	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime el pago de la diferencia que resulte de las actualizaciones de los montos de los derechos que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf</a>
30 de enero	Resolución de carácter general mediante la cual se otorga prórroga en la manifestación y pago del impuesto a la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf</a>
13 de febrero	Resolución de carácter general por la que se exime o condona parcialmente del pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las personas físicas y morales que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d594e1817d376a83424989a211def58.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d594e1817d376a83424989a211def58.pdf</a>
13 de febrero	Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos que las personas propietarias de vehículos, el pago de las multas impuestas con motivo de infracciones al Reglamento de Tránsito.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d594e1817d376a83424989a211def58.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d594e1817d376a83424989a211def58.pdf</a>



Programas, acuerdos y resoluciones  
Enero-diciembre 2025

Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
14 de febrero	Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos que se indican, a favor de las escuelas públicas en todos sus niveles en la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/21ee1861e293f7199a06da6103fd7c37.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/21ee1861e293f7199a06da6103fd7c37.pdf</a>
14 de febrero	Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de derechos por los servicios de control vehicular que se indican, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Salud, en sus áreas prestadoras de servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, todos de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/21ee1861e293f7199a06da6103fd7c37.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/21ee1861e293f7199a06da6103fd7c37.pdf</a>
14 de marzo	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas, se eximen trámites, permisos y autorizaciones y se condona y/o se exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios respecto de inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que se encuentren en trámite, gestión o ejecución del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4d8fab16fe9f893202cb48437350cf4d.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4d8fab16fe9f893202cb48437350cf4d.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general por la que se otorgan diversos beneficios fiscales respecto a la construcción, regularización de construcciones y la constitución del régimen de propiedad en condominio de viviendas de interés social y popular, locales comerciales así como cajones de estacionamiento construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVÍ, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier institución pública local o federal, así como inmuebles familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVÍ, de sus programas y convenios.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se condona y exime del pago de las contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios que se indican y se otorgan facilidades administrativas a favor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general por la que se otorgan beneficios fiscales a favor de los contribuyentes que habitan el inmueble denominado "Biatlón".	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales, así como facilidades administrativas a favor de la Guardia Nacional, con relación a los actos jurídicos que sean requeridos para la incorporación de bienes inmuebles a su patrimonio, siempre que los mismos sean transmitidos por la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se exime el pago de los derechos correspondientes a la expedición de copias certificadas de constancias	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>



Programas, acuerdos y resoluciones  
Enero-diciembre 2025

Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
	de hechos, que se emitan en los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México.	
3 de abril	Resolución de carácter general por la que se condona parcialmente, a los concesionarios del servicio público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México el pago de los derechos que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se condona o exime el pago de las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios que se indican, respecto a los programas de regularización territorial a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se exime del pago de los derechos y aprovechamientos que se indican a las personas que otorguen su testamento ante notario de la Ciudad de México y que acudan a la oficina central o módulos correspondientes de cada una de las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, jornadas notariales y/o jornadas itinerantes pertenecientes a la Dirección General de Regularización Territorial, durante el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas, y se condona o exime del pago de contribuciones y sus accesorios, a favor de los bienes de dominio público, determinados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan los beneficios fiscales que se indican, en favor de los concesionarios y/u operadores del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi) y, a los prestadores del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Ciclotaxis, ambos en la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se exime el pago de los derechos que se indican, a favor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales a favor del proyecto denominado "La Mariscal" a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por los servicios de expedición, renovación y reposición de la licencia tipo "A1", "E2", "E3" Y "E4" a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, en los términos que se indican.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>



Programas, acuerdos y resoluciones  
Enero-diciembre 2025

Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se condona y exime del pago de las contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios que se indican, y se otorgan facilidades administrativas en favor de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de revista vehicular, a los concesionarios o permisionarios que proporcionan los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de pasajeros mercantil y privado, en la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos que se indican, a las organizaciones que proporcionan el Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, en las categorías de ruta y ruta metropolitana, en la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime el pago de la diferencia que resulte de las actualizaciones de los montos de los derechos que se indican, a favor de los concesionarios y/u operadores del Servicio de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi) en la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime del pago de diversas contribuciones, a los concesionarios del servicio público de transporte colectivo de pasajeros clasificado como ruta, que hayan sido beneficiarios de las acciones sociales emprendidas por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para la renovación del parque vehicular e infraestructura de dicho servicio.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se exime del pago de los aprovechamientos que se indican y se otorgan facilidades administrativas, a favor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
3 de abril	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales a favor del proyecto para la reubicación de las familias afectadas por el deslave del Cerro del Chiquihuite en la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b592e3e634bd6bf77519a1dbb29c8135.pdf</a>
25 de julio Bis	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan beneficios fiscales, así como facilidades administrativas a favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a4c1ab1de31d21092b95adf9d55e3a9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a4c1ab1de31d21092b95adf9d55e3a9.pdf</a>
4 de agosto Bis	Acuerdo por el que se establecen facilidades administrativas relacionadas con la producción de vivienda social, pública y asequible a través de la simplificación de trámites, permisos, autorizaciones, pagos y aprovechamientos	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/313335ddf509af95e6b661fcf7a04466.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/313335ddf509af95e6b661fcf7a04466.pdf</a>

Programas, acuerdos y resoluciones  
Enero-diciembre 2025

Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
	relacionados con la adquisición de suelo y construcción en la Ciudad de México.	
8 de diciembre Bis	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales, así como Facilidades Administrativas para la Construcción y Operación de la Línea 6 del Cablebús.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a88eb4a2ba57a6b6ed a626e644db637a.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a88eb4a2ba57a6b6ed a626e644db637a.pdf</a>
19 de diciembre	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bbd22f0b2fab730aa4dc56e3e207b4c1.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bbd22f0b2fab730aa4dc56e3e207b4c1.pdf</a>
19 de diciembre	Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2937d484a106f76c4f408afa5a13961a.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2937d484a106f76c4f408afa5a13961a.pdf</a>
19 de diciembre	Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2937d484a106f76c4f408afa5a13961a.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2937d484a106f76c4f408afa5a13961a.pdf</a>



## I.4.2. Reglas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas

Reglas de Carácter General aplicadas a proyectos de Prestación de Servicios Enero-diciembre 2025		
Fecha de Publicación	Regla	Link de consulta
15 de enero Bis	Reglas de Carácter General para el Dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en el año 2024.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a3cbd36710e235ca5fca914c8541340b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a3cbd36710e235ca5fca914c8541340b.pdf</a>
20 de enero	Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e0877714d4b4073fd5b99fbe69288a0f.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e0877714d4b4073fd5b99fbe69288a0f.pdf</a>
31 de enero Bis	Reglas de carácter general para la operación y el otorgamiento del beneficio fiscal en materia del Impuesto Sobre Nóminas previsto en el artículo trigésimo séptimo de las disposiciones transitorias del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d036719a43eeab46515c610e7d74d782.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d036719a43eeab46515c610e7d74d782.pdf</a>
18 de febrero	Reglas de carácter general por las que se expedirán los Lineamientos para la presentación de la declaración informativa prevista en el artículo 132, último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c948f42e33ac70aa4126f8e1b3021799.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c948f42e33ac70aa4126f8e1b3021799.pdf</a>
12 de marzo	Reglas de Carácter General para la presentación de la Declaración Informativa prevista en el párrafo décimo del artículo 278 del Código Fiscal de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0a17905f50f355c195cac7c1493780e0.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0a17905f50f355c195cac7c1493780e0.pdf</a>
5 de junio	Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4f9b2b03487272d898c969b1e4b090d0.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4f9b2b03487272d898c969b1e4b090d0.pdf</a>
29 de agosto	Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de carácter general para la elaboración e integración de los anteproyectos de presupuesto de egresos de la Administración Pública de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/45b017faae590a75443a7f98e0787bb0.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/45b017faae590a75443a7f98e0787bb0.pdf</a>
9 de septiembre	Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de carácter general para la ministración de los recursos fiscales y participaciones en ingresos Federales a las Alcaldías de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/17bc998564df1637b5d8ef0268757dc8.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/17bc998564df1637b5d8ef0268757dc8.pdf</a>
22 de octubre	Reglas de carácter general para determinar la participación de la Administración Pública de la Ciudad de México en Proyectos de Coinversión.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1eb8bf3fea1a87deeb5c64696b064503.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1eb8bf3fea1a87deeb5c64696b064503.pdf</a>



### I.4.3. Otras disposiciones emitidas

#### Acuerdos, avisos, convenios y resoluciones Enero-diciembre 2025

Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
15 de enero	Acuerdo por el que se emiten las Reglas del fondo para estabilizar los recursos presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d41c93b383bfef0850900137ceb22f91.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d41c93b383bfef0850900137ceb22f91.pdf</a>
15 de enero	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el cuarto trimestre del año 2024.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d41c93b383bfef0850900137ceb22f91.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d41c93b383bfef0850900137ceb22f91.pdf</a>
15 de enero	Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d41c93b383bfef0850900137ceb22f91.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d41c93b383bfef0850900137ceb22f91.pdf</a>
15 de enero Bis	Acuerdo por el que se aprueban y se dan a conocer las formas oficiales para la solicitud de registro de contadores públicos y aviso para sustituir al contador público registrado, relativas al Dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a3cbd36710e235ca5fca914c8541340b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a3cbd36710e235ca5fca914c8541340b.pdf</a>
27 de enero	Aviso por el que se publica la distribución del Presupuesto Participativo 2025, de las Alcaldías de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/036b1e3653b2bc3cf27cef59d66e1459.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/036b1e3653b2bc3cf27cef59d66e1459.pdf</a>
28 de enero	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de febrero de 2025. Tasa del 1.14% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa del 1.48% mensual aplicable en los casos de mora.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f3f15dee264eb7da6719ea39134286a.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f3f15dee264eb7da6719ea39134286a.pdf</a>
28 de enero	Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de ministraciones que corresponde a las demarcaciones territoriales del gobierno de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f3f15dee264eb7da6719ea39134286a.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f3f15dee264eb7da6719ea39134286a.pdf</a>
28 de enero	Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f3f15dee264eb7da6719ea39134286a.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f3f15dee264eb7da6719ea39134286a.pdf</a>
29 de enero	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/66d733469bf3282adf0ee4d3ef0647fd.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/66d733469bf3282adf0ee4d3ef0647fd.pdf</a>
29 de enero	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos asimilados a Públicos de la Ciudad de México registrados en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/66d733469bf3282adf0ee4d3ef0647fd.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/66d733469bf3282adf0ee4d3ef0647fd.pdf</a>
30 de enero	Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Austeridad y Ahorro de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/75231199e3879b1279ba01938bd3007f.pdf</a>



Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
31 de enero	Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de clasificación programática, clasificación por fuentes de financiamiento, resultados y proyecciones de egresos e informes sobre estudios actuariales de las pensiones, así como para armonizar la presentación de la información adicional del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5558b8fb90b3b604a2a37d238e516fed.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5558b8fb90b3b604a2a37d238e516fed.pdf</a>
31 de enero	Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a18fba9a4f10e8712d1ba317118103e5.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a18fba9a4f10e8712d1ba317118103e5.pdf</a>
31 de enero Bis	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de estimación de recaudación mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d036719a43eeab46515c610e7d74d782.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d036719a43eeab46515c610e7d74d782.pdf</a>
13 de febrero	Aviso por el cual se da a conocer la actualización de conceptos y cuotas de ingresos por concepto de aprovechamientos y productos de aplicación automática, en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d594e1817d376a83424989a211def58.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d594e1817d376a83424989a211def58.pdf</a>
14 de febrero	Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministraciones, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por concepto de participaciones en ingresos federales para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/21ee1861e293f7199a06da6103fd7c37.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/21ee1861e293f7199a06da6103fd7c37.pdf</a>
20 de febrero	Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles, correspondientes al ejercicio 2025 y al mes de enero del ejercicio 2026.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/059fa1a4b9917906f4d60fb327d87d90.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/059fa1a4b9917906f4d60fb327d87d90.pdf</a>
24 de febrero	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de marzo de 2025. Tasa del 1.21% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa del 1.57% mensual aplicable en los casos de mora.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2ec9511dfa3beb289cd485e516479a9b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2ec9511dfa3beb289cd485e516479a9b.pdf</a>
24 de febrero	Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Identidad Institucional 2024-2030. El MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL 2024-2030 es obligatorio para todas las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Político-Administrativos y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2ec9511dfa3beb289cd485e516479a9b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2ec9511dfa3beb289cd485e516479a9b.pdf</a>
28 de febrero	Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del Gobierno de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/92a3ee21307508fe41d55f84559cbe6.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/92a3ee21307508fe41d55f84559cbe6.pdf</a>
28 de febrero	Aviso por el que se da a conocer el Programa operativo anual de la Ciudad de México 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/92a3ee21307508fe41d55f84559cbe6.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/92a3ee21307508fe41d55f84559cbe6.pdf</a>



Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
24 de marzo	Aviso por el cual se da a conocer el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3db68c3a602ca3fc6ff7100f7dda293d.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3db68c3a602ca3fc6ff7100f7dda293d.pdf</a>
25 de marzo	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de abril de 2025. Tasa del 1.19% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa del 1.55% mensual aplicable en los casos de mora.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/fa171ce3aeecc6538d5b761af5895964.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/fa171ce3aeecc6538d5b761af5895964.pdf</a>
15 de abril	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el primer trimestre del año 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5cadccaf365c80b86dce43e66a279db5.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5cadccaf365c80b86dce43e66a279db5.pdf</a>
25 de abril	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de mayo de 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/73e914f16e570a8e165bee4a1ff9faf.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/73e914f16e570a8e165bee4a1ff9faf.pdf</a>
30 de abril	Programa anual de evaluación de la Administración Pública de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e994e15e8eed0f1e1997e7b804fd7fcdf.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e994e15e8eed0f1e1997e7b804fd7fcdf.pdf</a>
6 de mayo	Aviso por el que se dan a conocer las Políticas de Seguridad Informática para la Secretaría.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d53b607253f17055a349ef018924c3c.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d53b607253f17055a349ef018924c3c.pdf</a>
7 de mayo	Aviso por el que se da a conocer el informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4089371fa21aab028054b094aa50a6f1.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4089371fa21aab028054b094aa50a6f1.pdf</a>
29 de mayo	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de junio de 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bfcfab37352bc110f3c68e9f2090179e.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bfcfab37352bc110f3c68e9f2090179e.pdf</a>
29 de mayo	Autorización a Amitalla S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para la prestación del servicio de cobranza de Tesorería De las contribuciones locales que tiene derecho a percibir la Ciudad de México conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bfcfab37352bc110f3c68e9f2090179e.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bfcfab37352bc110f3c68e9f2090179e.pdf</a>
16 de junio	Aviso por el que se da a conocer el monto de los recursos 2025 del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, su distribución y las aportaciones obligatorias a que se refiere el artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/88d4729fa9464624ffce3bf24122712.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/88d4729fa9464624ffce3bf24122712.pdf</a>
16 de junio	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal y por la otra parte, el Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/88d4729fa9464624ffce3bf24122712.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/88d4729fa9464624ffce3bf24122712.pdf</a>
26 de junio	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de julio de 2025	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bb23415eba2072b7447c8e525f72fa46.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bb23415eba2072b7447c8e525f72fa46.pdf</a>
30 de junio	Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los porcentajes y montos correspondientes a los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México, derivados del	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/503149729e052a32eaf4007aab7ac9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/503149729e052a32eaf4007aab7ac9.pdf</a>



Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
	ajuste anual definitivo de las participaciones en ingresos federales del ejercicio fiscal 2024	
3 de julio	Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Clasificación Programática (Tipología General).	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/be70dfedf2e3929f896014c785e9bfa2.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/be70dfedf2e3929f896014c785e9bfa2.pdf</a>
8 de julio	Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas con número de registro MEO-SAAPS-SAF-25-FFBD4CC1.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/104282845d3d02b6e31f41c20a808e5b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/104282845d3d02b6e31f41c20a808e5b.pdf</a>
15 de julio	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el segundo trimestre del año 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9437a1e5102f085abee19ff6b46d6af.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9437a1e5102f085abee19ff6b46d6af.pdf</a>
25 de julio	Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9c637f7774607ef8c0e2d357908c08fb.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9c637f7774607ef8c0e2d357908c08fb.pdf</a>
28 de julio	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de agosto de 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f5255d1171f9cb4fca3ed6169d9ff81b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f5255d1171f9cb4fca3ed6169d9ff81b.pdf</a>
1 de agosto	Programa extraordinario de asignación de dígito sindical por edad y antigüedad para el ejercicio 2025, al personal de base y lista de raya de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f8d4df3a2be2e81f23e147a831a4271c.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f8d4df3a2be2e81f23e147a831a4271c.pdf</a>
5 de agosto	Aviso por el que se modifica el Anexo I "Cronograma de actividades" del Programa Anual de Evaluación de la Administración Pública de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac4c5a5d1083b5430fd40b8c2f2eee45.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac4c5a5d1083b5430fd40b8c2f2eee45.pdf</a>
5 de agosto	Aviso por el que se da a conocer el informe definitivo sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac4c5a5d1083b5430fd40b8c2f2eee45.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac4c5a5d1083b5430fd40b8c2f2eee45.pdf</a>
5 de agosto	Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac4c5a5d1083b5430fd40b8c2f2eee45.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac4c5a5d1083b5430fd40b8c2f2eee45.pdf</a>
29 de agosto	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de septiembre de 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/45b017faae590a75443a7f98e0787bb0.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/45b017faae590a75443a7f98e0787bb0.pdf</a>
1 de septiembre	Aviso por el cual se da a conocer la actualización de cuotas de ingresos por concepto de aprovechamientos y productos de aplicación automática, en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7a3f5914047b294ce436e19bdbfd681.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7a3f5914047b294ce436e19bdbfd681.pdf</a>
4 de septiembre	Aviso por el cual se da a conocer el Manual específico de operación del Comité de Evaluación de Multas Fiscales Federales, con número de registro MEO-ESPECIAL-SAF-25-594C1DF0.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b5d5fbfb3d590e8ac35c4092f7053f76.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b5d5fbfb3d590e8ac35c4092f7053f76.pdf</a>
4 de septiembre	Aviso por el cual se da a conocer el Manual específico de operación del Comité de Evaluación de Multas Fiscales Locales, con número de registro MEO-ESPECIAL-SAF-25-595B6030.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b5d5fbfb3d590e8ac35c4092f7053f76.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b5d5fbfb3d590e8ac35c4092f7053f76.pdf</a>



Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
22 de septiembre	Lineamientos para la emisión de la opinión de valor, relacionada con la producción de vivienda social, pública y asequible.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4d98f6c3bf16169ad1c18f69136ae581.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4d98f6c3bf16169ad1c18f69136ae581.pdf</a>
25 de septiembre	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de octubre de 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/cf5fdad432f76dc70c61d672e1d4dc.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/cf5fdad432f76dc70c61d672e1d4dc.pdf</a>
7 de octubre Bis	Aviso por el que se expide la Convocatoria para la consulta pública para presentar opiniones y propuestas del Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/90584c3e604615e25a940e1337cddd16.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/90584c3e604615e25a940e1337cddd16.pdf</a>
7 de octubre Bis	Aviso por el que se expide la Convocatoria para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, para presentar recomendaciones y propuestas al Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/90584c3e604615e25a940e1337cddd16.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/90584c3e604615e25a940e1337cddd16.pdf</a>
15 de octubre 2025	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el tercer trimestre del año 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e36ea3eacdbcd3a8b4d90bfd9dcfd2b4.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e36ea3eacdbcd3a8b4d90bfd9dcfd2b4.pdf</a>
29 de octubre	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de noviembre de 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/60f33216db89cb31333dd24cd0e49932.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/60f33216db89cb31333dd24cd0e49932.pdf</a>
4 de noviembre	Aviso por el que se da a conocer el informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/536ff897c2094ff725df1349e36e9450.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/536ff897c2094ff725df1349e36e9450.pdf</a>
7 de noviembre	Aviso por el cual se da a conocer el Convenio modificadorio al Convenio Específico de Coordinación en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas "01-CM-SANAS-CDMX/2025".	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/43409592f0085ce72a36d6a5df58da70.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/43409592f0085ce72a36d6a5df58da70.pdf</a>
18 de noviembre Bis	Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos para otorgar el estímulo de vales fin de año ejercicio 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf</a>
18 de noviembre Bis	Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para personal perteneciente al Programa de Estabilidad Laboral, mediante nombramiento por tiempo fijo y prestación de servicios u obra determinados, adscrito a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf</a>
18 de noviembre Bis	Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para personal eventual de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf</a>
18 de noviembre Bis	Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para el personal de haberes y policías de proximidad de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf</a>



Fecha de Publicación	Publicación	Link de consulta
18 de noviembre Bis	Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para mandos medios y superiores, así como enlaces y líderes coordinadores de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf</a>
18 de noviembre Bis	Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para el Personal Técnico Operativo Base y Confianza, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf</a>
18 de noviembre Bis	Lineamientos por medio de los cuales se otorga por única vez en el ejercicio fiscal 2025 un pago extraordinario a las personas físicas que prestan servicios por honorarios asimilables a salarios en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/843514a7266bf91c6b2c5ad28b8ac46b.pdf</a>
27 de noviembre	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de diciembre de 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/9857f2f9b08506d66860413ceb642edd.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/9857f2f9b08506d66860413ceb642edd.pdf</a>
3 de diciembre	Aviso por el que se habilitan días y horas para realizar los actos administrativos inherentes a procedimientos de adquisición, arrendamientos y prestación de servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7fb125a175a7370c7be0392b4778cde9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7fb125a175a7370c7be0392b4778cde9.pdf</a>
3 de diciembre	Oficio circular no. SAF/DGAF/001/2025 Disposiciones para el cierre financiero de Cuentas por Liquidar Certificadas de Operaciones Ajenaas asociadas a recursos de Transferencias Federales del ejercicio 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7fb125a175a7370c7be0392b4778cde9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7fb125a175a7370c7be0392b4778cde9.pdf</a>
3 de diciembre	Oficio circular no. SAF/DGAF/002/2025 Disposiciones para el cierre financiero de Cuentas por Liquidar Certificadas y reintegro de recursos no ejercidos de Transferencias Federales del ejercicio 2025.	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7fb125a175a7370c7be0392b4778cde9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7fb125a175a7370c7be0392b4778cde9.pdf</a>
19 de diciembre	Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones y adiciones a las Reglas de Carácter General para la Operación, Asignación y Disposición de los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7cee9b3d2fa6744406b14993c93e6752.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/7cee9b3d2fa6744406b14993c93e6752.pdf</a>
30 de diciembre	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de enero de 2026	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/b2dc7a38cacb990475db74b9f023d8a9.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/port/al_old/uploads/gacetas/b2dc7a38cacb990475db74b9f023d8a9.pdf</a>



## II. Gastos

### II.1. Evolución del gasto público de la Ciudad de México

**Evolución del gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	Anual		Enero-diciembre <sup>p/</sup>			Avance en anual (f=e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Ejercido + Comprometido (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>291,525.6</b>	<b>324,743.1</b>	<b>295,699.1</b>	<b>22,466.1</b>	<b>318,165.2</b>	<b>98.0%</b>
<b>Gasto programable</b>	<b>277,058.7</b>	<b>308,206.3</b>	<b>279,461.8</b>	<b>22,166.6</b>	<b>301,628.4</b>	<b>97.9%</b>
Gasto corriente	232,921.1	247,819.5	230,425.1	12,072.7	242,497.8	97.9%
Sector Central	172,285.1	179,217.0	169,275.3	6,846.4	176,121.7	98.3%
Entidades	60,636.0	68,602.6	61,149.8	5,226.3	66,376.1	96.8%
Gasto de capital	44,137.6	60,386.7	49,036.7	10,093.9	59,130.6	97.9%
Sector Central	30,196.5	45,331.7	36,538.0	7,850.0	44,388.0	97.9%
Entidades	13,941.1	15,055.0	12,498.7	2,243.9	14,742.6	97.9%
<b>Gasto no programable</b>	<b>14,466.8</b>	<b>16,536.8</b>	<b>16,237.3</b>	<b>299.5</b>	<b>16,536.8</b>	<b>100.0%</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	10,015.5	9,685.5	9,516.8	168.7	9,685.5	100.0%
Sector Central	10,015.5	9,685.5	9,516.8	168.7	9,685.5	100.0%
Entidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.
Otros	4,451.3	6,851.3	6,720.5	130.8	6,851.3	100.0%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**

**-Clasificación Administrativa-**

(Millones de pesos)

Sector	Anual		Enero-diciembre <sup>p/</sup>			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprometido (d)	Ejercido + Comprometido (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>291,525.6</b>	<b>324,743.1</b>	<b>295,699.1</b>	<b>22,466.1</b>	<b>318,165.2</b>	<b>98.0%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>216,948.4</b>	<b>241,085.5</b>	<b>222,050.6</b>	<b>14,995.9</b>	<b>237,046.5</b>	<b>98.3%</b>
Poder Ejecutivo	192,631.4	215,246.8	196,335.6	14,982.7	211,318.3	98.2%
Dependencias	83,074.8	90,770.7	81,272.3	7,583.0	88,855.3	97.9%
Alcaldías	53,582.4	54,405.6	47,115.2	5,804.7	52,919.9	97.3%
Órganos descentralizados	41,407.4	41,845.6	40,022.6	1,295.6	41,318.2	98.7%
Otros	14,566.8	28,225.0	27,925.5	299.5	28,225.0	100.0%
Poder Legislativo	2,194.5	2,381.8	2,381.8	0.0	2,381.8	100.0%
Poder Judicial	7,674.1	8,671.9	8,671.9	0.0	8,671.9	100.0%
Organismos autónomos	14,448.4	14,785.0	14,661.3	13.2	14,674.5	99.3%
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>74,577.1</b>	<b>83,657.6</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>97.0%</b>
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	61,008.4	64,856.7	55,252.5	7,199.2	62,451.7	96.3%
Instituciones Públicas de Seguridad Social	12,751.8	17,887.1	17,767.1	79.9	17,847.0	99.8%
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	816.9	913.8	628.9	191.1	820.0	89.7%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**  
–Clasificación Administrativa–

Dependencia	Programa		Ejercido + Comprometido p/ Total			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	(e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>83,074.8</b>	<b>90,770.7</b>	<b>81,272.3</b>	<b>7,583.0</b>	<b>88,855.3</b>	<b>97.9%</b>
Jefatura de Gobierno	244.3	189.4	178.8	2.9	181.7	96.0%
Secretaría de Gobierno	738.0	717.4	658.3	45.6	703.9	98.1%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana <sup>2/</sup>	279.9	342.4	331.6	7.1	338.7	98.9%
Secretaría de Desarrollo Económico	445.2	197.8	186.6	8.2	194.8	98.5%
Secretaría de Turismo	355.0	352.6	344.2	6.9	351.1	99.6%
Secretaría del Medio Ambiente	1,514.6	1,602.1	1,490.7	94.0	1,584.7	98.9%
Secretaría de Obras y Servicios	13,500.0	19,410.8	15,050.3	4,124.1	19,174.4	98.8%
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social <sup>3/</sup>	5,803.3	6,249.2	5,936.4	272.0	6,208.4	99.3%
Secretaría de Administración y Finanzas	4,711.6	4,706.8	4,416.0	155.4	4,571.5	97.1%
Secretaría de Movilidad	6,951.3	4,588.2	4,389.5	109.3	4,498.8	98.1%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	28,135.6	29,616.5	28,365.3	894.5	29,259.8	98.8%
Secretaría de la Contraloría General	359.2	362.5	298.0	11.0	308.9	85.2%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,638.6	1,569.7	1,507.0	37.5	1,544.5	98.4%
Secretaría de Salud	13,359.7	14,882.9	12,955.7	1,260.5	14,216.2	95.5%
Secretaría de Cultura	1,300.0	1,460.4	1,235.9	110.5	1,346.4	92.2%
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	527.9	428.1	386.0	26.0	412.0	96.2%
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	141.1	152.1	143.1	3.9	146.9	96.6%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	174.1	168.8	141.8	5.2	147.0	87.1%
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,378.9	1,232.6	1,085.2	104.0	1,189.2	96.5%
Secretaría de las Mujeres	318.7	324.3	295.4	17.0	312.3	96.3%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana <sup>4/</sup>	1,197.9	1,616.0	1,469.4	108.1	1,577.5	97.6%
Secretaría de Vivienda	0.0	600.0	407.2	179.4	586.6	97.8%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

2/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

3/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).

4/ La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana inició operaciones como entidad en 2025.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**  
–Clasificación Administrativa–

**Alcaldías**

**Enero-diciembre**

(Millones de pesos)

Alcaldía	Programa		Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>53,582.4</b>	<b>54,405.6</b>	<b>47,115.2</b>	<b>5,804.7</b>	<b>52,919.9</b>	<b>97.3%</b>
Álvaro Obregón	3,950.1	4,039.4	3,294.0	410.0	3,704.0	91.7%
Azcapotzalco	2,458.0	2,488.5	2,058.1	353.0	2,411.1	96.9%
Benito Juárez	2,784.3	2,836.5	2,458.5	321.1	2,779.5	98.0%
Coyoacán	3,499.5	3,588.3	3,107.7	423.5	3,531.1	98.4%
Cuajimalpa de Morelos	2,222.6	2,255.3	2,021.7	197.2	2,219.0	98.4%
Cuauhtémoc	4,152.2	4,211.0	3,762.4	325.0	4,087.4	97.1%
Gustavo A. Madero	5,897.3	5,992.7	5,376.7	540.8	5,917.5	98.7%
Iztacalco	2,584.2	2,624.5	2,393.5	182.7	2,576.1	98.2%
Iztapalapa	7,231.0	7,259.6	6,208.5	825.0	7,033.5	96.9%
La Magdalena Contreras	2,174.5	2,214.1	1,845.8	330.1	2,175.9	98.3%
Miguel Hidalgo	3,002.1	3,078.9	2,648.0	347.4	2,995.4	97.3%
Milpa Alta	1,918.3	1,949.1	1,550.5	355.4	1,905.9	97.8%
Tláhuac	2,249.9	2,273.3	2,167.9	75.2	2,243.2	98.7%
Tlalpan	3,387.8	3,452.0	2,819.2	537.4	3,356.6	97.2%
Venustiano Carranza	3,454.7	3,499.8	3,176.8	278.5	3,455.3	98.7%
Xochimilco	2,615.9	2,642.6	2,226.0	302.4	2,528.4	95.7%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Órganos descentralizados**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

Órgano	Anual		Ejercido + Comprometido p/ <sup>1</sup>			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>41,407.4</b>	<b>41,845.6</b>	<b>40,022.6</b>	<b>1,295.6</b>	<b>41,318.2</b>	<b>98.7%</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	2,252.2	2,032.2	1,691.7	297.1	1,988.8	97.9%
Agencia Digital de Innovación Pública	308.2	288.2	250.0	18.0	268.0	93.0%
Comisión de Búsqueda de Personas	23.8	57.0	37.5	7.5	45.0	78.8%
Autoridad del Centro Histórico	79.3	60.6	46.2	6.0	52.2	86.0%
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	12.2	10.1	9.9	0.1	10.0	99.1%
Sistema de Aguas	15,000.0	14,821.2	13,859.6	621.4	14,481.0	97.7%
Agencia de Atención Animal	44.6	42.1	32.9	3.1	36.1	85.6%
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1,403.1	1,304.0	1,260.7	37.1	1,297.8	99.5%
Universidad de la Policía	180.8	161.0	141.1	7.6	148.7	92.4%
Policía Auxiliar	13,510.9	14,110.9	13,981.9	127.3	14,109.1	100.0%
Policía Bancaria e Industrial	7,510.3	7,895.8	7,701.1	133.7	7,834.8	99.2%
Agencia de Protección Sanitaria	35.7	43.6	30.0	8.4	38.4	88.1%
Subsistema de Educación Comunitario Pilares	1,046.4	1,018.8	980.1	28.3	1,008.4	99.0%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**  
**-Clasificación Administrativa-**

Otros

**Enero-diciembre**

(Millones de pesos)

Órgano	Anual		Ejercido + Comprometido p/ <sup>1</sup>			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>14,566.8</b>	<b>28,225.0</b>	<b>27,925.5</b>	<b>299.5</b>	<b>28,225.0</b>	<b>100.0%</b>
Erogaciones Especiales	0.0	11,688.2	11,688.2	0.0	11,688.2	100.0%
Provisiones Financieras	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.
Tesorería	4,451.3	6,851.3	6,720.5	130.8	6,851.3	100.0%
Deuda Pública	10,015.5	9,685.5	9,516.8	168.7	9,685.5	100.0%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**

**-Clasificación Administrativa-**

**Poderes y organismos autónomos**

**Enero-diciembre**

(Millones de pesos)

Poder/Organismo	Anual		Ejercido + Comprometido p/ <sup>1</sup>			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>24,317.0</b>	<b>25,838.6</b>	<b>25,715.0</b>	<b>13.2</b>	<b>25,728.2</b>	<b>99.6%</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>2,194.5</b>	<b>2,381.8</b>	<b>2,381.8</b>	<b>0.0</b>	<b>2,381.8</b>	<b>100.0%</b>
Congreso de la Ciudad de México	1,766.3	1,939.3	1,939.3	0.0	1,939.3	100.0%
Auditoría Superior	428.2	442.4	442.4	0.0	442.4	100.0%
<b>Poder Judicial</b>	<b>7,674.1</b>	<b>8,671.9</b>	<b>8,671.9</b>	<b>0.0</b>	<b>8,671.9</b>	<b>100.0%</b>
Tribunal Superior de Justicia	7,431.1	8,414.2	8,414.2	0.0	8,414.2	100.0%
Consejo de la Judicatura	243.0	257.7	257.7	0.0	257.7	100.0%
<b>Organismos autónomos</b>	<b>14,448.4</b>	<b>14,785.0</b>	<b>14,661.3</b>	<b>13.2</b>	<b>14,674.5</b>	<b>99.3%</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	558.8	568.8	568.8	0.0	568.8	100.0%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	354.8	404.4	404.4	0.0	404.4	100.0%
Comisión de Derechos Humanos	516.3	516.3	516.3	0.0	516.3	100.0%
Instituto Electoral	2,153.0	2,153.0	2,153.0	0.0	2,153.0	100.0%
Tribunal Electoral	350.2	350.2	350.2	0.0	350.2	100.0%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,782.6	1,782.6	1,672.9	0.0	1,672.9	93.8%
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	158.3	158.3	158.3	0.0	158.3	100.0%
Fiscalía General de Justicia	8,552.1	8,829.0	8,815.0	13.2	8,828.2	100.0%
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	22.3	22.3	22.3	0.0	22.3	100.0%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Sector Paraestatal No Financiero**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

Entidad	Anual		Ejercido + Comprometido P//			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>74,577.1</b>	<b>83,657.6</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>97.0%</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>						
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	14.7	12.0	8.2	2.8	11.0	91.4%
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	40.0	41.5	39.7	0.3	40.0	96.5%
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	13.3	13.1	12.6	0.1	12.7	96.7%
Instituto de Vivienda	9,000.0	8,864.1	6,722.3	1,944.8	8,667.1	97.8%
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	10.3	9.0	6.7	0.9	7.6	84.3%
Fondo para el Desarrollo Social	555.1	569.6	500.0	10.8	510.8	89.7%
Fondo Mixto de Promoción Turística	127.1	1,036.7	1,007.6	25.7	1,033.3	99.7%
Fondo Ambiental Público	1,611.8	1,468.0	1,256.7	196.7	1,453.4	99.0%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	128.0	123.4	122.3	1.1	123.4	100.0%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	25.0	272.5	188.4	80.0	268.4	98.5%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	134.2	137.7	112.8	21.2	134.0	97.3%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	29.7	29.4	27.4	0.5	27.9	95.2%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,658.4	2,699.7	2,433.4	176.0	2,609.5	96.7%
Instituto de las Personas con Discapacidad	18.7	18.7	17.3	0.5	17.8	95.4%
Instituto de la Juventud	166.0	143.6	98.6	36.4	135.0	94.0%
Procuraduría Social	408.3	158.3	144.5	7.1	151.5	95.7%
Fideicomiso Centro Histórico	45.4	82.5	68.2	9.6	77.7	94.2%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	77.1	86.5	68.2	8.8	77.0	89.0%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	0.0	510.9	412.5	95.2	507.7	99.4%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.9	0.9	0.2	0.0	0.2	19.0%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	535.2	532.6	530.5	0.1	530.6	99.6%
Metrobús	3,182.0	3,237.1	3,187.5	29.6	3,217.1	99.4%
Sistema de Transporte Colectivo	23,000.0	22,845.1	20,506.3	2,060.0	22,566.3	98.8%
Organismo Regulador de Transporte	250.6	250.6	150.0	28.5	178.5	71.2%



**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Sector Paraestatal No Financiero**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

Entidad	Anual		Ejercido + Comprometido p//			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>74,577.1</b>	<b>83,657.6</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>97.0%</b>
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,949.8	3,038.6	2,390.3	304.4	2,694.7	88.7%
Servicio de Transportes Eléctricos	1,899.4	3,484.4	3,166.5	278.7	3,445.2	98.9%
Escuela de Administración Pública	40.1	37.2	36.4	0.6	37.0	99.3%
Instituto de Verificación Administrativa	308.9	299.8	270.6	2.9	273.6	91.2%
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3	100.0%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	55.5	154.7	81.4	28.1	109.5	70.8%
Servicios de Salud Pública	3,608.5	4,565.1	2,628.0	980.2	3,608.2	79.0%
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	146.6	141.6	137.4	1.2	138.6	97.8%
Fideicomiso Museo de Arte Popular	22.8	26.0	24.3	0.8	25.1	96.5%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	11.2	16.2	9.8	5.0	14.7	91.0%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	14.1	31.3	20.8	0.9	21.7	69.4%
Centro de Conciliación Laboral	106.7	91.8	88.2	0.9	89.2	97.1%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	45.2	59.7	21.5	12.1	33.6	56.2%
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,406.5	1,195.2	1,033.0	128.6	1,161.5	97.2%
Instituto del Deporte	137.6	177.7	122.2	28.9	151.0	85.0%
Instituto de Educación Media Superior	1,206.5	1,283.8	1,167.4	47.2	1,214.5	94.6%
Universidad de la Salud	197.2	209.1	191.9	8.7	200.6	95.9%
Fideicomiso Bienestar Educativo	6,763.3	6,845.0	6,201.0	628.6	6,829.6	99.8%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	56.7	55.6	39.5	4.8	44.4	79.8%
<b>Instituciones Públicas De Seguridad Social</b>	<b>12,751.8</b>	<b>17,887.1</b>	<b>17,767.1</b>	<b>79.9</b>	<b>17,847.0</b>	<b>99.8%</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	4,412.2	5,895.7	5,880.4	8.8	5,889.2	99.9%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	1,819.4	2,153.6	2,108.2	44.2	2,152.4	99.9%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	6,520.2	9,837.8	9,778.5	26.9	9,805.4	99.7%
<b>Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras</b>	<b>816.9</b>	<b>913.8</b>	<b>628.9</b>	<b>191.1</b>	<b>820.0</b>	<b>89.7%</b>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	694.4	682.7	478.8	182.0	660.8	96.8%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	122.5	231.1	150.1	9.1	159.2	68.9%

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2025**

**-Clasificación Económica-**

**Enero-diciembre**

*(Millones de pesos)*

Concepto	Anual		Ejercido + Comprometido p/			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>277,058.7</b>	<b>308,206.3</b>	<b>279,461.8</b>	<b>22,166.6</b>	<b>301,628.4</b>	<b>97.9%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>221,623.2</b>	<b>231,778.7</b>	<b>214,407.7</b>	<b>12,050.6</b>	<b>226,458.3</b>	<b>97.7%</b>
Servicios personales	107,475.3	99,618.8	96,850.8	1,151.0	98,001.8	98.4%
Materiales y suministros	14,522.6	15,318.2	12,248.2	2,106.4	14,354.6	93.7%
Servicios generales	49,535.4	61,987.5	54,302.1	5,708.7	60,010.8	96.8%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	43,345.1	54,223.1	50,847.8	3,084.5	53,932.3	99.5%
Inversiones financieras y otras provisiones	6,744.8	631.1	158.7	0.0	158.7	25.2%
<b>Gasto de Capital</b>	<b>44,137.6</b>	<b>60,386.7</b>	<b>49,036.7</b>	<b>10,093.9</b>	<b>59,130.6</b>	<b>97.9%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,669.4	11,940.0	11,903.0	36.1	11,939.1	100.0%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,973.6	6,037.0	3,964.2	1,546.4	5,510.6	91.3%
Inversión pública	31,569.9	34,666.7	26,207.5	7,858.2	34,065.6	98.3%
Inversiones financieras y otras provisiones	8,924.7	7,743.0	6,962.0	653.2	7,615.3	98.3%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>11,297.9</b>	<b>16,040.8</b>	<b>16,017.5</b>	<b>22.1</b>	<b>16,039.5</b>	<b>100.0%</b>

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**

**-Clasificación Económica-**

**Enero-diciembre**

**(Millones de pesos)**

Concepto	Anual		Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance en anual (f= e/b)
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	Comprome- tido (d)	Total (e=c+d)	
<b>Total</b>	<b>277,058.7</b>	<b>308,206.3</b>	<b>279,461.8</b>	<b>22,166.6</b>	<b>301,628.4</b>	<b>97.9%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>202,481.6</b>	<b>224,548.6</b>	<b>205,813.3</b>	<b>14,696.4</b>	<b>220,509.7</b>	<b>98.2%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>172,285.1</b>	<b>179,217.0</b>	<b>169,275.3</b>	<b>6,846.4</b>	<b>176,121.7</b>	<b>98.3%</b>
Servicios personales	88,174.4	81,956.4	80,614.1	592.4	81,206.5	99.1%
Materiales y suministros	9,960.3	10,199.2	8,404.0	1,332.1	9,736.1	95.5%
Servicios generales	35,839.6	44,481.4	39,423.4	3,856.6	43,280.0	97.3%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31,715.4	41,979.4	40,675.1	1,065.3	41,740.4	99.4%
Inversiones financieras y otras provisiones	6,595.3	600.6	158.7	0.0	158.7	26.4%
<b>Gasto de Capital</b>	<b>30,196.5</b>	<b>45,331.7</b>	<b>36,538.0</b>	<b>7,850.0</b>	<b>44,388.0</b>	<b>97.9%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,669.4	11,754.8	11,717.8	36.1	11,753.9	100.0%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,260.2	4,010.8	2,748.3	951.4	3,699.7	92.2%
Inversión pública	25,885.2	29,424.6	21,971.9	6,862.5	28,834.4	98.0%
Inversiones financieras y otras provisiones	1,381.7	141.5	100.0	0.0	100.0	70.7%
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>74,577.1</b>	<b>83,657.6</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>97.0%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>49,338.2</b>	<b>52,561.7</b>	<b>45,132.4</b>	<b>5,204.2</b>	<b>50,336.6</b>	<b>95.8%</b>
Servicios personales	19,300.9	17,662.3	16,236.7	558.6	16,795.3	95.1%
Materiales y suministros	4,562.3	5,119.0	3,844.1	774.4	4,618.5	90.2%
Servicios generales	13,695.8	17,506.1	14,878.8	1,852.1	16,730.8	95.6%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,629.7	12,243.7	10,172.7	2,019.3	12,192.0	99.6%
Inversiones financieras y otras provisiones	149.4	30.5	0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>Gasto de Capital</b>	<b>13,941.1</b>	<b>15,055.0</b>	<b>12,498.7</b>	<b>2,243.9</b>	<b>14,742.6</b>	<b>97.9%</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	713.4	2,026.2	1,215.9	595.0	1,810.9	89.4%
Inversión pública	5,684.7	5,427.3	4,420.8	995.7	5,416.4	99.8%
Inversiones financieras y otras provisiones	7,543.0	7,601.5	6,862.0	653.2	7,515.3	98.9%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>11,297.9</b>	<b>16,040.8</b>	<b>16,017.5</b>	<b>22.1</b>	<b>16,039.5</b>	<b>100.0%</b>

p/ Cifras preliminares.

1/ Al cierre del cuarto trimestre.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.2. Ministraciones y gasto de las Alcaldías

En enero–diciembre de 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas ministró 10,089.1 mdp a las 16 Alcaldías, de los cuales estas han ejercido el 84.9%, es decir, 8,562.2 mdp. El desglose por Alcaldía es el siguiente:

**Comparativo de recursos ministrados a las Alcaldías vs. ejercicio comprobado**  
**Enero–diciembre 2025**  
*(Millones de pesos)*

Alcaldía	Ministraciones	Gasto ejercido	Disponible	Avance %
Total	10,089.1	8,562.2	1,526.8	84.9%
Álvaro Obregón	1,034.6	890.9	143.7	86.1%
Azcapotzalco	329.9	252.0	77.8	76.4%
Benito Juárez	475.3	361.4	113.8	76.1%
Coyoacán	709.8	594.7	115.1	83.8%
Cuajimalpa de Morelos	541.9	487.8	54.1	90.0%
Cuauhtémoc	535.6	483.7	51.9	90.3%
Gustavo A. Madero	903.2	805.4	97.8	89.2%
Iztacalco	385.6	367.1	18.5	95.2%
Iztapalapa	1,162.7	995.2	167.5	85.6%
La Magdalena Contreras	708.7	587.9	120.8	83.0%
Miguel Hidalgo	844.8	711.5	133.4	84.2%
Milpa Alta	488.1	319.1	169.0	65.4%
Tláhuac	294.0	283.6	10.4	96.5%
Tlalpan	787.5	624.1	163.4	79.3%
Venustiano Carranza	511.1	505.4	5.7	98.9%
Xochimilco	376.3	292.4	83.9	77.7%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Los recursos ministrados a las 16 Alcaldías son ejercidos conforme a sus atribuciones y con el fin de llevar a cabo las acciones conducentes para brindar a la ciudadanía los servicios necesarios que atiendan sus demandas, cumplir con sus obligaciones y atribuciones constitucionales relacionadas con la operación de los servicios públicos, así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente y la aplicación de su programa de inversión que les permita atender los requerimientos de equipamiento y ampliación de la infraestructura.



## II.3. Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo autorizado para 2025 ascendió a 2,143.3 mdp de los cuales, al cierre del año, se habían ejercido y comprometido 2,011.2 mdp, monto que muestra un crecimiento de 3.2% respecto a lo registrado un año antes.

**Presupuesto Participativo**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Alcaldía	2024 Ejercido + Comprometido (A)	2025			Variación 2025 vs. 2024 (E=D/A)
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido (C)	Diferencia (D=C-B)	
Total	1,948.9	2,143.3	2,011.2	-132.1	3.2%
Álvaro Obregón	136.8	158.0	77.6	-80.4	-43.3%
Azcapotzalco	90.3	98.3	95.9	-2.4	6.3%
Benito Juárez	101.7	111.4	111.1	-0.2	9.3%
Coyoacán	127.9	140.0	139.9	0.0	9.4%
Cuajimalpa de Morelos	81.5	88.9	88.5	-0.4	8.5%
Cuauhtémoc	151.8	166.1	160.5	-5.5	5.7%
Gustavo A. Madero	215.4	235.9	235.8	0.0	9.5%
Iztacalco	94.7	103.4	103.4	0.0	9.1%
Iztapalapa	263.8	289.2	288.4	-0.8	9.3%
La Magdalena Contreras	78.2	87.0	82.0	-4.9	4.9%
Miguel Hidalgo	110.1	120.1	112.2	-7.9	1.9%
Milpa Alta	70.5	76.7	76.6	-0.1	8.7%
Tláhuac	82.7	90.0	89.9	-0.1	8.7%
Tlalpan	120.7	135.5	135.4	-0.1	12.2%
Venustiano Carranza	126.8	138.2	138.0	-0.2	8.9%
Xochimilco	96.0	104.6	75.8	-28.8	-21.1%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La Alcaldía con el mayor porcentaje de recursos ejercidos (ejercicio + compromiso) fue Iztapalapa (14.3%), mientras que las de menor porcentaje fueron Milpa Alta y Xochimilco (3.8%).

Los recursos se canalizaron principalmente a la mejora de seguridad, vialidades y rehabilitación de la red de drenaje en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.



## II.4. Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías<sup>1</sup>

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad y a la Trigésima Novena de las Reglas de Carácter General para la Operación, Asignación y Disposición de los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (Reglas FAFIA), se informa sobre el ejercicio de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (FAFIA) al cuarto trimestre de 2025.

Cabe señalar que, como se estableció en el artículo Quinto Transitorio del Presupuesto 2025, las alcaldías aportaron al FAFIA los recursos que se generaron derivado de las previsiones financieras provenientes del incremento de la tasa del impuesto sobre nóminas (1%) y que estuvieron disponibles para las mismas a través del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) en los términos establecidos en las Reglas FAFIA.

Así, al cierre de 2025, las alcaldías, en conjunto, erogaron y comprometieron recursos por 1,464.8 mdp a través del FAFIA, de los cuales, 1,329.9 mdp provienen del FIMAS y 135.0 mdp del mismo FAFIA. El gasto total de estos recursos representó 99.9% de los asignados.

**Aplicación de los recursos del FAFIA, 2025**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

Alcaldía	Asignado			Ejecido + Comprometido			Avance (G=F/C)
	FAFIA (A)	FIMAS (B)	Total (C=A+B)	FAFIA (D)	FIMAS (E)	Total (F=D+E)	
<b>Total</b>	<b>135.1</b>	<b>1,380.0</b>	<b>1,515.1</b>	<b>135.0</b>	<b>1,329.9</b>	<b>1,464.8</b>	<b>99.9%</b>
Álvaro Obregón	8.6	101.7	110.3	8.6	54.1	62.6	56.8%
Azcapotzalco	8.5	63.3	71.8	8.5	63.2	71.7	99.9%
Benito Juárez	8.6	71.7	80.3	8.6	71.3	79.9	99.5%
Coyoacán	8.6	90.1	98.7	8.5	90.1	98.7	100.0%
Cuajimalpa de Morelos	8.6	57.2	65.8	8.6	57.2	65.8	99.9%
Cuauhtémoc	8.6	106.9	115.5	8.6	106.8	115.3	99.9%
Gustavo A. Madero	8.5	151.9	160.4	8.5	151.9	160.4	100.0%
Iztacalco	8.6	66.6	75.1	8.6	66.6	75.1	100.0%
Iztapalapa	6.8	186.2	193.1	6.8	186.2	193.0	100.0%
Magdalena Contreras	8.5	56.0	64.5	8.5	56.0	64.5	100.0%
Miguel Hidalgo	8.5	77.3	85.9	8.5	77.3	85.8	100.0%
Milpa Alta	8.6	49.4	58.0	8.5	49.4	57.9	99.9%
Tláhuac	8.6	57.9	66.5	8.6	57.9	66.5	100.0%
Tlalpan	8.6	87.3	95.8	8.5	86.9	95.4	99.6%
Venustiano Carranza	8.6	89.0	97.5	8.6	88.9	97.4	99.9%
Xochimilco	8.5	67.4	75.9	8.5	66.2	74.7	98.4%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Ciudad de México.

La aplicación de estos recursos se realizó a través de 26 proyectos propuestos por las entidades para ser financiados con el FAFIA y 87 con el FIMAS como se presenta a continuación:

<sup>1</sup> El detalle sobre el uso y destino de los recursos ejercidos del FAFIA, se presentan en el Banco de Información, 11. Avance Programático-Presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.



**Cartera de Proyectos Aprobadas con cargo a los recursos del FAFIA**

(Pesos)

Alcaldía Núm. de Proyecto	Descripción del proyecto	Aprobado			Ejercicio+ Comprome -tido	Diferencia
		FAFIA	Alcaldía	Total	FAFIA	
TOTAL		135.1	33.8	168.8	135.0	-33.9
<b>ÁLVARO OBREGÓN</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD01-03	Bacheo de vialidades en diferentes ubicaciones de la Alcaldía Álvaro Obregón	8.6	2.1	10.7		
<b>AZCAPOTZALCO</b>		<b>8.5</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.2</b>
FAFIA25-02CD02-01	Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, ubicadas dentro del perímetro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.	8.5	2.1	10.7		
<b>BENITO JUÁREZ</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD03-01	Mantenimiento y rehabilitación de luminarias en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez	8.6	2.1	10.7		
<b>COYOACÁN</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.2</b>
FAFIA25-02CD04-01	Rehabilitación de la infraestructura vial en las calles de Perseo, Rancho San Lorenzo y Miguel G. Kramer, dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Coyoacán.	8.6	2.1	10.7		
<b>CUAJIMALPA DE MORELOS</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD05-01	Rehabilitación de la infraestructura vial en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos (Colonias Lomas de Vista Hermosa, Jardines de la Palma, Lomas del Chamizal y Bosques de las Lomas).	8.6	2.1	10.7		
<b>CUAUHTÉMOC</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD06-01	Rehabilitación de la carpeta asfáltica (repavimentación) en la colonia guerrero I, dentro del perímetro de la Alcaldía Cuauhtémoc.	3.3	0.8	4.1		
FAFIA25-02CD06-02	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en las colonias Roma sur I y San Rafael I, dentro del perímetro de la Alcaldía Cuauhtémoc.	5.2	1.3	6.6		
<b>GUSTAVO A. MADERO</b>		<b>8.5</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD07-01	Rehabilitación integral del espacio público denominado "EDEN", dentro del deportivo Francisco Zarco.	5.4	1.3	6.7		
FAFIA25-02CD07-02	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la superficie de rodamiento, mediante trabajos de bacheo.	3.2	0.8	4.0		



**Cartera de Proyectos Aprobadas con cargo a los recursos del FAFIA**

(Pesos)

Alcaldía Núm. de Proyecto	Descripción del proyecto	Aprobado			Ejercido+ Comprome- tido	Diferencia
		FAFIA	Alcaldía	Total		
TOTAL		135.1	33.8	168.8	135.0	-33.9
<b>IZTACALCO</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD08-01	Rehabilitación del alumbrado público en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Iztacalco Zona 2.	8.6	2.1	10.7		
<b>IZTAPALAPA</b>		<b>6.8</b>	<b>1.7</b>	<b>8.5</b>	<b>6.8</b>	<b>-1.7</b>
FAFIA25-02CD09-01	Mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos (parque héroes, parque Veracruz, parque Guadalupe, parque área común, parque jardín vecinal Guadalupe contreras, parque pípila, parque jacinto), destinados a: actividades recreativas, de bienestar social y cultural dentro de la Alcaldía Iztapalapa.	1.2	0.3	1.5		
FAFIA25-02CD09-02	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura social y espacios públicos /Deportivo Francisco I. Madero, deportivo chavos banda, corredor verde, centro social, semillero de talentos), destinados a: actividades deportivas, físicas, culturales, así como a la preservación de las áreas de cuidado ambiental en la Alcaldía Iztapalapa.	2.9	0.7	3.6		
FAFIA25-02CD09-03	Mantenimiento, reparación y adecuaciones para la conservación de 76 inmuebles educativos, infraestructura urbana y espacios públicos en la Alcaldía Iztapalapa.	2.8	0.7	3.4		
<b>LA MAGDALENA CONTRERAS</b>		<b>8.5</b>	<b>2.1</b>	<b>10.6</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD10-01	Construcción de muros de contención en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Alcaldía la Magdalena Contreras (Zona I; Colonia Tierra Colorada).	8.5	2.1	10.6		
<b>MIGUEL HIDALGO</b>		<b>8.5</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.2</b>
FAFIA25-02CD11-01	Recuperación y Rehabilitación de espacio públicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo (aviario en el parque Lincoln).	1.7	0.4	2.1		
FAFIA25-02CD11-02	Trabajos de reencarpetado en calle "Héroes de Padierna"	1.9	0.5	2.4		
FAFIA25-02CD11-03	Trabajos de reencarpetado en calle Mártires de Tacubaya	2.3	0.6	2.9		



**Cartera de Proyectos Aprobadas con cargo a los recursos del FAFIA**

(Pesos)

Alcaldía Núm. de Proyecto	Descripción del proyecto	Aprobado			Ejercicio+ Comprome -tido	Diferencia
		FAFIA	Alcaldía	Total	FAFIA	
<b>TOTAL</b>		135.1	33.8	168.8	135.0	-33.9
FAFIA25-02CD11-04	Rehabilitación de núcleos de módulos sanitarios en el Mercado Anáhuac Zona de la Alcaldía Miguel Hidalgo.	0.4	0.1	0.5		
FAFIA25-02CD11-05	Rehabilitación de Mercado Tacubaya Becerra.	0.8	0.2	1.0		
FAFIA25-02CD11-06	Rehabilitación de núcleos de módulos sanitarios en el Mercado Peña Manterola de la Alcaldía Miguel Hidalgo.	0.4	0.1	0.5		
FAFIA25-02CD11-07	Rehabilitación de núcleos de módulos sanitarios en el Mercado Tacuba de la Alcaldía Miguel Hidalgo.	1.0	0.3	1.3		
<b>MILPA ALTA</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.2</b>
FAFIA25-02CD12-01	Rehabilitación de infraestructura vial en diversas ubicaciones dentro de la Zona 2 de la Demarcación Territorial de la Alcaldía Milpa Alta	8.6	2.1	10.7		
<b>TLÁHUAC</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD13-01	Reencarpetado y rehabilitación de guarniciones de la Calle Océano de las Tempestades, entre avenida Estanislao Ramírez Ruíz y Calle Circo Asraquel, colonia Ampliación Selene, Alcaldía Tláhuac.	8.6	2.1	10.7		
<b>TLALPAN</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD14-01	Imagen urbana para la movilidad comunitaria en Tlalpan	8.6	2.1	10.7		
<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>		<b>8.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.6</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD15-01	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (banquetas y guarniciones en las colonias "Arenal 1 sección, Arenal 4ta sección, Adolfo López Mateos" de la demarcación territorial Venustiano Carranza).	8.6	2.1	10.7		
<b>XOCIMILCO</b>		<b>8.5</b>	<b>2.1</b>	<b>10.7</b>	<b>8.5</b>	<b>-2.1</b>
FAFIA25-02CD16-01	Rehabilitación de la infraestructura urbana dentro del cuadrante II del perímetro de la zona urbana de la demarcación territorial de la Alcaldía Xochimilco.	8.5	2.1	10.7		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Cartera de proyectos aprobada con cargo a los recursos FIMAS, 2025**

(Millones de pesos)

Alcaldía	Descripción del proyecto	Autorizado	Ejercido+ Comprometido	Diferencia
Número de Proyecto				
<b>Total</b>		<b>1,339.0</b>	<b>1,329.9</b>	<b>-9.1</b>
<b>ÁLVARO OBREGÓN</b>		<b>60.7</b>	<b>54.1</b>	<b>-6.7</b>
FAFIA25-02CD01-01	Banquetas y guarniciones en Av. Desierto de los Leones	5.0		
FAFIA25-02CD01-02	Escalinatas y Barandales	22.1		
FAFIA25-02CD01-03	Bacheo de vialidades en diferentes ubicaciones de la Alcaldía Álvaro Obregón	10.6		
FAFIA25-02CD01-04	Talud La Mexicana	23.0		
<b>AZCAPOTZALCO</b>		<b>63.3</b>	<b>63.3</b>	<b>0.0</b>
FAFIA25-02CD02-01	Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, ubicadas dentro del perímetro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.	25.1		
FAFIA25-02CD02-02	Mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias, ubicadas dentro del perímetro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.	5.9		
FAFIA25-02CD02-03	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, rehabilitación de diversas instituciones educativas dentro del perímetro de la Alcaldía Azcapotzalco.	3.7		
FAFIA25-02CD02-04	Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, construcción de senderos seguros, ubicados dentro del perímetro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.	28.6		
<b>BENITO JUÁREZ</b>		<b>71.7</b>	<b>71.3</b>	<b>-0.4</b>
FAFIA25-02CD03-01	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez	8.6		
FAFIA25-02CD03-02	Mantenimiento y rehabilitación de luminarias en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez	15.0		
FAFIA25-02CD03-03	Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en la Alcaldía Benito Juárez.	12.6		
FAFIA25-02CD03-04	Rehabilitación y mantenimiento a CENDIS de la Alcaldía Benito Juárez.	11.5		
FAFIA25-02CD03-05	Rehabilitación de deportivos en la Alcaldía Benito Juárez.	8.0		
FAFIA25-02CD03-06	Rehabilitación y mantenimiento de bibliotecas y casas de cultura de la Alcaldía Benito Juárez.	8.0		
FAFIA25-02CD03-07	Captación de agua pluvial en el parque de los venados.	8.1		
<b>COYOACÁN</b>		<b>90.1</b>	<b>90.1</b>	<b>-0.0</b>
FAFIA25-02CD04-02	Rehabilitación de la infraestructura vial en las calles de Coras, Copal y Acatempa, dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Coyoacán.	29.2		
FAFIA25-02CD04-03	Rehabilitación de la infraestructura peatonal en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Coyoacán.	18.9		
FAFIA25-02CD04-04	Rehabilitación de espacios públicos recreativos en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Coyoacán.	30.0		
FAFIA25-02CD04-05	Rehabilitación de las canchas de futbol ubicadas dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Coyoacán.	12.0		



**Cartera de proyectos aprobada con cargo a los recursos FIMAS, 2025**

(Millones de pesos)

Alcaldía	Descripción del proyecto	Autorizado	Ejercido+ Comprometido	Diferencia
Número de Proyecto				
<b>Total</b>		<b>1,339.0</b>	<b>1,329.9</b>	<b>-9.1</b>
<b>CUAJIMALPA DE MORELOS</b>				
FAFIA25-02CD05-02	Rehabilitación de la infraestructura vial en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. (Colonias San Pedro Cuajimalpa y San José de los Cedros I).	16.3		
FAFIA25-02CD05-03	Rehabilitación de la infraestructura de seguridad dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.		6.0	
FAFIA25-02CD05-04	Rehabilitación de espacio públicos recreativos en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.		26.9	
FAFIA25-02CD05-05	Rehabilitación de espacios educativos y culturales en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.		8.0	
<b>CUAUHTÉMOC</b>		<b>106.9</b>	<b>106.8</b>	<b>-0.1</b>
FAFIA25-02CD06-03	Rehabilitación del sistema de alumbrado público en seis colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía Cuauhtémoc.	20.0		
FAFIA25-02CD06-04	Rehabilitación de la carpeta asfáltica (repavimentación) en cuatro colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía Cuauhtémoc.		46.9	
FAFIA25-02CD06-05	Rehabilitación del parque Ramón López Velarde y Plaza Río de Janeiro, dentro del perímetro de la Alcaldía Cuauhtémoc.		20.0	
FAFIA25-02CD06-06	Rehabilitación de banquetas y guarniciones, en ocho colonias dentro del perímetro de la Alcaldía Cuauhtémoc.	20.0		
<b>GUSTAVO A. MADERO</b>		<b>151.9</b>	<b>151.9</b>	<b>-0.0</b>
FAFIA25-02CD07-01	Rehabilitación integral del espacio público denominado "EDEN", dentro del deportivo Francisco Zarco.	95.7		
FAFIA25-02CD07-02	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la superficie de rodamiento, mediante trabajos de bacheo.	56.2		
<b>IZTACALCO</b>		<b>66.6</b>	<b>66.6</b>	<b>0.0</b>
FAFIA25-02CD08-02	Rehabilitación de Infraestructura Social, Cultural, Recreativa y Deportiva en el espacio público denominado "Centro Social Popular Leandro Valle", ubicado dentro del perímetro de la Demarcación Territorial de la Alcaldía Iztacalco.	19.3		
FAFIA25-02CD08-03	Rehabilitación del alumbrado público en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Iztacalco Zona 1.		27.9	
FAFIA25-02CD08-04	Rehabilitación de Infraestructura de Rodamiento dentro del perímetro de la Alcaldía Iztacalco.	19.3		



**Cartera de proyectos aprobada con cargo a los recursos FIMAS, 2025**

(Millones de pesos)

Alcaldía	Descripción del proyecto	Autorizado	Ejercido+ Comprometido	Diferencia
Número de Proyecto				
<b>Total</b>		<b>1,339.0</b>	<b>1,329.9</b>	<b>-9.1</b>
<b>IZTAPALAPA</b>		<b>186.2</b>	<b>186.2</b>	<b>-0.1</b>
FAFIA25-02CD09-01	Mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos (parque hércules, parque Veracruz, parque Guadalupe, parque área común, parque jardín vecinal Guadalupe contreras, parque pipila, parque jacinto), destinados a: actividades recreativas, de bienestar social y cultural dentro de la Alcaldía Iztapalapa.	33.2		
FAFIA25-02CD09-02	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura social y espacios públicos /Deportivo Francisco I. Madero, deportivo chavos banda, corredor verde, centro social, semillero de talentos), destinados a: actividades deportivas, físicas, culturales así como a la preservación de las áreas de cuidado ambiental en la Alcaldía Iztapalapa.	78.0		
FAFIA25-02CD09-03	Mantenimiento, reparación y adecuaciones para la conservación de 76 inmuebles educativos, infraestructura urbana y espacios públicos en la Alcaldía Iztapalapa.	75.0		
<b>LA MAGDALENA CONTRERAS</b>		<b>56.0</b>	<b>56.0</b>	<b>0.0</b>
FAFIA25-02CD10-02	Construcción de muros de contención en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Alcaldía la Magdalena Contreras (Zona II, Colonia la Guadalupe, San Nicolás Totolapan, el Ermitaño, San Bernabe Ocotepec y el Octonal ).	30.2		
FAFIA25-02CD10-03	Rehabilitación de la infraestructura vial en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Alcaldía la Magdalena Contreras.	25.8		
<b>MIGUEL HIDALGO</b>		<b>77.3</b>	<b>77.3</b>	<b>-0.0</b>
FAFIA25-02CD11-08	Repavimentación de la calle Gobernador José Ceballos.	3.6		
FAFIA25-02CD11-09	Rehabilitación de instalaciones del domo del Deportivo Plan Sexenal.	1.5		
FAFIA25-02CD11-010	Repavimentación de la Calle Volcán	3.8		
FAFIA25-02CD11-011	Repavimentación de la Calle Rosaleda	3.3		
FAFIA25-02CD11-012	Repavimentación de la Calle Plinio	2.8		
FAFIA25-02CD11-013	Repavimentación de la Calle Mar Tirreno	6.3		
FAFIA25-02CD11-014	Repavimentación de la Calle Mar Azof	3.1		
FAFIA25-02CD11-015	Repavimentación de la Calle Lago Victoria	3.9		
FAFIA25-02CD11-016	Repavimentación de la Calle Lago Güija	2.5		
FAFIA25-02CD11-017	Repavimentación de la Calle Lago Filt	1.1		
FAFIA25-02CD11-018	Repavimentación de la Calle Lago Como.	1.9		
FAFIA25-02CD11-019	Repavimentación de la Calle Golfo de San Lorenzo.	1.5		
FAFIA25-02CD11-020	Repavimentación de la Calle Bosque de Tecas.	5.0		
FAFIA25-02CD11-021	Repavimentación de la Calle Barranquilla.	3.7		
FAFIA25-02CD11-022	Repavimentación de la Calle Alpes.	3.8		
FAFIA25-02CD11-023	Rehabilitación de banquetas dentro del perímetro de la Alcaldía Miguel Hidalgo.	10.0		
FAFIA25-02CD11-024	Trabajos de instalación de luminarias en Camellón de Horacio.	4.0		



**Cartera de proyectos aprobada con cargo a los recursos FIMAS, 2025**

(Millones de pesos)

Alcaldía	Descripción del proyecto	Autorizado	Ejercido+ Comprometido	Diferencia
Número de Proyecto				
<b>Total</b>		<b>1,339.0</b>	<b>1,329.9</b>	<b>-9.1</b>
FAFIA25-02CD11-025	Trabajos de estabilización de talud de Bosque los Manzanos.	2.0		
FAFIA25-02CD11-026	Rehabilitación de cruces seguros, en Calle: -Isaac Newton-Emilio Castelar. -Isaac Newton-Galileo -Isaac Newton-Temístocles.		4.0	
FAFIA25-02CD11-027	Rehabilitación de crucero seguro: Manuel Carpio-Plan de Ayala.	1.5		
FAFIA25-02CD11-028	Rehabilitación de área de juegos del Deportivo Anáhuac.	1.0		
FAFIA25-02CD11-029	Trabajos de mejoramiento de andador central en Camellón de Horacio.	6.1		
FAFIA25-02CD11-030	Trabajos de construcción de andador en Camellón de Calle Cicerón.	0.9		
<b>MILPA ALTA</b>		<b>49.4</b>	<b>49.4</b>	<b>-0.0</b>
FAFIA25-02CD12-02	Rehabilitación de infraestructura vial en diversas ubicaciones dentro de la Zona 1 de la Demarcación Territorial de la Alcaldía Milpa Alta.	13.4		
FAFIA25-02CD12-03	Rehabilitación centros de desarrollo infantil (CENDIS) ubicados dentro del perímetro de la Demarcación Territorial de la Alcaldía Milpa Alta.	4.0		
FAFIA25-02CD12-04	Rehabilitación de espacios públicos en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Demarcación Territorial de la Alcaldía Milpa Alta.	10.0		
FAFIA25-02CD12-05	Rehabilitación de centro de desarrollo cultural en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Demarcación Territorial de la Alcaldía Milpa Alta.	18.0		
FAFIA25-02CD12-06	Rehabilitación del mercado público de San Salvador Cuauhtenco ubicado dentro del perímetro de la Demarcación Territorial de la Alcaldía Milpa Alta.	4.0		
<b>TLÁHUAC</b>		<b>57.9</b>	<b>57.9</b>	<b>-0.0</b>
FAFIA25-02CD13-02	Iluminación en diferentes calles de la Alcaldía Tláhuac.	21.2		
FAFIA25-02CD13-03	Equipamiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura del patrimonio natural y biocultural de la Alcaldía Tláhuac, a través de la adquisición de 4 grúas.	16.0		
FAFIA25-02CD13-04	Equipamiento para la infraestructura para el desarrollo integral y equilibrado en la Alcaldía Tláhuac, a través de la adquisición de 4 camiones, 2 petrolizadoras y 1 camión de redillas.	20.8		



**Cartera de proyectos aprobada con cargo a los recursos FIMAS, 2025**

(Millones de pesos)

Alcaldía	Descripción del proyecto	Autorizado	Ejercido+ Comprometido	Diferencia
Número de Proyecto				
<b>Total</b>		<b>1,339.0</b>	<b>1,329.9</b>	<b>-9.1</b>
<b>TLALPAN</b>		<b>87.3</b>	<b>86.9</b>	<b>-0.4</b>
FAFIA25-02CD14-01	Imagen urbana para la movilidad comunitaria en Tlalpan	2.9		
FAFIA25-02CD14-02	Rehabilitación de la carpeta asfáltica (repavimentación) en la colonia ampliación Miguel Hidalgo 4A Secc y Cruz del Farol, dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan	10.0		
FAFIA25-02CD14-03	Rehabilitación de banquetas y guarniciones, construcción de escalinatas en cinco colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan.	2.3		
FAFIA25-02CD14-04	Colocación de techumbre, en seis planteles escolares de educación básica y media básica, dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan.	6.6		
FAFIA25-02CD14-05	Rehabilitación de caminos ecológicos a base de adoquín, en las colonias jardines de la montaña y Tlalpan centro, dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan.	2.5		
FAFIA25-02CD14-06	Rehabilitación del sistema de drenaje y alcantarillado (drenaje, cárcamos, resumideros), en diversas colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan.	22.3		
FAFIA25-02CD14-07	Rehabilitación de diez planteles escolares de educación básica y media, dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan.	9.8		
FAFIA25-02CD14-08	Rehabilitación de dos módulos sanitarios, dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan.	1.6		
FAFIA25-02CD14-09	Rehabilitación del inmueble "Territorial Topilejo", dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan.	16.8		
FAFIA25-02CD14-010	Luminarias para proyecto "Camino por la Paz 2025"	12.5		
<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>		<b>89.0</b>	<b>88.9</b>	<b>-0.1</b>
FAFIA25-02CD15-02	Rehabilitación y mantenimiento a los mercados públicos No. 26 "Romero Rubio" y No. 291 "Ignacio Zaragoza" en la Alcaldía Venustiano Carranza.	6.6		
FAFIA25-02CD15-03	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Carpeta asfáltica en las colonias: 5° tramo 20, Simón Bolívar, Peñón de los Baños, Moctezuma 2a sección, 20 de noviembre, Caracol, Caracol ampliación, Adolfo López Mateos, Arenal 1a sección, Puebla, Jardín Balbuena, Cuatro Arboles, Magdalena Mixihua, Federal, Vialidades secundarias de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza).	20.0		
FAFIA25-02CD15-04	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (sistema de la red de agua potable en la colonia moctezuma 1° sección de la demarcación territorial Venustiano Carranza).	10.0		
FAFIA25-02CD15-05	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (sistema de drenaje en las colonias "Moctezuma 2a sección, Adolfo López y Simón Bolívar" de la demarcación territorial Venustiano Carranza).	10.0		
FAFIA25-02CD15-06	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (carpeta asfáltica en vialidades secundarias en	20.0		



## Cartera de proyectos aprobada con cargo a los recursos FIMAS, 2025

(Millones de pesos)

Alcaldía	Descripción del proyecto	Autorizado	Ejercido+ Comprometido	Diferencia
Número de Proyecto				
Total		1,339.0	1,329.9	-9.1
	la colonia "Aquiles Serdán" de la demarcación territorial Venustiano Carranza).			
FAFIA25-02CD15-07	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (banquetas y guarniciones en las colonias "Aquiles Serdán, Moctezuma 1a sección, 20 de noviembre AMP, 20 de noviembre, Venustiano Carranza AMP y aeronautica militar" de la demarcación territorial Venustiano Carranza).	22.4		
XOCHIMILCO		67.4	66.2	-1.2
FAFIA25-02CD16-02	Rehabilitación de la infraestructura urbana dentro del cuadrante I del perímetro de la zona urbana de la demarcación territorial de la Alcaldía Xochimilco.	13.1		
FAFIA25-02CD16-03	Rehabilitación de espacios públicos, recreativos y de servicios en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Xochimilco	53.3		
FAFIA25-02CD16-04	Rehabilitación de espacios públicos, educación y cultura dentro del perímetro de la demarcación territorial de la Alcaldía Xochimilco	1.0		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.5. Fondos de pensiones de las cajas de previsión

Conforme a lo dispuesto en las Reglas de Carácter General aplicables a la Integración y Disposición de Recursos del Fondo de Pensiones de las Cajas de Previsión de la Ciudad de México (GOCDMX 29-12-2023), se informa que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, en el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, ejerció recursos propios por 1,554.5 mdp en el programa presupuestario J001 “Pago de pensiones y jubilaciones”, conforme de detalla a continuación:

**Gasto ejercido en pensiones y jubilaciones por  
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar  
de la Ciudad de México, enero–diciembre de 2025**  
(Pesos)

Partida	Concepto	Monto
Total		1,554,554,930.42
4511	Pensiones	1,094,244,551.31
4521	Jubilaciones	460,310,379.11

Fuente: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Por otra parte, relativo al Fondo de Pensiones de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México; los recursos ejercidos al cuarto trimestre de 2025 en pensiones y jubilaciones se ubicaron en 5,233.1 mdp.

**Gasto ejercido en pensiones y jubilaciones por  
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya  
del Gobierno de la Ciudad de México, enero–diciembre de 2025**  
(Pesos)

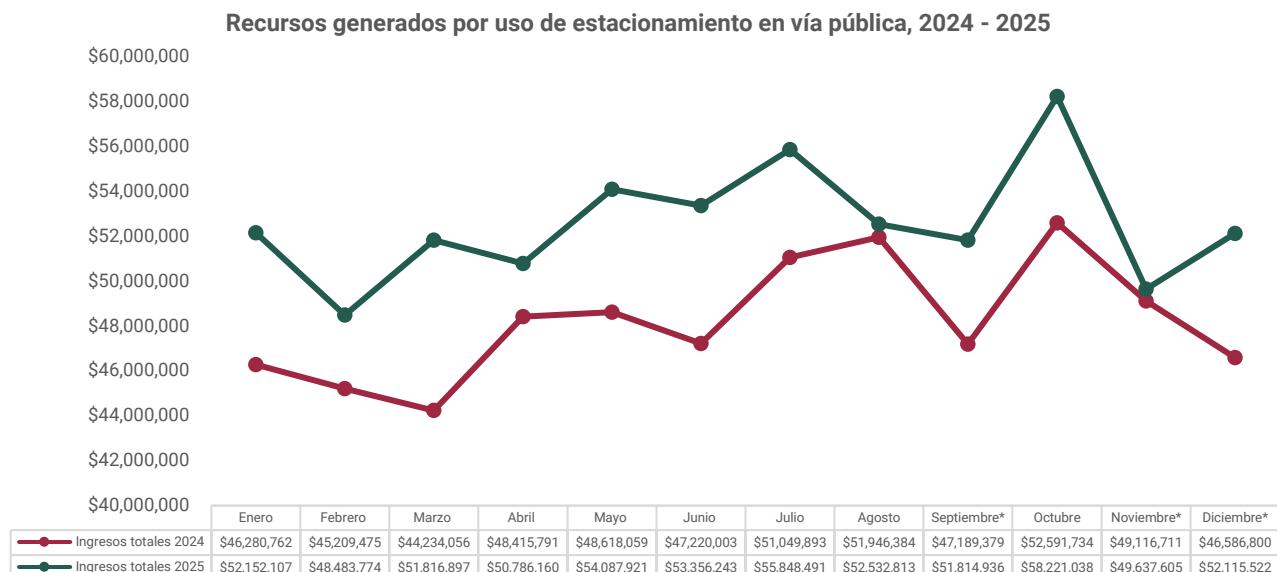
Partida	Concepto	Monto
Total		5,233,104,717.3
4511	Pensiones	2,203,745,431.89
4521	Jubilaciones	2,980,313,779.88
4591	Otras Pensiones y Jubilaciones	49,045,505.53

Fuente: Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.



## II.6. Sistemas de Parquímetros

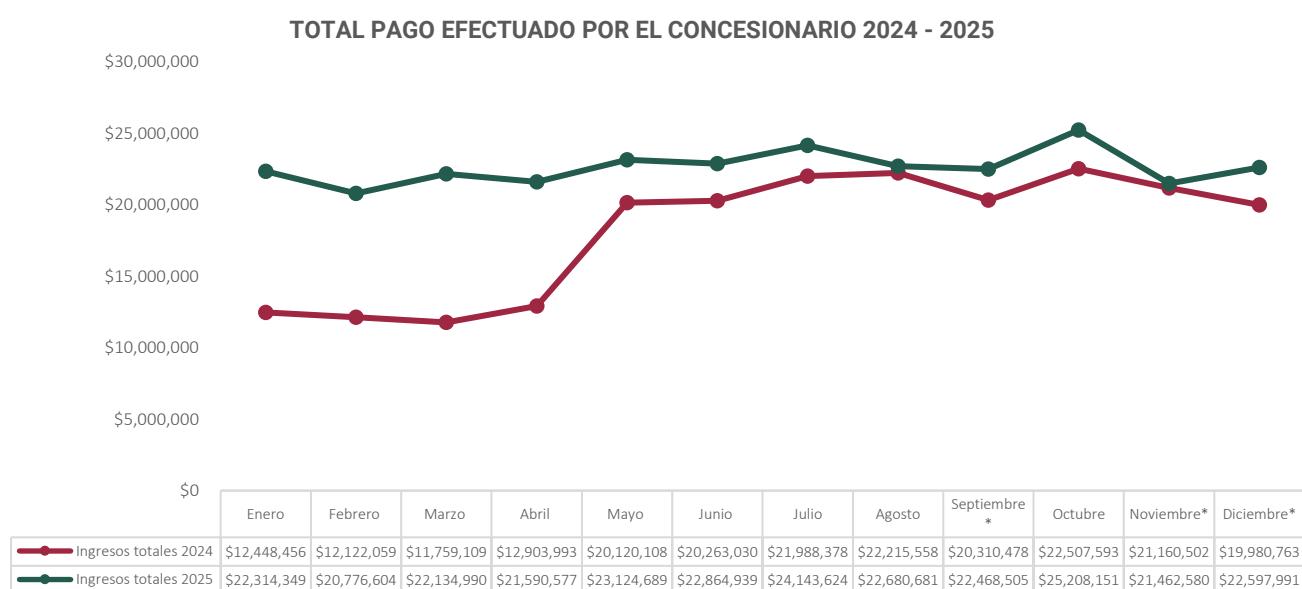
Durante el ejercicio 2025, los ingresos por el uso y control del estacionamiento en vía pública mediante el Sistema de Parquímetros registraron un incremento de 52.4 millones de pesos (mdp); lo que representa un aumento del 9.06% en comparación con el año anterior.



\*En proceso de conciliación con la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fuente: Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

Asimismo, los pagos efectuados por los concesionarios al Gobierno de la Ciudad de México aumentaron 53.6 mdp; esto representa un incremento del 24.6%, respecto 2024.



\*En proceso de conciliación con la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fuente: Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México



Al cierre de diciembre de 2025, el Fondo de administración de Recursos del Sistema de Parquímetros (FARSIP) presenta un saldo acumulado de 311.3 mdp.

Es importante señalar lo siguiente:

- El ingreso percibido en noviembre y diciembre se encuentran en proceso de conciliación con la Subtesorería de Política Fiscal en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- Como resultado de las conciliaciones realizadas, se detectó una diferencia de 1,065,637.00 pesos, lo que representa un saldo a favor del Gobierno de la Ciudad de México por 492,325.00 pesos. En consecuencia, y haciendo referencia al Título de Concesión SEMOVI/CISCSCEVPCDMX/0006/2017; el 13 de enero de 2026 se emitió el oficio de aclaración SM/SPPR/DGSVSMUS/DERSMUS/0081/2026, el cual se encuentra en espera de respuesta por parte del concesionario.



## II.7. Resultados de los programas presupuestarios

La información se presenta conforme a un enfoque basado en la división sectorial, a partir de la estructura de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los resultados se dividen en 24 sectores, de los cuales, en este reporte, 15 Tesorería y 16 Deuda Pública, solo se mencionan, pero no cuentan con un desarrollo extenso.

Adicionalmente, la estructura programática considera dos clasificaciones:

- **Programas sustantivos**, aquellos orientados a la generación de valor público a través de los bienes y servicios que se otorgan para beneficio de la población, y
- **Programas administrativos**, que se refieren a los procesos que facilitan el desarrollo operativo de las URG, por lo tanto, no son susceptibles de informar el desempeño y no son considerados en este informe.

El informe detalla el avance de los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) sustantivos, definidos a nivel Componente y Actividad en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Los resultados se presentan por eje, sector y Pp, conforme a los siguientes parámetros de semaforización.

Parámetros de semaforización	
	>150
	90.0-100
	70.0-89.9
	60.0-69.9
	<60.0
	No reportó

### Consideraciones metodológicas del procesamiento de datos.

#### 1. Unidad de análisis y estandarización de avances

Se trabajó exclusivamente con la información de las metas alcanzadas de los indicadores de nivel Componente y Actividad. Lo anterior permite garantizar la comparabilidad entre Pp y refleja el avance en la entrega de bienes y servicios de los Pp. Dado que las Unidades Responsables del Gasto (URG) reportan avances trimestrales como una fracción de su meta anual, se normalizó esta información a una escala proporcional al 100%, estandarizando así la unidad de medición y permitiendo su comparación entre Pp y sectores.

#### 2. Cálculo de promedios ponderados

El avance promedio por Pp se obtuvo sumando los porcentajes de cumplimiento de los indicadores de nivel Componente y Actividad y después se dividió entre el número total de indicadores de dichos niveles. Este mismo criterio se aplicó para estimar el avance promedio de cada URG, es decir se consideró el universo de indicadores con reporte de metas alcanzadas, sin promediar previamente a nivel de Pp. Esta decisión se tomó para evitar distorsiones, ya que algunas URG cuentan con varios Pp (y, por ende, con decenas de indicadores), mientras que otras tienen un volumen significativamente menor. Promediar entre URG sin considerar este peso diferencial habría producido sesgos importantes.



### 3. Control de datos extremos (sobrecumplimiento)

Se identificaron diversos casos de sobrecumplimiento de metas, es decir, cuando el valor reportado superó el 100% de la meta establecida. Aunque no se construyeron intervalos de confianza para definir técnicamente los márgenes aceptables de variación, se estableció como límite máximo el 150%. Cuando un indicador o Pp reporta un cumplimiento superior a este umbral, se clasificó como “sobrecumplimiento” y se registra el valor que se obtuvo en las tablas correspondientes, a fin de señalar posibles debilidades en la planeación de metas.

Sin embargo, para el cálculo de promedios por URG, Sector y Eje, estos valores se registraron con un cumplimiento de 100%, con el objetivo de evitar que influyeran de manera desproporcionada en los resultados agregados. Esta decisión responde a la alta sensibilidad que presentan los promedios frente a valores atípicos, los cuales pueden sesgar la interpretación del desempeño real.

### 4. Exclusión del gasto no programable

Se excluye el gasto no programable, el cual abarca erogaciones obligatorias como el servicio de la deuda, participaciones y pago de pensiones, que no están vinculadas a metas operativas y que no dependen de la gestión de resultados.

### 5. Cambios en la Estructura Programática y en indicadores

En seguimiento a los cambios solicitados por las URG en su Estructura Programática, se observa una variación en el número de Pp e indicadores respecto al Informe enero-septiembre 2025.



Resultados por Eje:

**Eje 1**  
**Igualdad y Derechos**

- Se cuenta con 66 Pp alineados al Eje 1, los cuales son operados por 24 URG, considerando un total de 409 indicadores de desempeño.

**Eje 2**  
**Ciudad Sustentable**

- El Eje 2 concentra un total de 197 Pp operados por 45 URG, los cuales contemplan 1,304 indicadores de desempeño.

**Eje 3**  
**Más y Mejor Movilidad**

- En el Eje 3 se agrupan 15 Pp que son implementados por 12 URG, en los que se da seguimiento a 107 indicadores de desempeño.

**Eje 4**  
**Ciudad de México, Capital Cultural de América**

- Se cuenta con 15 Pp alineados al Eje 4, los cuales son operados por 11 URG, y cuentan con un total de 87 indicadores de desempeño.

**Eje 5**  
**Cero Agresión y Más Seguridad**

- El Eje 5 concentra 102 Pp operados por 87 URG, registrando 520 indicadores de desempeño.

**Eje 6**  
**Ciencia, Innovación y Transparencia**

- En el Eje 6 se presentan 43 Pp implementados por 27 URG, dando seguimiento a un total de 431 indicadores de desempeño.



## Resultados Sectoriales

A continuación, se presenta la distribución de los Pp vigentes al Informe de enero–diciembre de 2025, desglosada por sector y Pp. Además, incluye el número de URG, número de indicadores de nivel Componente (C) y de nivel Actividad, así como el nivel de cumplimiento conforme a los parámetros de semaforización (A).

Indicadores de desempeño por Sector

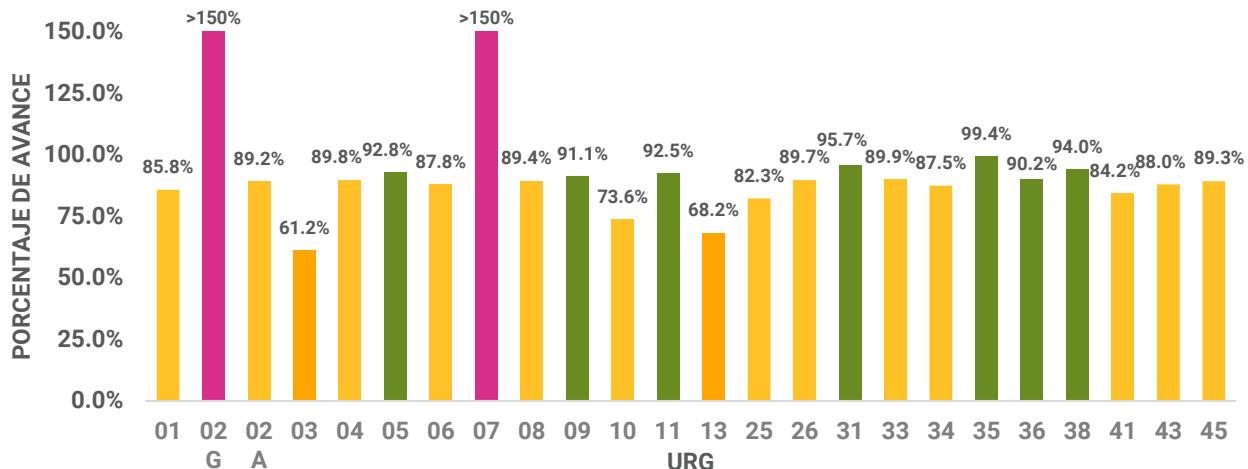
No. sector	Nombre del sector	No. URG	No. Pp	No. C	No. A	Total Indicadores
	Total	98	438	1,235	1,623	2,858
01	Jefatura	4	9	18	24	42
02	Gobierno central	6	12	25	33	58
02	Alcaldías	16	191	648	797	1,445
03	Desarrollo urbano	2	6	14	16	30
04	Desarrollo económico	3	9	14	22	36
05	Turismo	2	4	11	11	22
06	Medio ambiente	5	21	69	87	156
07	Obras y servicios	4	14	28	34	62
08	Bienestar	6	31	83	99	182
09	Finanzas	9	24	59	82	141
10	Movilidad	8	17	36	60	96
11	Seguridad ciudadana	4	15	36	44	80
13	Contraloría	3	7	12	28	40
25	Consejería	1	3	9	11	20
26	Salud	4	12	39	67	106
31	Cultura	5	14	30	37	67
33	Trabajo	3	7	20	33	53
34	Protección civil	2	4	10	18	28
35	Pueblos y barrios	1	3	14	15	29
36	Educación	6	24	38	55	93
38	Mujeres	1	5	13	35	48
41	Planeación	1	2	2	2	4
43	Participación ciudadana	1	3	6	10	16
45	Vivienda	1	1	1	3	4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Los 23 Sectores con gasto programable están compuestos por 98 URG, las cuales operan un total de 438 Pp, y cuentan con un total de 2,858 indicadores de desempeño, de los cuales 1,235 (43.2%) son de nivel Componente y 1,623 (56.8%) de nivel Actividad.



## Avance en el cumplimiento por sector



La gráfica proporciona una visión del desempeño de las URG distribuidas por Sectores. Un hallazgo destacado es que dos Sectores presentan sobrecumplimiento en sus metas. Este comportamiento, lejos de indicar un buen desempeño, sugiere una planeación deficiente de las metas, este fenómeno se observa en los Sectores: 02 G y 07. En cuanto al nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores, los sectores 05, 09, 11, 31, 35, 36 y 38 muestran un buen desempeño. En desempeño medio se encuentran los sectores 01, 02A, 04, 06, 08, 10, 25, 26, 33, 34, 41, 43 y 45. Por último, en situación de riesgo se encuentran los sectores 03 y 13.



## II.8. Indicadores asociados a programas presupuestarios

En esta sección se presenta el desglose correspondiente al apartado II.7. Resultados de los programas presupuestarios, dentro de este informe.

### Sector 01. Jefatura

La Jefatura de Gobierno tiene como misión, dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones en beneficio de las personas de la Ciudad de México, a través de actos y procedimientos que garanticen el derecho a la buena administración pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

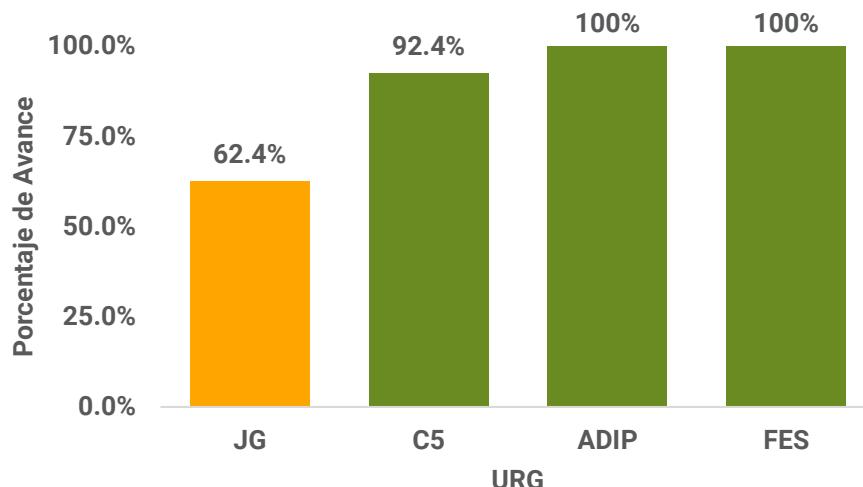
Tabla 1. Resultados sectoriales desglosados por URG y Pp, Sector 01.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total	MIR	Componentes	Actividades	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>42</b>	<b>85.8</b>	<b>18</b>	<b>82.0</b>	<b>24</b>	<b>88.7</b>
<b>Jefatura de Gobierno (JG)</b>	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	5	<60.0	2	<60.0	3	66.7
	P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	9	74.2	4	75.0	5	73.6
<b>Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)</b>	E065 Servicio Integral de operación y atención a emergencias	7	90.3	3	90.4	4	90.1
<b>Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP)</b>	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
	E005 Acciones para mejorar la gobernanza digital	6	100	3	100	3	100
	E157 Atención y orientación telefónica sobre trámites y servicios	4	100	2	100	2	100
<b>Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FES)</b>	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	3	100	1	100	2	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	4	100	1	100	3	100
	P054 Estudios de desarrollo económico, social y ambiental	2	100	1	100	1	100

Conforme a los resultados del Sector mostrados en la **Tabla 1**, se observa que los Pp E065 y N001 de C5; E005, E157 y N001 de ADIP; y N001 y P054 de FES tuvieron un buen desempeño. El P020 de JG tuvo un nivel de cumplimiento intermedio, mientras que el N001 de JG presentó un desempeño bajo.

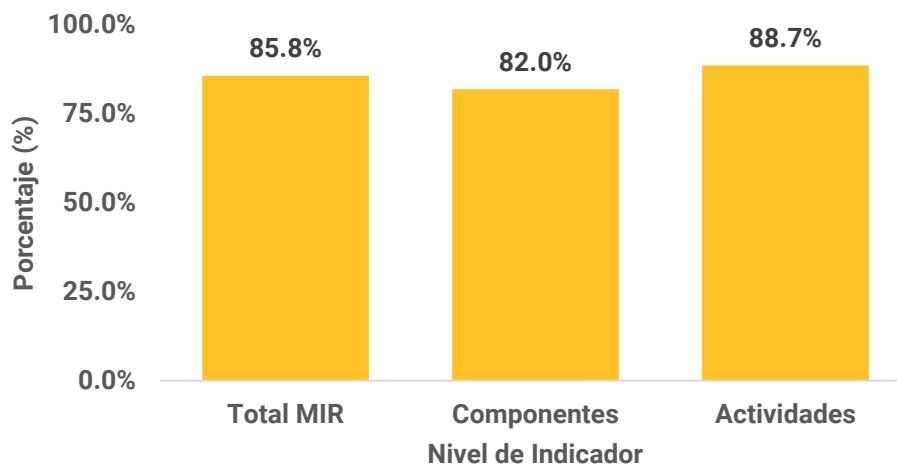


Gráfico 1. Avance Porcentual por URG, Sector 01.



El **Sector 01** tuvo tres URG con un buen desempeño estas son C5, ADIP y FES. Por otro lado, JG se encuentra en una situación de riesgo.

Gráfico 2. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 01.



El análisis del **Sector 01** revela un avance promedio general del 85.8% en su MIR. Al observar los diferentes niveles, se aprecia que los indicadores de Componente, que pueden medir el avance en la entrega de los bienes y servicio, muestran un avance del 82.0%. Por otro lado, los indicadores de Actividad, que miden el avance en las tareas o proceso necesarios para entregar o generar dichos bienes o servicios, registran un avance del 88.7%. En conjunto, el Sector exhibe un desempeño intermedio en sus distintos indicadores con una leve ventaja en el cumplimiento de los objetivos de Actividad sobre los objetivos de Componente.

## Sector 02. Gobierno

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional, acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación.



El Sector atiende las demandas de la ciudadanía, de igual manera realiza acciones de coordinación de Gobierno central y Alcaldías, promueve la igualdad y el respeto a los derechos humanos y la atención de víctimas.

### Gobierno Central

Tabla 2. Sector 02 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR	Componentes		Actividades		
#	%	#	%	#	%	#	%
	Total General del Sector	58	>150	25	>150	33	91.3
<b>Secretaría de Gobierno (SG)</b>	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	3	100	2	100	1	100
	P055 Coordinación general de Gobierno	7	90.6	3	94.5	4	87.6
	S005 Atención prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal	6	>150	2	>150	4	>150
	U019 Sí al desarme, sí a la paz	3	81.5	2	72.3	1	100
<b>Comisión de Búsqueda de Personas (CBP)</b>	E097 Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas	5	>150	2	>150	3	>150
<b>Autoridad del Centro Histórico (ACH)</b>	E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico	11	100	5	100	6	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	3	100	1	100	2	100
<b>Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH)</b>	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	3	100	1	100	2	100
	P017 Acciones para la transversalización del enfoque en derechos humanos	4	100	2	100	2	100
<b>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI)</b>	E109 Apoyo integral a víctimas	8	80.7	3	92.2	5	73.7
<b>Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI)</b>	E158 Protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas	2	100	1	100	1	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	3	100	1	100	2	100

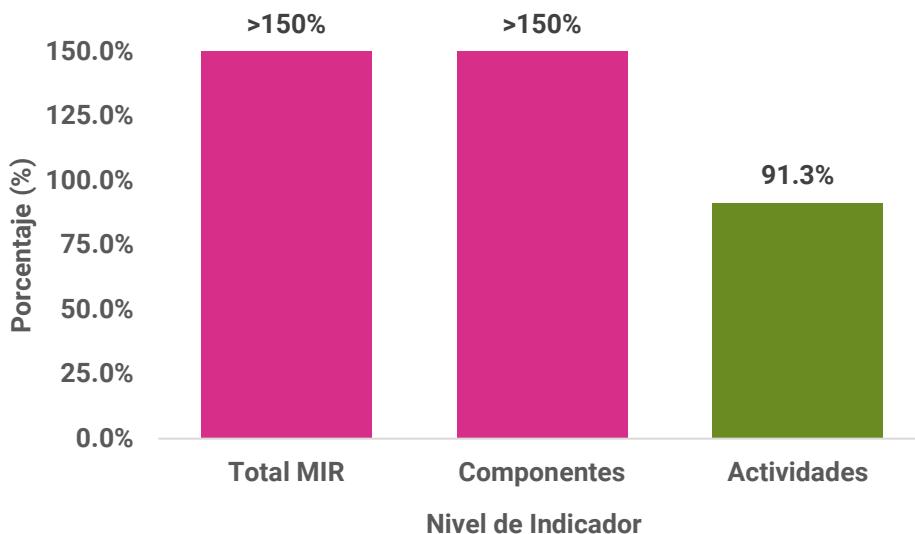
Conforme a los resultados de las URG centrales del Sector 02 se observa que los Pp con buen desempeño fueron el N001 y P055 de SG; el E003 y N001 de ACH; el N001 y P017 de IESIDH, el E158 y N001 de MPI. En un desempeño medio están el U019 de SG y el E109 de CEAVI. Por último, en sobrecumplimiento se encuentran el S005 de SG y el E097 de CBP.

Gráfico 3. Avance Porcentual por URG, Sector 02.



Cuatro URG centrales del **Sector 02** presentaron buen desempeño, estas son SG, ACH, IESIDH y MPI mientras que CEAVI presenta un desempeño medio. Por último, CBP reporta sobrecumplimiento en sus metas.

Gráfico 4. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 02.



El **Gráfico 5** muestra sobrecumplimiento en el desempeño de las URG centrales del Sector 02. Al observar los distintos niveles de los indicadores, se observa una diferencia notable entre los indicadores de Componente y los indicadores de Actividad, siendo que los indicadores de Componente presentan un sobrecumplimiento en sus metas, mientras que los indicadores de Actividad se encuentran con buen desempeño. El sobrecumplimiento presente puede ser sintomático de una inadecuada planificación de metas.



## Alcaldías

En el Sector Alcaldías se otorgan servicios eficientes de alta calidad, atienden las demandas de la ciudadanía residente de las demarcaciones territoriales, de igual manera realiza acciones de coordinación con el Gobierno central para la atención de las necesidades.

**Tabla 3. Sector Alcaldías desglosado por URG y Pp.**

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>1445</b>	<b>89.2</b>	<b>648</b>	<b>88.0</b>	<b>797</b>	<b>90.2</b>
<b>Alcaldía Álvaro Obregón (AÁO)</b>	E187 Servicios públicos	14	70.0	5	77.2	9	66.1
	E188 Educación, cultura deporte y recreación	14	>150	7	87.0	7	>150
	E189 Servicios de salud alcaldías	14	85.7	7	85.7	7	85.7
	E190 Servicios de atención animal	4	92.5	1	100	3	90.0
	E198 Servicios de cuidado infantil	2	>150	1	>150	1	>150
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	12	84.2	6	81.4	6	87.0
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	10	68.5	5	66.1	5	70.9
	K023 Infraestructura urbana	14	<60.0	7	<60.0	7	<60.0
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	92.4	2	92.4	2	92.5
	R002 Presupuesto participativo	2	>150	1	91.3	1	>150
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	8	70.9	4	66.7	4	75.0
	U048 Apoyos sociales	2	<60.0	1	<60.0	1	<60.0
<b>Alcaldía Azcapotzalco (AAZCA)</b>	E187 Servicios Públicos	4	100	2	100	2	100
	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	2	100	1	100	1	100
	E190 Servicios de atención animal	2	100	1	100	1	100
	E198 Servicios de cuidado infantil	4	100	2	100	2	100
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	2	100	1	100	1	100
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	2	100	1	100	1	100
	K023 Infraestructura urbana	6	100	3	100	3	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
	R002 Presupuesto participativo	2	<60.0	1	<60.0	1	<60.0
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	2	100	1	100	1	100
	E187 Servicios públicos	18	90.8	9	81.6	9	100
	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	23	86.0	10	77.8	13	92.3
<b>Alcaldía Benito Juárez (ABJ)</b>	E189 Servicio de salud en Alcaldías	9	88.9	4	75.0	5	100
	E190 Servicios de atención animal	4	97.5	2	95.0	2	100
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	22	71.9	8	72.6	14	71.6
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	10	<60.0	4	<60.0	6	<60.0
	K023 Infraestructura urbana	4	61.2	2	<60.0	2	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	4	94.0	2	88.0	2	100
	R002 Presupuesto participativo	3	61.4	1	<60.0	2	92.1



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
Alcaldía Coyoacán (ACOY)	E187 Servicios Públicos	13	>150	6	>150	7	>150
	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	8	83.9	4	83.9	4	83.9
	E189 Servicios de salud en Alcaldías	4	<60.0	2	<60.0	2	<60.0
	E190 Servicios de atención animal	4	<60.0	2	<60.0	2	<60.0
	E198 Servicios de cuidado infantil	4	83.8	2	87.5	2	80.2
	E200 Gobierno y seguridad en alcaldías	8	91.1	4	93.8	4	88.4
	F037 Turismo, empleo y fomento al empleo	6	87.5	3	83.3	3	91.7
	K023 Infraestructura urbana	22	82.3	11	86.3	11	78.3
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	6	>150	3	>150	3	>150
	R002 Presupuesto participativo	6	100	3	100	3	100
	S234 Programa Apoyo para el Bienestar familiar	6	63.4	3	63.4	3	63.4
	U048 Apoyos sociales	12	>150	6	>150	6	>150
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos (ACM)	E187 Servicios públicos	8	100	4	100	4	100
	E188 Educación Cultura y Deporte	4	100	2	100	2	100
	E189 Servicios de salud en alcaldías	2	100	1	100	1	100
	E190 Servicios de atención animal	2	100	1	100	1	100
	E198 Servicios de cuidado infantil	2	100	1	100	1	100
	E200 Gobierno y seguridad en alcaldías	6	76.8	3	75.3	3	78.3
	F037 Turismo empleo y fomento económico	4	91.2	2	92.5	2	90.0
	K023 Infraestructura Urbana	8	94.5	4	98.0	4	90.9
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	6	83.3	3	100	3	66.7
	R002 Presupuesto participativo	2	88.1	1	88.1	1	88.1
	S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar	4	100	2	100	2	100
	E187 Servicios públicos	5	99.5	3	99.5	2	99.5
Alcaldía Cuauhtémoc (ACUH)	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	4	100	2	100	2	100
	E189 Servicios de salud en Alcaldías	4	100	2	>150	2	100
	E190 Servicios de atención animal	2	>150	1	100	1	>150
	E198 Servicios de cuidado infantil	4	100	2	100	2	100
	E200 Gobierno y seguridad ciudadana	12	100	6	100	6	100
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	2	100	1	100	1	100
	K023 Infraestructura urbana	14	100	7	100	7	100
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	8	100	4	100	4	>150
	R002 Presupuesto participativo	10	91.6	5	100	5	83.1
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	4	100	2	100	2	100
	S232 Ayudas para la comunidad LGBTTIQ+	2	100	1	100	1	100
	S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar	2	100	1	100	1	100
	U048 Apoyos sociales	2	100	1	100	1	100
	E187 Servicios públicos	10	98.7	5	97.8	5	99.6



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
Alcaldía Gustavo A. Madero (AGAM)	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	6	100	2	100	4	100
	E189 Servicios de salud en Alcaldías	6	92.3	3	93.0	3	91.6
	E190 Servicios de atención animal	4	94.2	2	92.5	2	95.8
	E198 Servicios de cuidado infantil	5	98.9	2	98.8	3	98.9
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	3	99.5	1	100	2	99.2
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	2	100	1	100	1	100
	K023 Infraestructura urbana	2	78.5	1	69.7	1	87.3
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	2	98.3	1	100	1	96.7
	R002 Presupuesto participativo	2	87.5	1	100	1	75.0
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	2	89.8	1	89.0	1	90.7
	U048 Apoyos sociales	21	98.7	7	99.3	14	98.5
	E187 Servicios Públicos	6	96.8	3	100	3	93.5
Alcaldía Iztacalco (AIZTC)	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	6	100	3	100	3	100
	E189 Servicios de Salud en las Alcaldías	7	99.6	3	99.5	4	99.6
	E190 Servicios de Atención Animal	4	100	2	100	2	100
	E198 Servicios de Cuidado Infantil	4	100	2	100	2	100
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	3	100	1	100	2	100
	F037 Turismo, empleo y fomento al empleo	2	92.3	1	95.1	1	90.9
	K023 Infraestructura Urbana	4	100	1	100	3	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	10	100	2	100	8	100
	R002 Presupuesto Participativo	2	100	1	100	1	100
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	8	100	4	100	4	100
	U048 Apoyos sociales	4	<60.0	2	<60.0	2	<60.0
	E187 Servicios públicos	10	95.1	5	90.3	5	100
Alcaldía Iztapalapa (AIZTP)	E188 Educación Cultura y Deporte	12	98.4	6	96.7	6	100
	E189 Servicios de salud en alcaldías	8	98.2	4	98.2	4	98.2
	E190 Servicios de atención animal	10	94.5	5	90.2	5	98.9
	E198 Servicios de cuidado infantil	2	97.9	1	95.8	1	100
	E200 Gobierno y seguridad en alcaldías	16	94.2	8	93.4	8	95.1
	F037 Turismo empleo y fomento económico	17	90.1	7	86.1	10	92.9
	K023 Infraestructura Urbana	12	73.7	6	69.9	6	77.5
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	14	75.2	7	77.6	7	72.8
	R002 Presupuesto participativo	2	<60.0	1	<60.0	1	100
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	6	95.0	3	90.4	3	99.6
	U048 Apoyos sociales	10	89.4	5	78.8	5	100
	E187 Servicios públicos	20	87.5	10	90.7	10	84.3
Alcaldía La Magdalena Contreras (ALMC)	E188 Educación, cultura deporte y recreación	20	91.0	10	87.9	10	94.0
	E189 Servicios de salud en Alcaldías	22	74.9	10	69.5	12	79.4



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
<b>Alcaldía Miguel Hidalgo (AMH)</b>	E190 Servicios de atención animal	10	87.3	4	83.8	6	89.7
	E198 Servicios de cuidado infantil	2	80.8	1	100	1	61.6
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	19	>150	8	77.5	11	>150
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	6	66.7	3	66.7	3	66.7
	K023 Infraestructura urbana	10	75.9	5	<60.0	5	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	16	>150	4	>150	12	>150
	R002 Presupuesto participativo	4	91.0	2	92.4	2	89.5
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	2	97.4	1	94.8	1	100
	U048 Apoyos sociales	10	79.8	5	79.5	5	80.0
	E187 Servicios Públicos	22	88.4	11	84.3	11	92.4
	E188 Educación, cultura deporte y recreación	12	100	6	100	6	100
	E189 Servicios de salud en Alcaldías	6	>150	3	>150	3	99.6
	E190 Servicios de atención animal	6	94.2	3	88.3	3	100
	E198 Servicios de cuidado infantil	7	93.9	3	90.2	4	96.7
<b>Alcaldía Milpa Alta (AMA)</b>	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	17	98.8	8	98.1	9	99.5
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	10	100	4	100	6	100
	K023 Infraestructura urbana	17	95.7	7	98.4	10	>150
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	15	95.0	5	100	10	92.6
	R002 Presupuesto participativo	5	100	1	100	4	100
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	10	75.8	5	77.5	5	74.0
	S233 Apoyo de alimentación y refugio para personas vulnerables	8	100	4	100	4	100
	E187 Servicios públicos	16	95.7	5	96.6	11	95.2
	E188 Educación, cultura deporte y recreación	6	66.8	2	<60.0	4	75.1
	E189 Servicios de salud alcaldías	5	100	1	99.9	4	100
	E190 Servicios de atención animal	6	100	2	100	4	100
	E198 Servicios de cuidado infantil	8	90.7	4	99.1	4	82.3
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	15	96.5	5	98.7	10	95.4
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	7	97.5	2	97.4	5	97.6
	K023 Infraestructura urbana	9	87.6	1	99.7	8	86.1
<b>Alcaldía Tláhuac (ATLH)</b>	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	7	92.8	2	96.6	5	91.3
	R002 Presupuesto participativo	4	100	2	100	2	100
	S233 Apoyo de alimentación y refugio para personas vulnerables	4	80.0	2	80.0	2	80.0
	S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar	2	100	1	100	1	100
	U048 Apoyos sociales	8	100	3	100	5	100
<b>Alcaldía Tláhuac (ATLH)</b>	E187 Servicios públicos	11	99.4	5	98.6	6	100
	E188 Educación, cultura deporte y recreación	6	96.8	3	93.7	3	100
	E189 Servicios de salud en Alcaldías	4	87.5	2	100	2	75.0



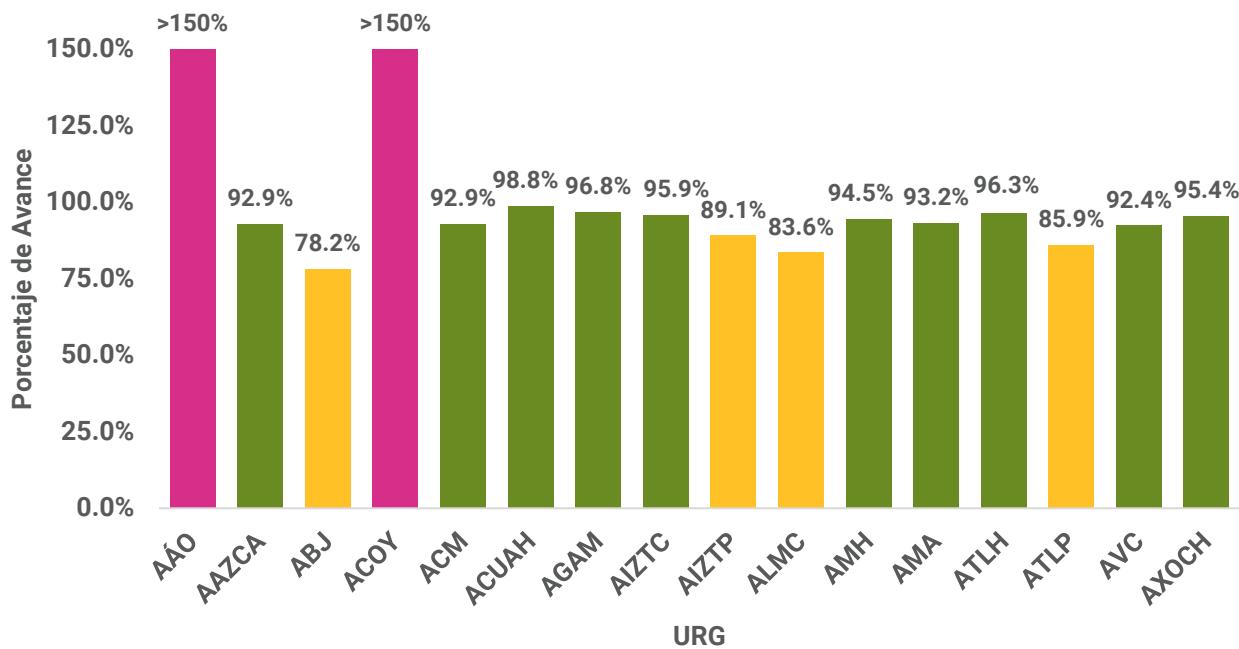
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
<b>Alcaldía Tlalpan (ATLP)</b>	E190 Servicios de atención animal	4	87.7	2	75.5	2	100
	E198 Servicios de cuidado infantil	2	100	1	100	1	100
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	19	100	9	100	10	100
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	6	98.4	3	96.8	3	100
	K023 Infraestructura urbana	10	99.7	5	99.4	5	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	>150	2	>150	2	95.4
	R002 Presupuesto participativo	2	66.1	1	<60.0	1	100
	U048 Apoyos sociales	4	87.1	2	74.1	2	100
	E187 Servicios Públicos	18	91.0	7	84.0	11	95.5
	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	10	84.7	4	79.0	6	88.5
	E189 Servicios de Salud en las Alcaldías	6	100	3	100	3	100
	E190 Servicios de Atención Animal	4	100	2	100	2	100
	E198 Servicios de Cuidado Infantil	9	<60.0	4	62.4	5	<60.0
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	29	94.1	9	97.9	20	92.4
	F037 Turismo, empleo y fomento al empleo	5	71.7	1	100	4	64.7
	K023 Infraestructura Urbana	9	73.8	4	95.0	5	<60.0
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	8	91.4	4	83.4	4	99.5
	R002 Presupuesto Participativo	2	<60.0	1	<60.0	1	100
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	5	100	1	100	4	100
	S234 Programa de apoyo para el Bienestar familiar	12	75.0	4	75.0	8	75.0
	U048 Apoyos sociales	6	94.6	2	95.8	4	94.0
	E187 Servicios públicos	6	100	3	100	3	100
	E188 Educación, cultura deporte y recreación	12	91.6	6	83.1	6	100
	E189 Servicios de salud en Alcaldías	6	90.0	3	94.0	3	86.1
<b>Alcaldía Venustiano Carranza (AVC)</b>	E190 Servicios de atención animal	2	>150	1	>150	1	100
	E198 Servicios de cuidado infantil	2	100	1	100	1	100
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	12	97.9	4	98.0	8	97.8
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	5	93.7	2	98.8	3	90.2
	K023 Infraestructura urbana	14	82.5	7	96.7	7	68.3
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	6	100	3	100	3	100
	R002 Presupuesto participativo	2	<60.0	1	<60.0	1	100
	S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	2	100	1	100	1	100
	S232 Ayudas para la comunidad LGBTTTIQ+	2	100	1	100	1	100
	S233 Apoyo de alimentación y refugio para personas vulnerables	4	100	2	100	2	100
	S235 Apoyos para el cuidado del adulto mayor	6	100	3	100	3	100
	U048 Apoyos sociales	14	88.7	7	88.3	7	89.1
	E187 Servicios Públicos	15	95.2	7	94.8	8	95.5
	E188 Educación, cultura, deporte y recreación	8	95.8	4	95.8	4	95.8



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
Alcaldía Xochimilco (AXOCH)	E189 Servicios de salud en Alcaldías	6	91.1	3	82.2	3	100
	E190 Servicios de atención animal	4	100	2	100	2	100
	E198 Servicios de cuidado infantil	4	100	2	100	2	100
	E200 Gobierno y seguridad en Alcaldías	16	96.9	7	97.5	9	96.3
	F037 Turismo, empleo y fomento económico	13	91.6	6	89.6	7	93.3
	K023 Infraestructura urbana	12	100	6	100	6	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	7	100	3	100	4	100
	R002 Presupuesto participativo	2	<60.0	1	<60.0	1	95.1
	U048 Apoyos sociales	4	100	2	100	2	100

Conforme a los resultados de las Alcaldías, se observa que el 63.7% de los Pp se encuentran en un buen nivel de cumplimiento, el 20.0% se encuentra en un nivel intermedio de desempeño, el 3.7% se encuentra en una posición de riesgo, mientras que el 6.8% presenta un avance bajo de sus metas trimestrales. Se destaca que el 5.8% de los Pp presentan un sobrecumplimiento en sus metas.

Gráfico 5. Avance Porcentual por URG, Alcaldías.

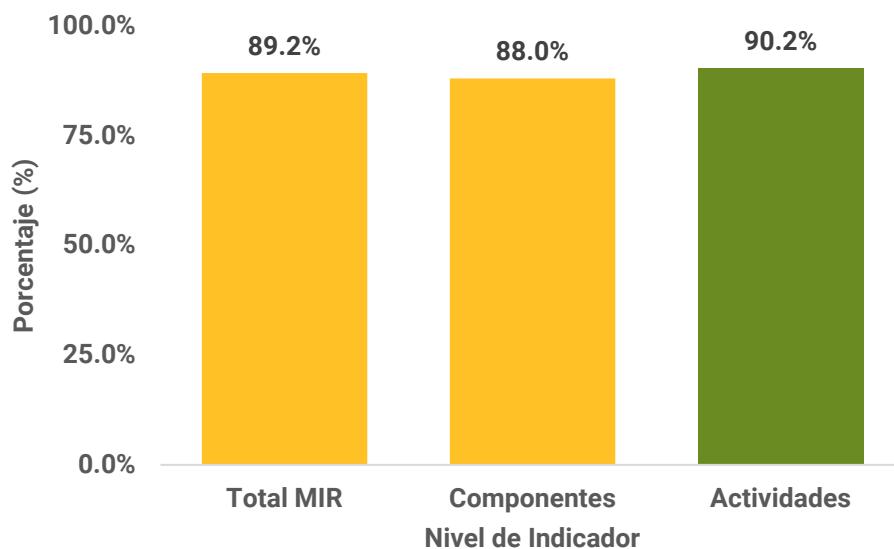


El panorama del **Sector 02** de las Alcaldías en el avance de sus metas revela una notable diversidad en el desempeño. Un grupo de Alcaldías, conformado por AAZCA, ACM, ACUAH, AGAM, AIZTC, AMH, AMA, ATLH, AVC, AXOCH, se destaca por haber alcanzado o estar muy cerca de cumplir la totalidad de sus objetivos establecidos. En un nivel intermedio de progreso se encuentran ABJ, AIZTP, ALMC y ATLP.



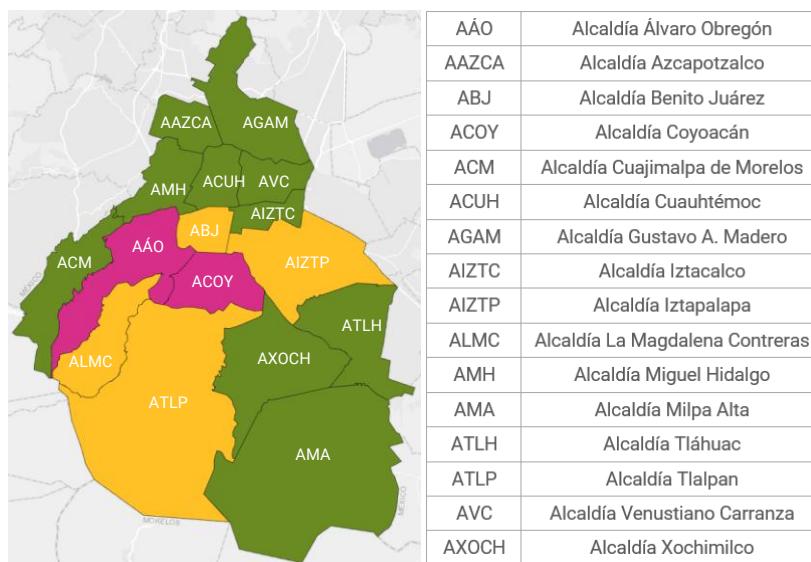
Por otro lado, AÁO y ACOY presentan sobrecumplimiento de sus metas. Esto sugiere que las metas de los indicadores de estas Alcaldías podrían haber sido definidos con una holgura excesiva, lo que ameritaría una revisión de sus procesos de planificación para futuros períodos.

Gráfico 6. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Alcaldías.



El análisis del **Sector 02** de las Alcaldías, muestra un cumplimiento promedio medio, al analizar los datos por nivel de indicador se observa que las actividades (90.2%) presentan un ligero mayor avance que los componentes (88.0%).

Gráfico 7. Nivel de avance en indicadores de la MIR por Alcaldía.



El **Gráfico 8** revela que, de las 16 alcaldías, diez alcanzaron un buen desempeño; cuatro presentan un desempeño intermedio y dos exhiben un sobrecumplimiento en sus indicadores, lo que es sintomático de una planificación inadecuada de metas.

### Sector 03. Desarrollo Urbano



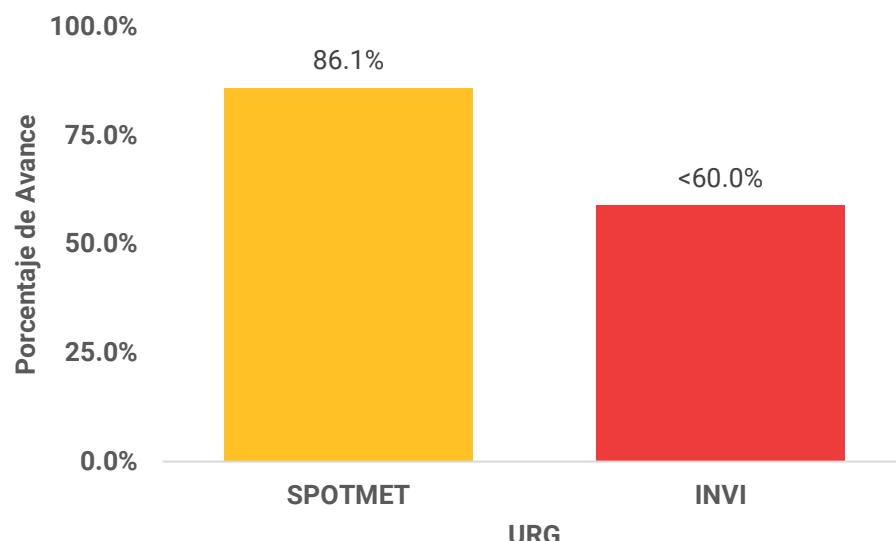
El objetivo del Sector es conducir el crecimiento autosustentable, el aprovechamiento al máximo del suelo urbano, la equidad y el acceso universal al espacio público. Para ello, las URG se coordinan para la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable, acciones que mejoran las condiciones de habitabilidad de la Ciudad.

Tabla 4. Sector 03 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>30</b>	<b>61.2</b>	<b>14</b>	<b>63.4</b>	<b>16</b>	<b>&gt;60.0</b>
<b>Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (SPOTMET)</b>	G073 Regulación del desarrollo urbano	11	90.9	5	93.6	6	88.5
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	4	72.9	2	62.5	2	83.3
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	5	<60.0	2	68.2	3	<60.0
	S027 Mejoramiento de la vivienda	4	>150	2	<60.0	2	>150
	S061 Vivienda en conjunto	4	<60.0	2	<60.0	2	<60.0
<b>Instituto de Vivienda (INVI)</b>	U035 Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones	2	<60.0	1	<60.0	1	<60.0

El análisis por Pp del **Sector 03** muestra que el Pp G073 de SPOTMET alcanzó un buen nivel de desempeño; el Pp N001 de SPOTMET un nivel intermedio, mientras que el N001, S061 y U035 de INVI tuvieron un desempeño bajo. Por otro lado, el S027 de INVI exhibió un sobrecumplimiento de metas lo que es sintomático de una planificación inadecuada de metas.

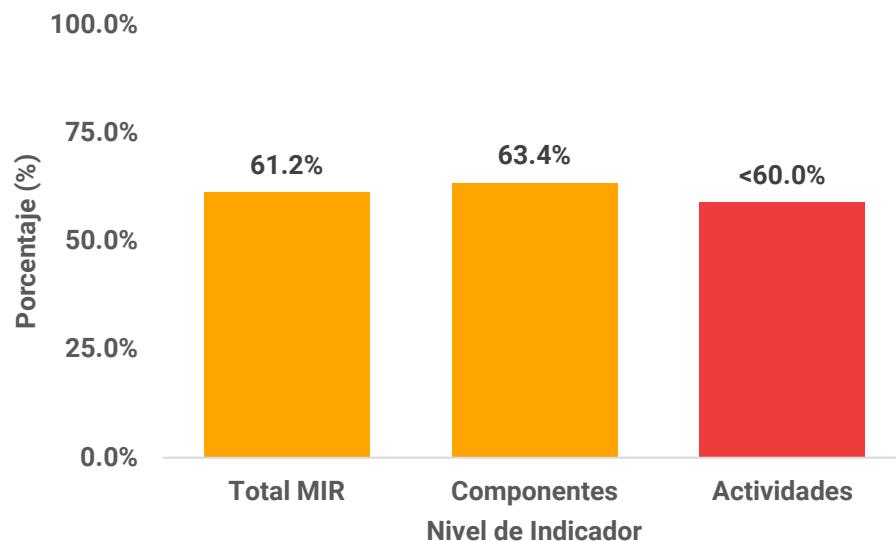
Gráfico 8. Avance Porcentual por URG, Sector 03.





El análisis del **Sector 03** muestra un progreso dispar en las URG en el cumplimiento de sus metas. SPOTMET presenta un desempeño intermedio. Por su parte, el INVIR muestra un nivel de cumplimiento bajo.

Gráfico 9. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 03.



El **Sector 03** presenta un avance promedio de 61.2% en sus metas trimestrales. El avance promedio es cercano al bajo para los indicadores de nivel Componente y bajo a nivel Actividad.

#### Sector 04. Desarrollo Económico

Este Sector tiene por propósito la coordinación de la política económica de la Ciudad de México, con el fin de que el crecimiento económico y el empleo sustentado en un marco de certeza jurídica, normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas, teniendo como objetivo central el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Tabla 5. Sector 04 desglosado por URG y Pp.

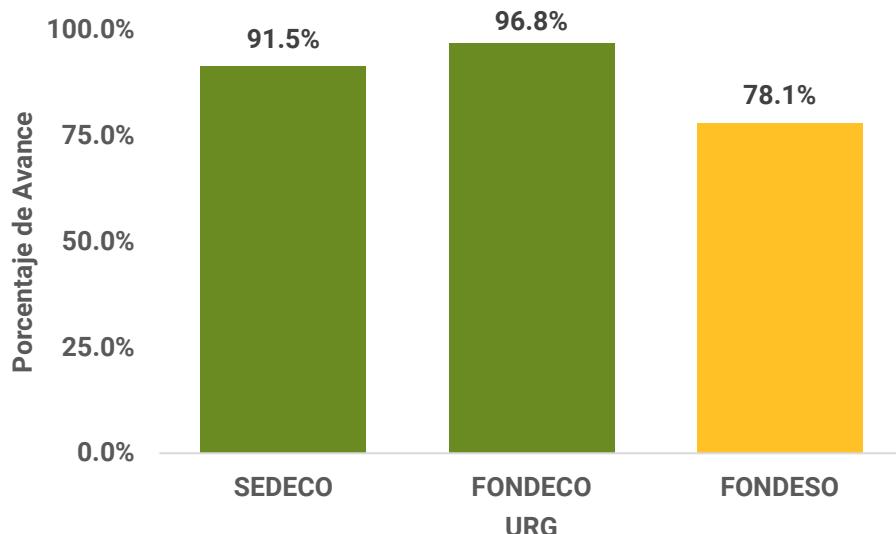
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>36</b>	<b>89.8</b>	<b>14</b>	<b>95.0</b>	<b>22</b>	<b>86.5</b>
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	F034 Fortalecimiento de competencias en energía solar	4	62.5	1	100	3	<60.0
	F036 Operación y funcionamiento de los canales de abasto de la Ciudad de México	8	94.4	3	>150	5	91.0
	G074 Regulación y desarrollo del sector industrial, comercial y de servicio	4	100	2	100	2	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100
	P016 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria.	3	100	1	100	2	100
Fondo de Desarrollo	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	3	100	1	100	2	100



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
Económico (FONDECO)	R001 Seguimiento a recuperación de cartera	3	93.7	1	81.0	2	100
Fondo para el Desarrollo Social (FONDESO)	F006 Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales	3	<60.0	1	<60.0	2	<60.0
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100

La **Tabla 5** muestra que siete Pp tuvieron buen desempeño, estos fueron el F036, G074, N001 y P016 de SEDECO, N001 y R001 de FONDECO y N001 de FONDESO. Por otro lado, el F034 de SEDECO tuvo un desempeño cercano al bajo. Por último, el F006 de FONDESO exhibió un nivel de cumplimiento bajo en sus metas trimestrales.

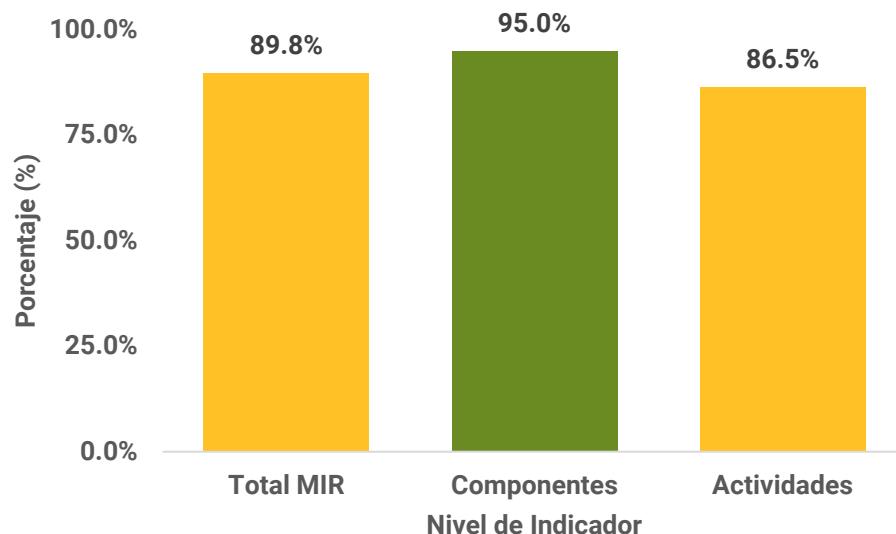
**Gráfico 10. Avance Porcentual por URG, Sector 04.**



El **Sector 04** exhibe un comportamiento dispar. Por un lado, SEDECO y FONDECO exhiben un buen desempeño, mientras, por otro FONDESO presenta un nivel de cumplimiento medio.



Gráfico 11. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 04.



El **Sector 04** presenta un desempeño medio. El avance promedio del Sector se sitúa en 89.8%. Al examinar los distintos niveles de indicadores, se observa un mayor desempeño a nivel de Componente con un 95.0% que de Actividad que se sitúa en el 86.5%.

### Sector 05. Turismo

Este Sector tiene como objetivo fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México, mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de la ciudadanía como instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la Ciudad y sus habitantes.

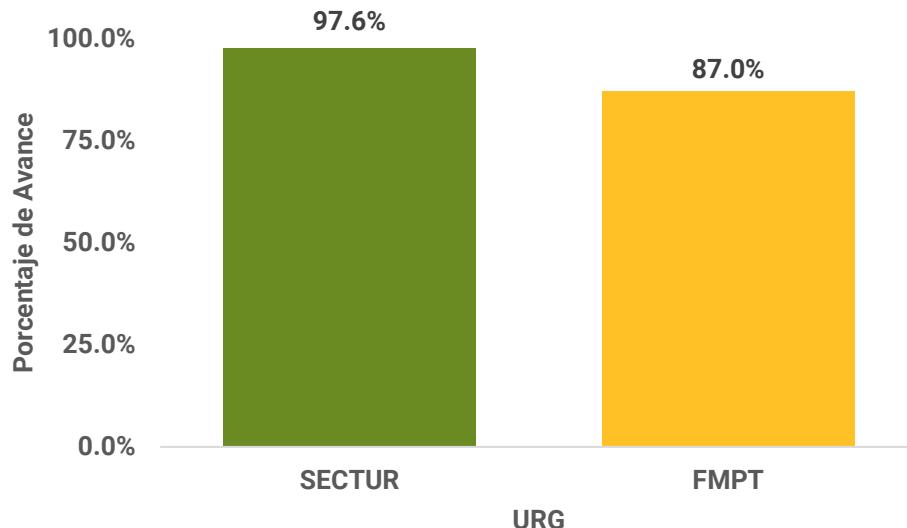
Tabla 6. Sector 05 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
#	%	#	%	#	%	#	%
Total General del Sector		22	92.8	11	90.1	11	95.5
<b>Secretaría de Turismo (SECTUR)</b>	F005 Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables	8	96.4	4	97.8	4	95.0
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100
<b>Fondo Mixto de promoción Turística (FMPT)</b>	F022 Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX	6	78.3	3	66.7	3	90.0
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100

El **Sector 05** presenta un buen desempeño en los Pp F005, N001 de SECTUR y en el N001 de FMPT, mientras que el F022 de FMPT tuvo un cumplimiento medio de sus metas.

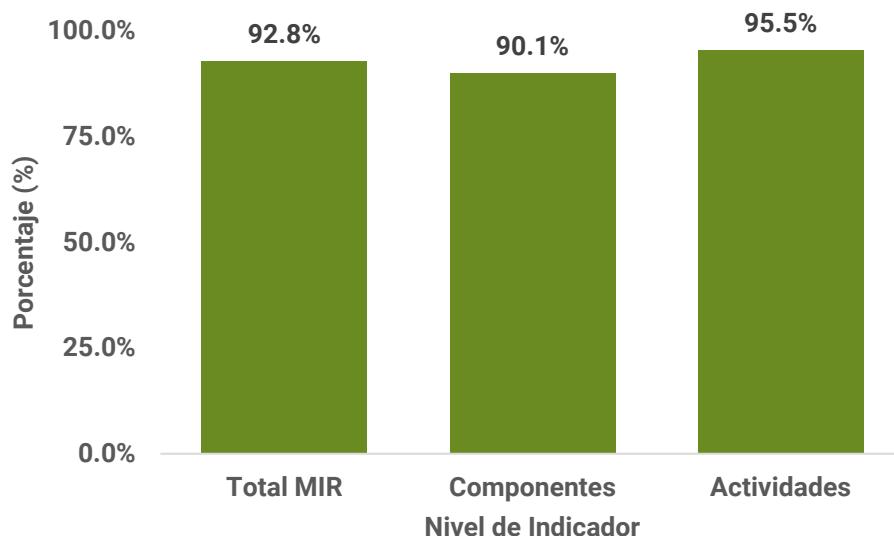


Gráfico 12. Avance Porcentual por URG, Sector 05.



El **Sector 05** presenta un desempeño dispar en sus URG. Por un lado, SECTUR registró un buen desempeño mientras que FMPT tuvo un cumplimiento medio de metas.

Gráfico 13. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 05.



El **Sector 05** muestra un buen desempeño. El avance promedio del Sector se sitúa en 92.8%. Al examinar los distintos niveles de indicadores, se observa un buen rendimiento. Los indicadores a nivel Componente registran un avance promedio del 90.1% mientras que los indicadores de Actividad alcanzan un 95.5%.

#### Sector 06. Medio Ambiente

Tiene como propósito la protección del entorno ambiental y para promover un desarrollo sustentable del medio ambiente a través de rubros como el mejoramiento de la calidad del aire y acciones para reducir el cambio climático, la protección del suelo de conservación y



biodiversidad, la ampliación de la infraestructura urbana verde, la calidad del agua, educación y comunicación ambiental.

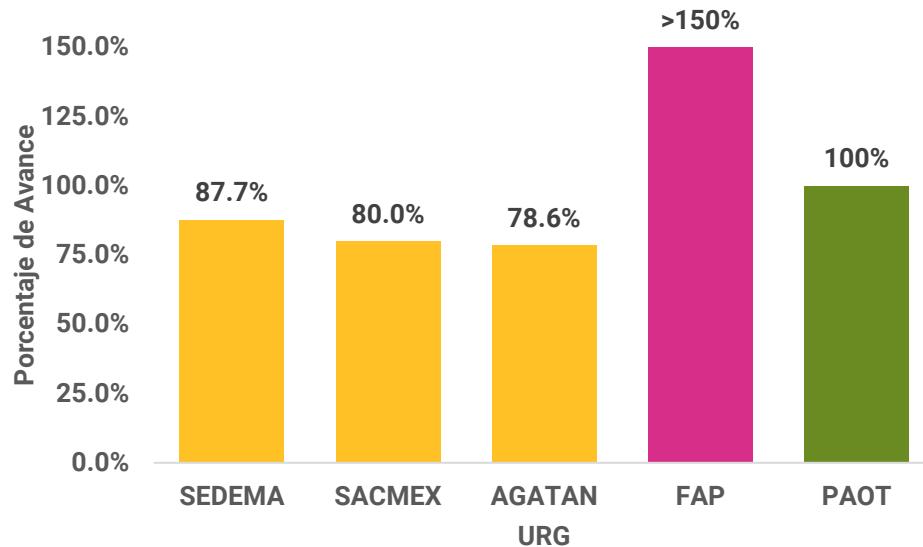
Tabla 7. Sector 06 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
Total General del Sector		156	87.8	69	87.6	87	87.9
Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)	E022 Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación	12	99.6	6	100	6	99.1
	E107 Conservación y operación de los zoológicos	10	93.1	5	96.3	5	90.0
	E159 Educación y divulgación ambiental	4	<60.0	2	<60.0	2	<60.0
	G013 Inspección y Vigilancia medioambiental	12	85.6	5	82.7	7	87.6
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	6	100	3	100	3	100
	P005 Calidad del Aire	7	66.2	3	66.7	4	65.9
	P056 Conducción de la política del medio ambiente	6	96.7	3	96.7	3	96.7
Sistema de Aguas (SACMEX)	E160 Servicio de Agua Potable	10	97.1	5	97.1	5	97.1
	E184 Servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento	6	96.8	3	100	3	>150
	E206 Agua bienestar para todos	9	80.2	4	69.0	5	89.1
	K024 Infraestructura de Agua Potable	6	<60.0	2	88.9	4	<60.0
	K025 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento	6	67.3	2	<60.0	4	80.0
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	8	77.8	3	<60.0	5	100
	E090 Acciones para el Bienestar Animal	8	62.6	4	71.3	4	<60.0
Agencia de Atención Animal (AGATAN)	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	6	100	3	100	3	100
	E006 Acciones para proyectos ambientales	3	>150	1	>150	2	>150
	S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en viviendas de la Ciudad de México	2	100	1	100	1	100
	S036 Programa Altepétl	15	99.8	5	99.6	10	99.8
Fondo Ambiental Público (FAP)	U045 Subsidios Ambientales	4	100	2	100	2	100
	E154 Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección del Bienestar animal	12	100	5	100	7	100
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	100	2	100	2	100
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)							

El análisis por Pp del **Sector 06** arroja una heterogeneidad en los niveles de consecución de metas. El E022, E107, N001 y P056 de SEDEMA; el E160 y E184 de SACMEX; el N001 de AGATAN; el S034, S036 y U045 de FAP; y el E154 y N001 de PAOT presentan un buen desempeño; el G013 de SEDEMA, E206 y N001 de SACMEX muestran un cumplimiento medio; el P005 de SEDEMA, el K025 de SACMEX y el E090 DE AGATAN presenta una situación de riesgo, mientras que el E159 de SEDEMA y el K024 de SACMEX exhiben un nivel de cumplimiento bajo. Por otro lado, el E006 de FAP presentó sobrecumplimiento en sus metas trimestrales.

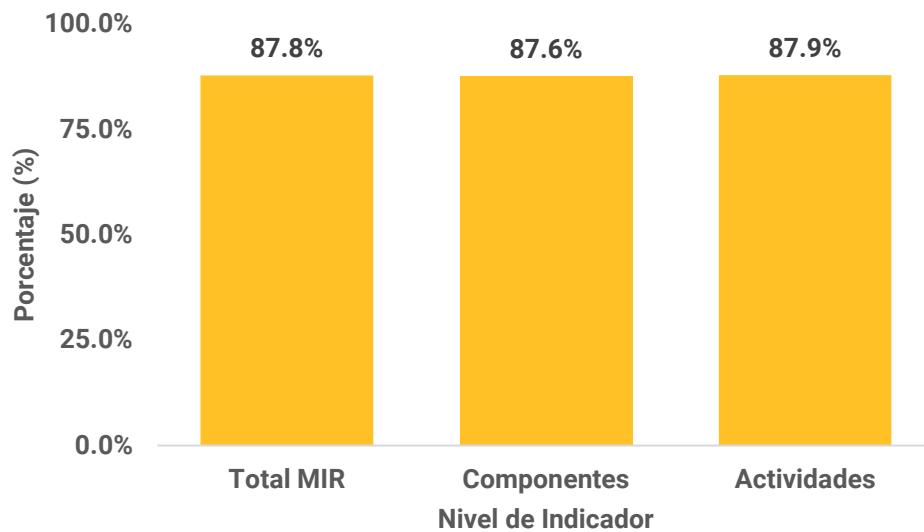


Gráfico 14. Avance Porcentual por URG, Sector 06.



Como se observa en el **Gráfico 14**, el Sector 06 presenta un comportamiento heterogéneo. Por un lado, PAOT presenta un buen desempeño, mientras que SEDEMA, SACMEX y AGATAN exhiben un cumplimiento medio de metas. Por último, FAP reportó sobrecumplimiento en sus metas, lo que podría ser sintomático de una planificación insuficiente.

Gráfico 15. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 06.



El **Sector 06** muestra un nivel de desempeño medio. El avance promedio del Sector se sitúa en 87.8%. Al examinar los distintos niveles de indicadores, se observa un rendimiento homogéneo. Los indicadores a nivel Componente registran un avance promedio del 87.6%, mientras que los indicadores de Actividad alcanzan un 87.9%.



## Sector 07. Obras y servicios

Este Sector tiene como propósito coadyuvar en la recuperación y ampliación de la infraestructura y del entorno urbano, con el objetivo de hacer de la Ciudad de México un espacio resiliente, inclusivo, seguro y sostenible para sus habitantes.

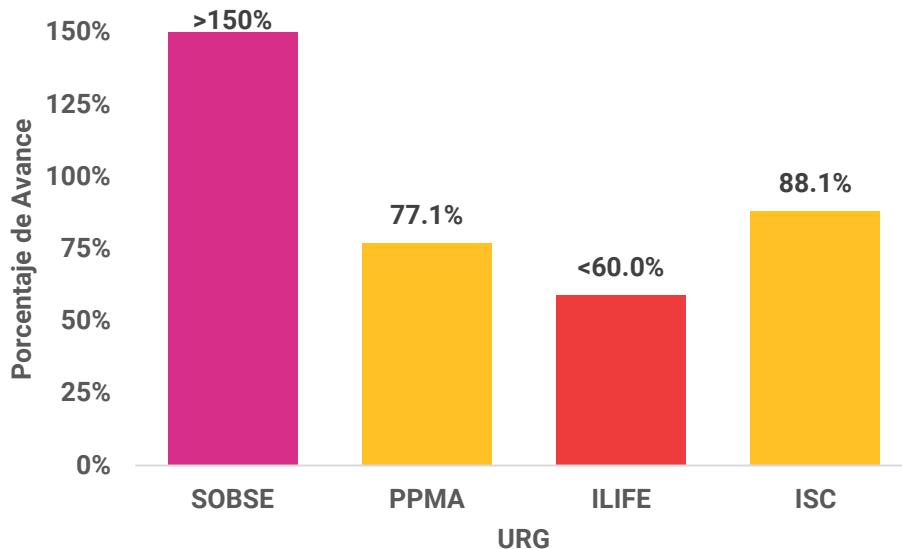
**Tabla 8. Sector 07 desglosado por URG y Pp.**

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
<b>Total General del Sector</b>		<b>62</b>	<b>&gt;150</b>	<b>28</b>	<b>&gt;150</b>	<b>34</b>	<b>&gt;150</b>
Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	E093 Manejo integral de residuos sólidos	2	100	1	100	1	100
	E203 Transformando la capital	4	>150	2	>150	2	>150
	K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público	4	>150	2	>150	2	>150
	K020 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana	10	>150	5	>150	5	>150
	K021 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura y edificios públicos	6	>150	2	97.1	4	>150
	K022 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de transporte público	4	72.6	2	<60.0	2	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	3	<60.0	1	<60.0	2	<60.0
	U046 Ayudas por afectaciones de obra pública	4	<60.0	2	<60.0	2	<60.0
Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA)	B001 Producción y comercialización de mezclas asfálticas	2	93.1	1	93.0	1	93.3
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	61.0	1	<60.0	1	100
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE)	K012 Rehabilitación, equipamiento y construcción de infraestructura educativa	2	71.8	1	71.8	1	71.8
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	5	<60.0	2	<60.0	3	<60.0
Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC)	E067 Operación del sistema para la seguridad de las construcciones de la CDMX	9	81.5	4	82.7	5	80.5
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	5	100	2	100	3	100

En la **Tabla 8** se observa que tres de los catorce Pp presentan un buen cumplimiento de sus metas trimestrales; estos programas son el E093 de SOBSE, el B001 de PPMA y N001 de ISC. En cumplimiento medio se encuentra el K022 de SOBSE, el K012 de ILIFE y el E067 de ISC. En una situación de riesgo se encuentra el N001 de PPMA, mientras que en niveles de cumplimiento bajo están el N001 y U046 de SOBSE y el N001 de ILIFE. Por último, el E203, K008, K020 y K021 de SOBSE tienen niveles de sobrecumplimiento, lo cual distorsiona significativamente el promedio general del Sector.

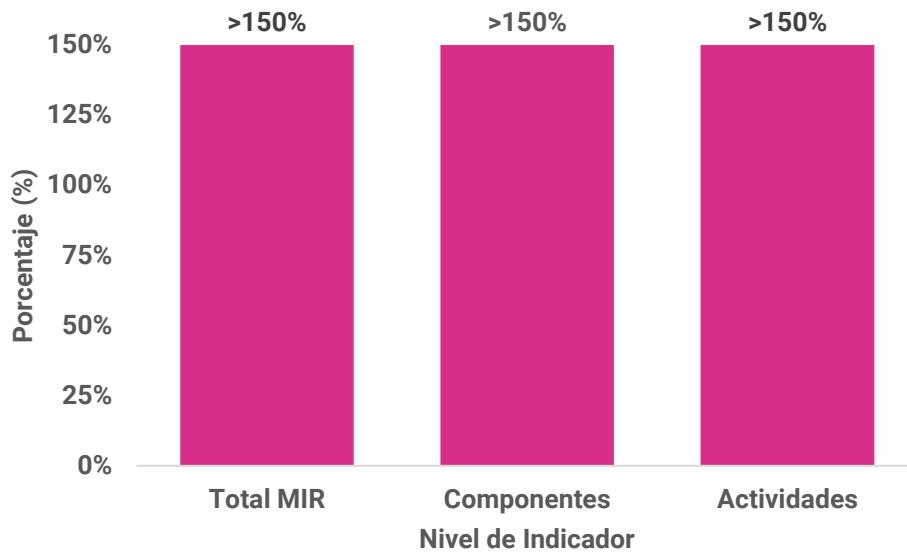


Gráfico 26. Avance Porcentual por URG, Sector 07.



El **Sector 07** presenta una disparidad importante en el desempeño. SOBSE muestra un sobrecumplimiento, lo que sugiere una deficiente planificación en sus metas trimestrales. En contraste con esto ILIFE muestra un desempeño bajo. Finalmente, PPMA e ISC presentan un desempeño medio.

Gráfico 37. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 07.



El **Gráfico 17** revela un desequilibrio generalizado del Sector 07. Los avances en los distintos niveles de indicadores sugieren la presencia de errores en la planificación de las metas trimestrales.



## Sector 08. Bienestar

Este Sector tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza, atender a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, así como la atención de las necesidades básicas de la población de la Ciudad de México.

**Tabla 9. Sector 08 desglosado por URG y Pp.**

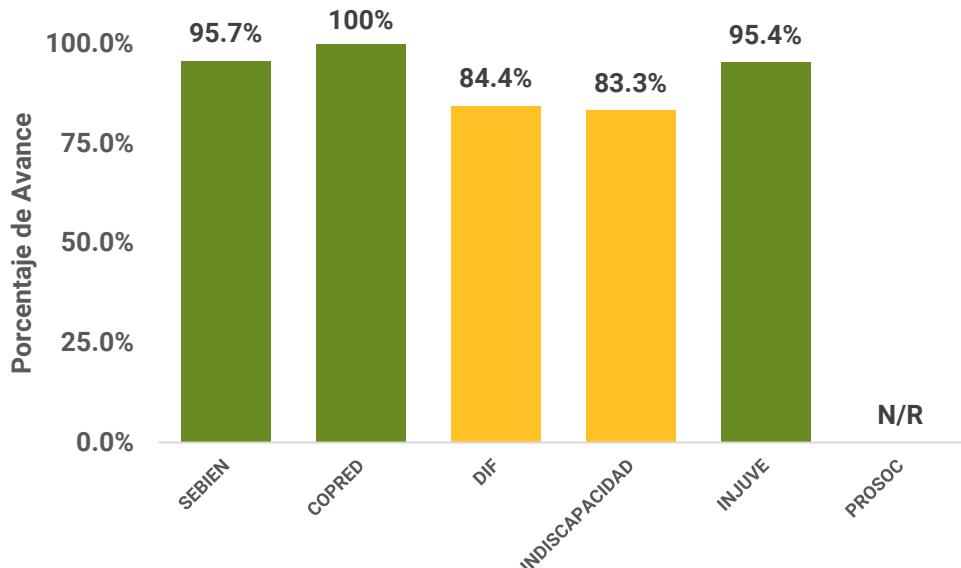
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
<b>Total General del Sector</b>		<b>182</b>	<b>89.4</b>	<b>83</b>	<b>88.0</b>	<b>99</b>	<b>90.6</b>
Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SEBIEN)	E081 Servicios Integrales de asistencia social	4	86.7	2	99.1	2	74.3
	E161 Servidores de la Ciudad	4	100	2	100	2	100
	E162 Atención integral para el Bienestar de los Adultos Mayores	10	97.3	5	94.5	5	100
	E201 Ciudad de Utopías	19	100	8	100	11	100
	E202 Desde la cuna 0-3 años	3	99.1	1	97.3	2	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	7	89.9	3	87.8	4	91.4
	S220 Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)	2	94.7	1	91.6	1	97.7
	S221 Comedores para el Bienestar	5	84.6	2	78.2	3	88.9
	S236 Ingreso Ciudadano Universal 57 a 59 años	2	92.1	1	84.2	1	100
	S239 Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años	2	99.6	1	99.1	1	100
	U009 Otros Subsidios	2	100	1	100	1	100
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED)	P027 Políticas para la prevención y combate a la discriminación	11	100	5	100	6	100
	U038 Apoyos para promover la igualdad y no discriminación	12	100	6	100	6	100
	E163 Servicios sociales para el Bienestar de la infancia y la adolescencia	8	<60.0	4	<60.0	4	<60.0
	E164 Servicios de protección infantil y adolescente	8	94.1	4	94.1	4	94.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	E165 Servicios especiales para personas con discapacidad	13	72.1	6	76.0	7	68.8
	E166 Servicios asistenciales a personas vulnerables	8	75.7	4	75.7	4	75.7
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100
	S010 Coinversión para la inclusión y el Bienestar social	7	100	3	100	4	100
	S035 Programa de Alimentos Escolares	3	91.3	1	100	2	87.0
	S066 Centros para el Desarrollo Infantil	5	95.4	1	100	4	94.2
	S221 Comedores para el Bienestar	3	92.6	1	92.5	2	92.7
	U032 Apoyos a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017	4	87.5	2	87.5	2	87.5
	U037 Fomento al autoempleo y sociedades cooperativas	6	96.2	3	97.2	3	95.2



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR	Componentes		Actividades		
#	%	#	%	#	%	#	%
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD)	E165 Servicios especiales para personas con discapacidad	2	>150	1	>150	1	>150
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
	P031 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad	2	<60.0	1	<60.0	1	100
Instituto de la Juventud (INJUVE) <sup>2</sup>	E205 Juventud-es Bienestar	18	94.9	8	88.6	10	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
Procuraduría Social (PROSOC)	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	N/R	1	N/A	1	N/R
	S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales	2	N/R	1	N/R	1	N/R

En la **Tabla 9** se observa que veinte Pp presentan un buen desempeño en sus metas trimestrales; estos Programas son el E161, E162, E201, E202, S220, S236, S239 y U009 de SEBIEN; el P027 y U038 de COPRED; el E164, N001, S010, S035, S066, S221 y U037 de DIF; el N001 de INDISCAPACIDAD; el E205 y N001 de INJUVE. En cumplimiento medio se encuentran el E081, N001 y S221 de SEBIEN; el E165, E166 y U032 de DIF. Con un desempeño bajo se encuentra el E163 de DIF y el P031 de INDISCAPACIDAD. En sobrecumplimiento se presenta el E165 de INDISCAPACIDAD. Por último, PROSOC no reportó avances de sus metas para integrar el informe trimestral.

**Gráfico 48. Avance Porcentual por URG, Sector 08.**



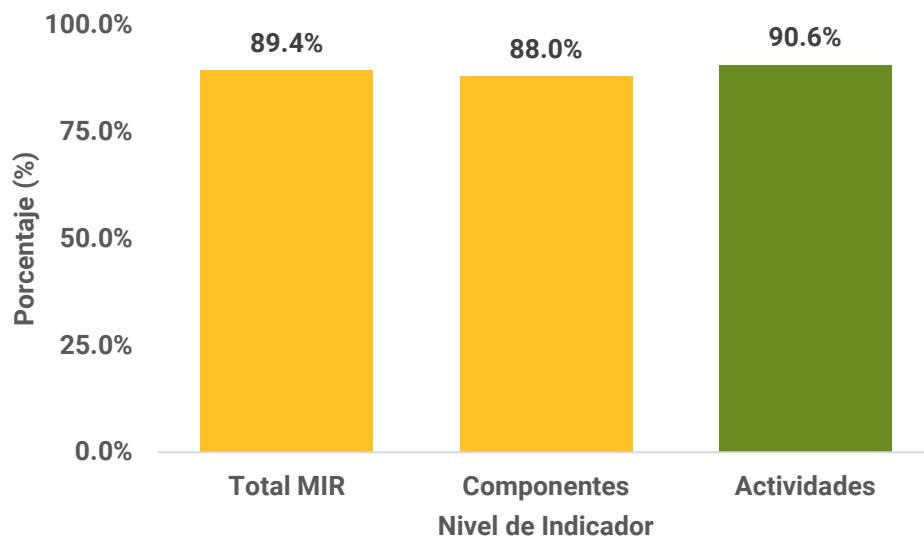
El **Sector 08** presenta una situación dispar en su desempeño. SEBIEN, COPRED e INJUVE destacan con un buen nivel de cumplimiento. Por otro lado, DIF e INDISCAPACIDAD presentan un

<sup>2</sup> A petición del INJUVE se dieron de baja tres Pp y en su lugar se aperturó el Programa presupuestario E205 Juventud-es Bienestar.



nivel de cumplimiento medio. Por último, para PROSOC no es posible establecer su desempeño porque no reportó los avances trimestrales de las metas de sus indicadores.

Gráfico 19. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 08.



El **Sector 08** presenta en promedio un nivel de cumplimiento medio de sus metas, si se analiza por nivel de la MIR, se observa un buen desempeño en los indicadores a nivel Actividad, mientras que a nivel de Componente en promedio presentan un avance intermedio.

#### Sector 09. Finanzas

Este Sector tiene como objetivo la mejora en la recaudación de ingresos para satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México y elevar su calidad de vida a través del ejercicio de los recursos públicos de manera eficiente y apoyarse en la planeación estratégica, el seguimiento y la evaluación.

Tabla 10. Sector 09 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>141</b>	<b>91.1</b>	<b>59</b>	<b>89.1</b>	<b>82</b>	<b>92.5</b>
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	E191 Fortalecimiento de acciones para el bienestar social	4	100	2	100	2	100
	E192 Gestión del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México	8	73.4	4	66.2	4	80.6
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	7	84.3	1	<60.0	6	90.1
	0004 Integración de servicios tecnológicos e informáticos	5	76.1	2	61.3	3	85.9
	0007 Mejora de la función pública para el buen gobierno	6	83.6	3	79.2	3	88.0
	P014 Diseño de la política de egresos	22	97.3	9	99.0	13	96.1
	P026 Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria	3	98.5	1	100	2	97.8

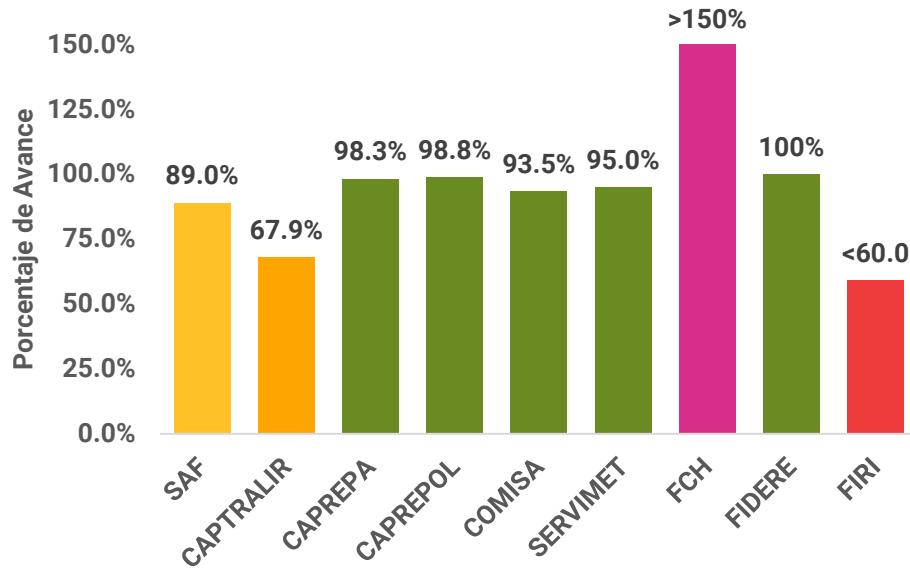


URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
#	%	#	%	#	%	#	%
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR)</b>	E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo	4	82.7	2	76.5	2	88.9
	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	3	94.6	1	100	2	91.9
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	5	<60.0	2	<60.0	3	<60.0
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA)</b>	E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo	4	100	2	100	2	100
	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	3	94.0	1	87.7	2	97.1
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	100	2	100	2	100
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)</b>	E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo	12	98.1	6	96.2	6	100
	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	3	100	1	100	2	100
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	100	2	100	2	100
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)</b>	E077 Servicios de imprenta de la Ciudad de México	3	86.5	2	87.4	1	84.9
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	98.7	2	97.4	2	100
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)</b>	E084 Servicios Integrales Metropolitanos	6	91.7	3	91.7	3	91.7
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	100	2	100	2	100
<b>Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)</b>	E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico	17	>150	6	>150	11	>150
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	100	1	100	3	100
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE)</b>	G010 Recuperación óptima de los créditos	4	100	1	100	3	100
<b>Fideicomiso para la Reconstrucción Integral (FIRI)</b>	U035 Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones	2	<60.0	1	<60.0	1	<60.0

En la **Tabla 10** se observa que quince Pp presentan un buen desempeño en el avance de sus metas trimestrales; los cuales son el E191, P014 y P026 de SAF; J001 de CAPTRALIR; E195, J001 y N001 de CAPREPA; E195, J001 y N001 de CAPREPOL; N001 de COMISA; E084 y N001 de SERVIMET; N001 de FCH y G010 de FIDERE. En un desempeño medio se encuentran el E192, N001, O004 y O007 de SAF; E195 de CAPTRALIR y el E077 de COMISA. Por otro lado, con un desempeño bajo se encuentra el N001 de CAPTRALIR y el U035 de FIRI. Por último, en sobrecumplimiento está el E003 de FCH.

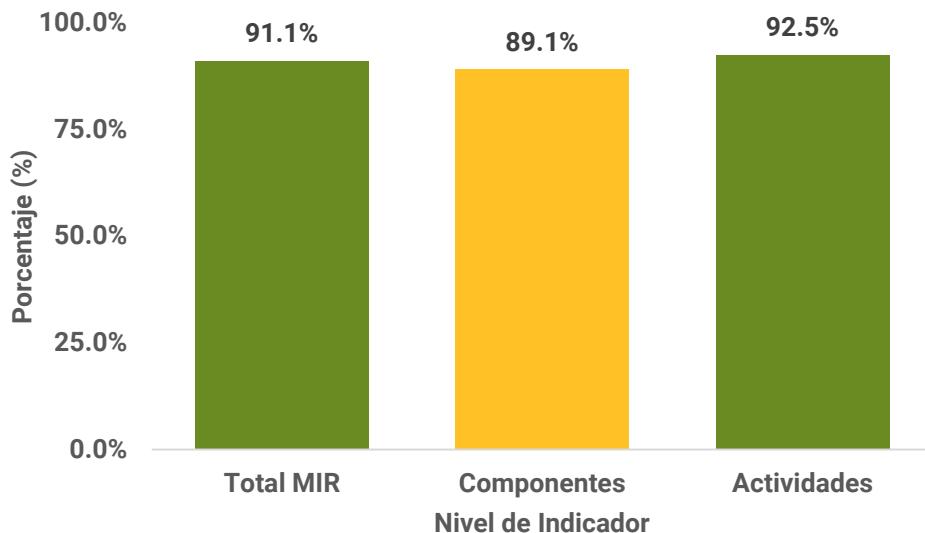


Gráfico 20. Avance Porcentual por URG, Sector 09.



El **Sector 09** presenta cinco URG con buen desempeño, estas son CAPREPA, CAPREPOL, COMISA, SERVIMET y FIDERE. En un nivel de cumplimiento intermedio se encuentra SAF. Por otro lado, CAPTRALIR se encuentra en una situación de riesgo, mientras que FIRI se encuentra en un nivel de cumplimiento bajo. Por último, FCH reportó sobrecumplimiento en sus metas lo que es sintomático de una mala planificación.

Gráfico 21. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 09.



En términos generales, el **Sector 09** muestra un buen desempeño. Aunque con variación en sus niveles de indicadores, siendo que a nivel Componente exhiben un nivel de cumplimiento medio, mientras que a nivel Actividad presentan buenos resultados.



## Sector 10. Movilidad

Este Sector tiene como objetivo proveer de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, asimismo, mejorar la movilidad motorizada, no motorizada y peatonal mediante la instrumentación de políticas urbanas y de movilidad; realizar la integración de los sistemas de transporte, mejorar su infraestructura y que los servicios de movilidad proporcionados sean incluyentes, dignos y seguros.

Tabla 21. Sector 10 desglosado por URG y Pp.

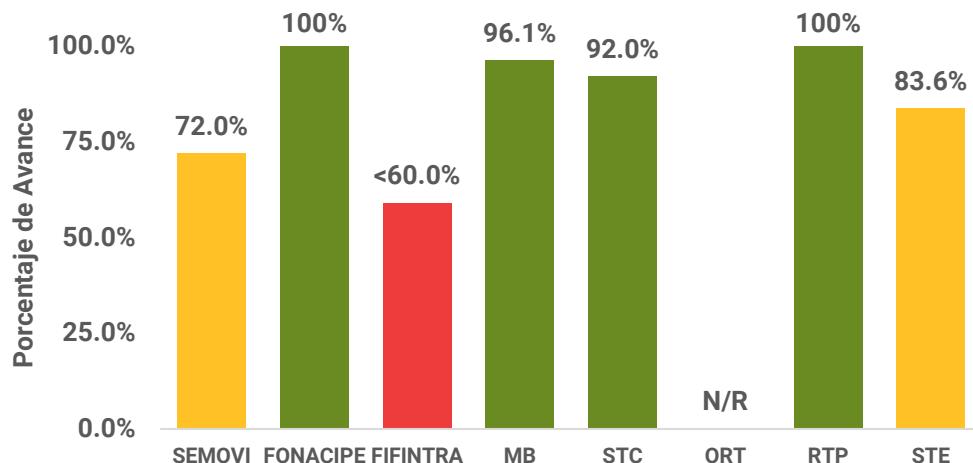
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>96</b>	<b>73.6</b>	<b>36</b>	<b>67.4</b>	<b>60</b>	<b>77.4</b>
<b>Secretaría de Movilidad (SEMOVI)</b>	E167 Servicios integrales de movilidad pública y privada	8	<60.0	4	<60.0	4	68.8
	E196 Servicios integrales de movilidad para ciclistas y peatones	11	83.2	4	94.8	7	76.6
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	77.1	2	83.3	2	70.8
<b>Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE)</b>	E196 Servicios integrales de movilidad para ciclistas y peatones	2	100	1	100	1	100
<b>Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA)</b>	U022 Acciones para mejorar el servicio de transporte público, así como la infraestructura asociada	6	<60.0	2	<60.0	4	<60.0
<b>Metrobús (MB)</b>	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	9	93.5	1	92.5	8	93.6
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	6	100	3	100	3	100
<b>Sistema de Transporte Colectivo METRO (STC)</b>	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	14	90.8	6	82.2	8	97.2
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	92.4	1	69.6	3	100
	U039 Convenios para la modernización de sistemas de movilidad y transporte	2	100	1	100	1	100
<b>Organismo Regulador de Transporte (ORT)</b>	G005 Regulador de corredores de transporte público y centros de transferencia modal	9	N/R	4	N/R	5	N/R
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	2	N/R	1	N/R	1	N/R
<b>Red de Transporte de Pasajeros (RTP)</b>	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	2	100	1	100	1	100
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	8	100	2	100	6	100
<b>Servicio de Transportes Eléctricos (STE)</b>	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	3	85.0	1	76.6	2	89.3
	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	2	98.8	1	100	1	97.6



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	4	75.0	1	<60.0	3	100

Conforme a los resultados de los Pp del Sector 10, se destaca que nueve Pp del Sector alcanzaron un buen desempeño en sus metas al trimestre, esto se observa en los programas E196 de FONACIPE; En el E042 y N001 de MB; en el E042, N001 y U039 de STC; en el E042 y N001 de RTP y en el J001 de STE. Con un desempeño intermedio se encuentran el E196 y N001 de SEMOVI; en el E042 y N001 de STE. En un nivel de cumplimiento bajo están el E167 de SEMOVI y el U022 de FIFINTRA. Por último, ORT no reportó el avance de las metas de los indicadores para el informe trimestral.

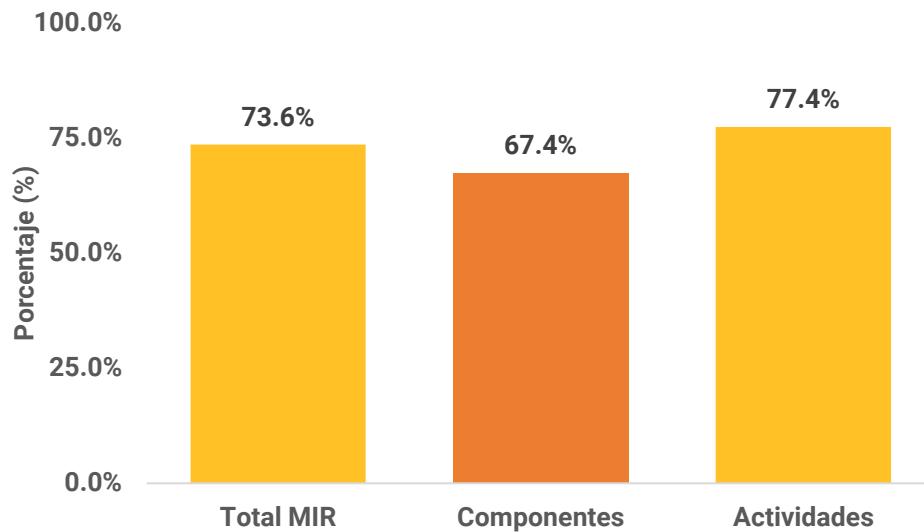
Gráfico 22. Avance Porcentual por URG, Sector 10.



El **Sector 10** exhibe un desempeño dispar; FONACIPE, MB, STC y RTP exhiben buen desempeño en el cumplimiento de sus metas trimestrales, mientras que SEMOVI y STE presentan un desempeño medio, por otro lado, FIFINTRA muestra un cumplimiento bajo. Por último, ORT no reportó los avances de las metas de sus indicadores para el periodo de reporte.



Gráfico 23. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 10.



El **Sector 10** muestra en promedio un cumplimiento intermedio en sus metas trimestrales. Al analizar por nivel de indicador se encuentra que los indicadores de Componente en promedio se encuentran en situación de riesgo, mientras que los indicadores de Actividad exhiben un cumplimiento promedio medio.

### Sector 11. Seguridad Ciudadana

Este Sector tiene como objetivo garantizar y preservar la paz salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria.

Tabla 12. Sector 11 desglosado por URG y Pp.

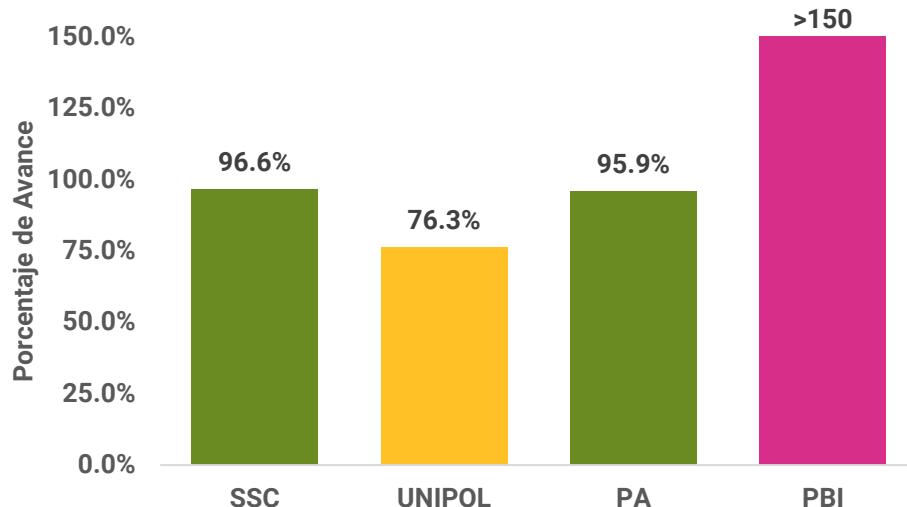
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
#	%	#	%	#	%	#	%
<b>Total General del Sector</b>		<b>80</b>	<b>92.5</b>	<b>36</b>	<b>90.4</b>	<b>44</b>	<b>94.2</b>
<b>Secretaría de seguridad Ciudadana (SSC)</b>	E168 Sistema penitenciario	12	95.0	5	93.6	7	96.0
	E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana	15	96.7	7	96.8	8	96.6
	E194 Atención a personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes	11	96.3	4	97.5	7	95.7
	K019 Construcción mantenimiento y operación de la infraestructura del sistema penitenciario	2	100	1	100	1	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
	U047 Acciones del consejo ciudadano para la seguridad y justicia	2	100	1	100	1	100
<b>Universidad de la policía (UNIPOL)</b>	E026 Formación de aspirantes a policías	6	66.8	3	<60.0	3	77.2
	E170 Profesionalización policial	6	84.6	3	74.8	3	94.4
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	3	100	1	100	2	100



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
#	%	#	%	#	%	#	%
Policía Auxiliar (PA)	U040 Apoyos para la formación policial	2	<60.0	1	<60.0	1	<60.0
	E026 Formación de aspirantes a policías	2	100	1	>150	1	100
	E169 prevención del delito y seguridad ciudadana	4	89.7	2	89.9	2	89.4
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100
Policía Bancaria e Industrial (PBI)	E169 prevención del delito y seguridad ciudadana	4	99.2	2	99.3	2	99.0
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	5	>150	2	100	3	>150

El **Sector 11** presenta diez Pp que alcanzaron un buen desempeño, estos son la totalidad de Pp de SSC; el N001 de UNIPOL; el E026 y N001 de PA y el E169 de PBI. En un nivel de cumplimiento intermedio se encuentran el E170 de UNIPOL y el E169 de PA. En situación de riesgo está el E026 de UNIPOL. Con un desempeño bajo está el U040 de UNIPOL. Por último, el N001 de PBI reportó sobrecumplimiento de metas, lo que puede ser sintomático de una planificación deficiente.

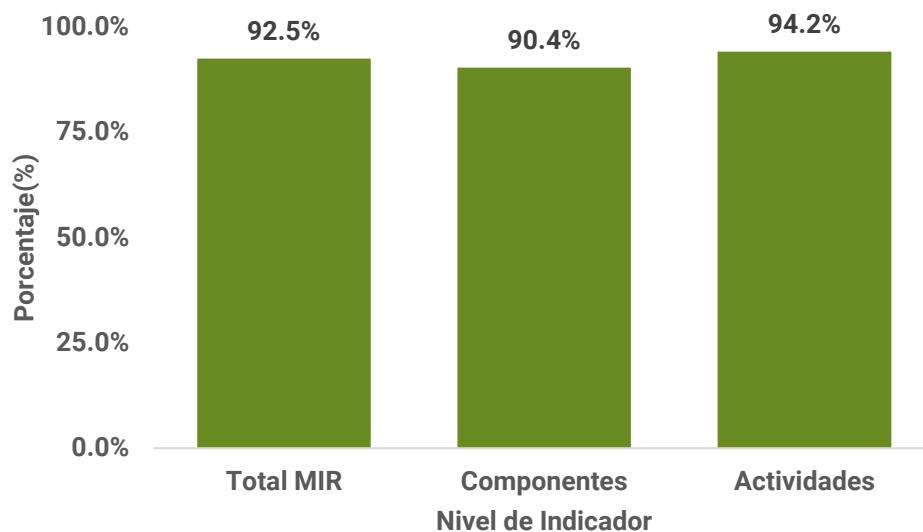
Gráfico 54. Avance Porcentual por URG, Sector 11.



El **Sector 11** presenta un comportamiento heterogéneo entre sus URG. Por un lado, SSC y PA exhiben un buen nivel de cumplimiento. Por otro lado, UNIPOL tuvo un cumplimiento medio de metas. Por último, PBI reportó sobrecumplimiento en sus metas.



Gráfico 25. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 11.



El Sector 11 presenta un buen nivel de desempeño. El avance promedio del Sector se sitúa en 92.5%. Al examinar los distintos niveles de indicadores, se observa un rendimiento alto. Los indicadores a nivel Componente registran un avance promedio del 90.4%, mientras que los indicadores de Actividad alcanzan un 94.2%.

### Sector 13. Contraloría

Este Sector tiene como objetivo impulsar la mejora gubernamental, a través de la innovación, transparencia y profesionalización para combatir la impunidad y corrupción de la Ciudad de México. Así mismo, se encarga de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Gobierno local y mejorar la gestión pública.

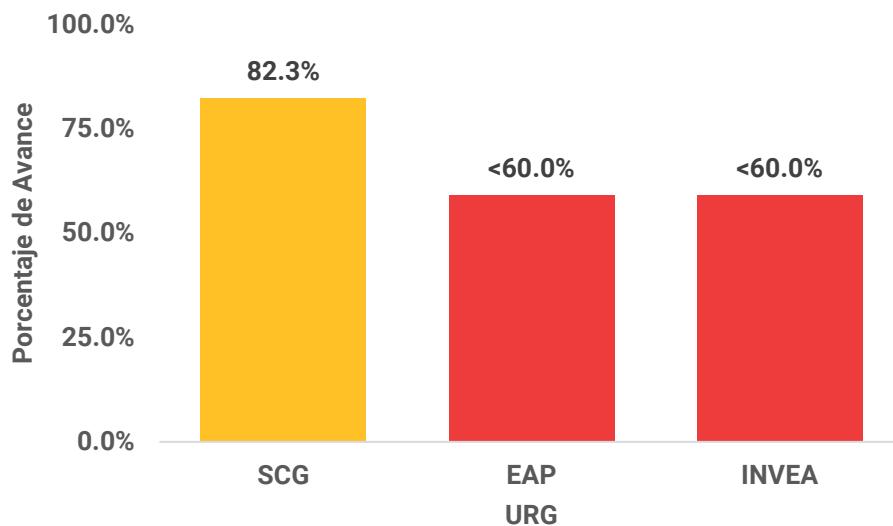
Tabla 13. Sector 13 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR	Componentes	Actividades	#	%	#
	<b>Total General del Sector</b>	<b>40</b>	<b>68.2</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>71.2</b>	<b>66.9</b>
Secretaría de la Contraloría General (SCG)	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	6	83.3	4	2	100	75.0
	O006 Fiscalización a la gestión pública	8	90.4	6	2	100	87.2
	O008 Seguimiento a la política de legalidad	6	70.5	4	2	<60.0	76.9
Escuela de Administración Pública (EAP)	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	3	<60.0	2	1	<60.0	<60.0
	O009 Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	3	100	100	1	100	100
Instituto de Verificación Administrativa (INVEA)	G076 Verificación Administrativa	10	<60.0	8	2	<60.0	<60.0
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	2	100	100



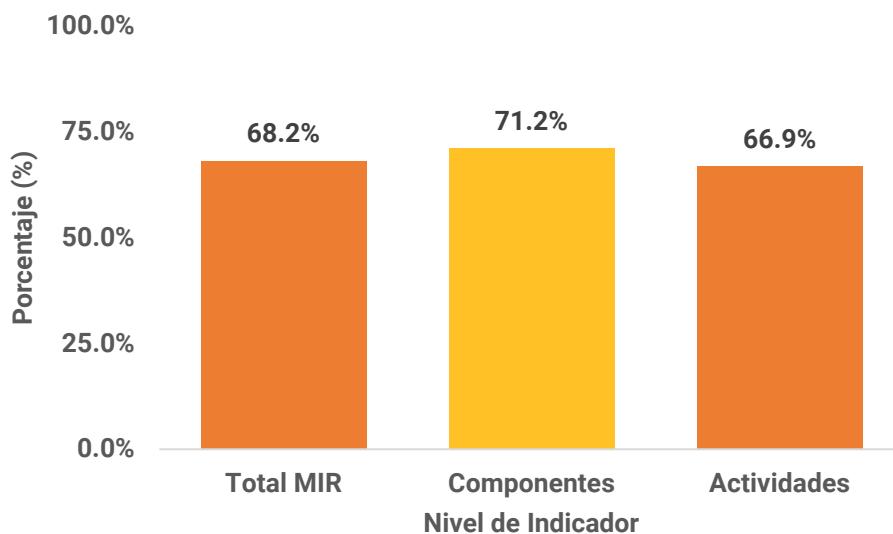
El Sector 13 presenta un desempeño heterogéneo. Con buen desempeño se encuentran los Pp 0006 de SCG, 0009 de EAP y N001 de INVEA. En un nivel de cumplimiento intermedio se encuentren el N001 y O008 de SCG. Por último, el N001 de EAP y el G076 de INVEA presentaron un bajo desempeño.

Gráfico 26. Avance Porcentual por URG, Sector 13.



El Sector 13 muestra un nivel de desempeño dispar. SCG tuvo un desempeño intermedio en sus metas del trimestre. Por otro lado, EAP e INVEA tuvieron un bajo nivel de cumplimiento.

Gráfico 67. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 13.



El Sector 13 presenta en promedio un desempeño en situación de riesgo, situándose en un 68.2%. A nivel de Componente presenta un avance intermedio con un 71.2%, mientras que a nivel Actividad exhibe un desempeño cercano al bajo con un 66.9%.



### Sector 25. Consejería<sup>3</sup>

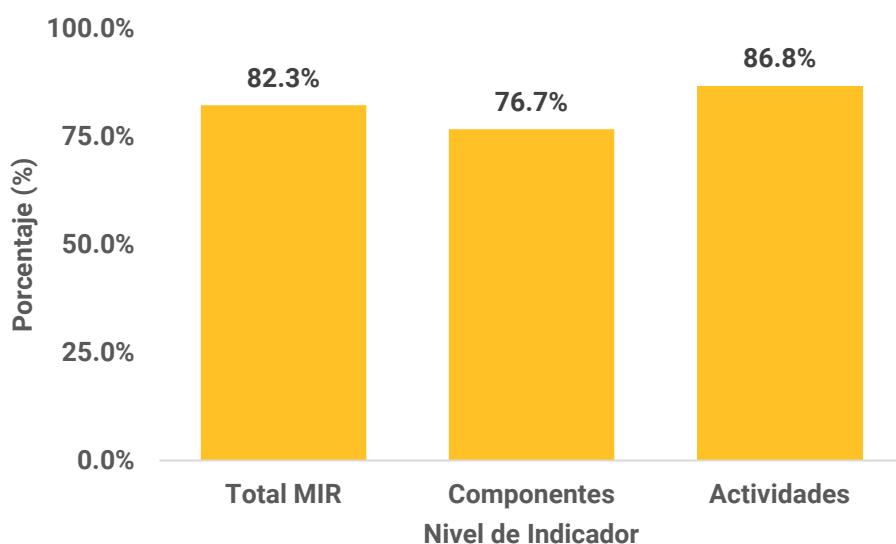
Este Sector tiene como objetivo garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos, coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Además de la prestación de los servicios a la ciudadanía de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial y justicia cívica.

Tabla 143. Sector 25 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total	MIR	Componentes	Actividades	#	%
Total General del Sector		20	82.3	9	76.7	11	86.8
Consejería Jurídica y Servicios Legales (CJSL)	E171 Prestación de servicios jurídicos en el ámbito público	9	76.7	4	73.2	5	79.4
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	86.5	2	89.6	2	83.3
	0010 Consejería y asuntos legales	7	87.0	3	72.7	4	97.7

El **Sector 25** cuenta con solo una URG, la cual tiene tres Pp, de los cuales todos presentan un desempeño medio.

Gráfico 78. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 25.



El **Sector 25** presenta un desempeño intermedio. El avance promedio del Sector se sitúa en 82.3%. Al examinar los distintos niveles de indicadores, se observa un rendimiento medio. Los indicadores de nivel Componente registran un avance promedio del 76.7%, mientras que los indicadores de nivel Actividad alcanzan un 86.8%.

<sup>3</sup> Debido a que el Sector dispone de una sola URG, el Gráfico de Avance Porcentual por URG no se incluye, puesto que no existe desagregación adicional y el avance mostrado coincide con el presentado en el apartado del Total de la MIR.



## Sector 26. Salud

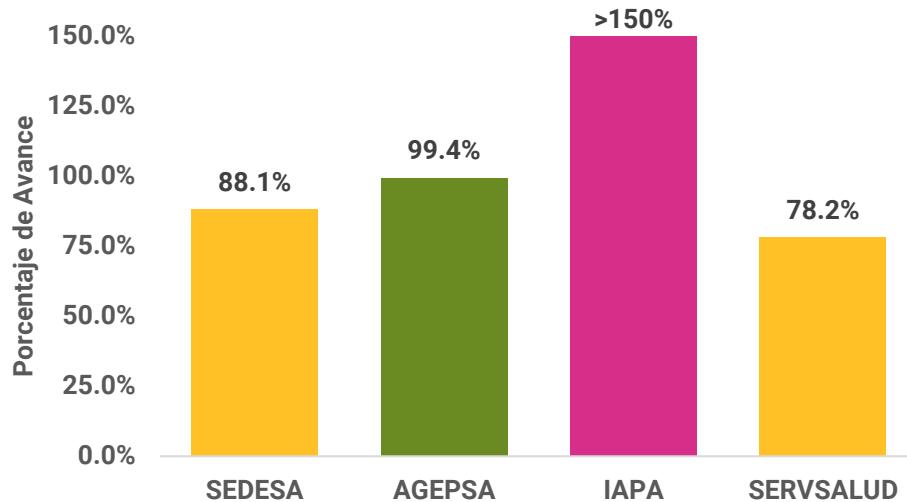
Este Sector tiene como objetivo garantizar el derecho a la salud de la población sin seguridad social y establecer la coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario.

Tabla 154. Sector 26 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>106</b>	<b>89.7</b>	<b>39</b>	<b>87.3</b>	<b>67</b>	<b>91.1</b>
<b>Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)</b>	E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	6	85.1	2	84.1	4	85.7
	E172 Atención médica de segundo nivel	14	92.9	5	94.2	9	92.1
	E173 Atención integral de la Salud para la mujer	6	72.7	2	64.6	4	76.7
	E174 Prevención de enfermedades y promoción a la Salud para el Bienestar	4	84.0	2	>150	2	68.1
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	5	100	2	100	3	100
<b>Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA)</b>	G077 Regulación sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	12	99.0	3	100	9	98.7
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	7	100	2	100	5	100
<b>Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)</b>	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
	P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	20	>150	5	100	15	>150
<b>Servicios de Salud Pública (SERVSALUD)</b>	E066 Servicios de Salud de primer nivel	18	74.4	9	71.0	9	77.8
	E173 Atención integral de la Salud para la mujer	10	82.2	5	82.2	5	82.3
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	92.9	1	85.7	1	100

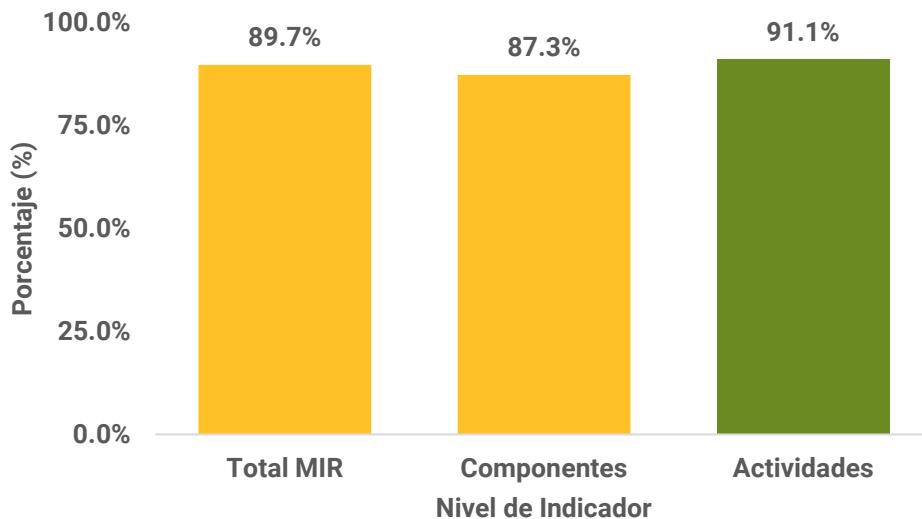
El **Sector 26** cuenta con seis Pp con un buen desempeño, estos son el E172 y N001 de SEDESA; el G077 y N001 de AGEPSA; el N001 de IAPA y el N001 SERVSALUD. En cumplimiento medio se encuentran cinco Pp, el E017, E173 y E174 de SEDESA; el E066 y E173 de SERVSALUD. Por último, el P022 de IAPA presenta sobrecumplimiento.

Gráfico 29. Avance Porcentual por URG, Sector 26.



El **Sector 26** presenta un comportamiento heterogéneo entre sus URG. AGEPSA alcanzó un buen cumplimiento de sus metas trimestrales, mientras que SEDESA y SERVSALUD presentan un desempeño intermedio. Por último, IAPA reportó un sobrecumplimiento promedio en sus metas trimestrales, lo cual puede ser sintomático de una inadecuada planificación.

Gráfico 30. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 26.



El **Sector 26** presenta en promedio un nivel de cumplimiento medio en sus metas, situándose en 89.7%. Al analizar por nivel de indicador se observa un buen desempeño en los indicadores a nivel Actividad, con un 91.1% mientras que a nivel Componente presentan un avance intermedio de 87.3%.

### Sector 31. Cultura

Este Sector tiene como objetivo garantizar los derechos culturales de la población residente de la Ciudad de México, así como la flotante. Diferentes URG buscan promover la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos del acceso a la cultura.



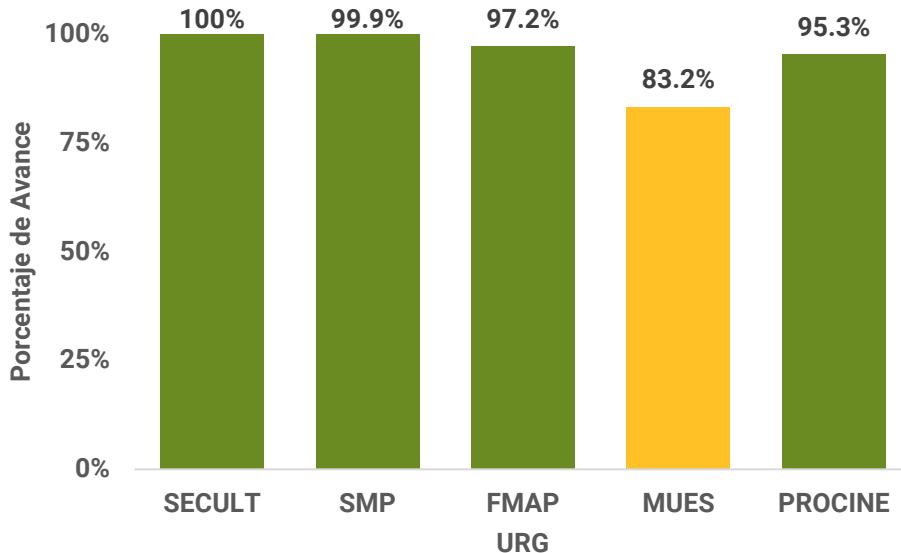
Tabla 16. Sector 31 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
#	%	#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>67</b>	<b>95.7</b>	<b>30</b>	<b>98.8</b>	<b>37</b>	<b>93.1</b>
<b>Secretaría de Cultura (SECULT)</b>	E175 Fortalecimiento de la cultura y las artes	6	100	3	100	3	100
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	2	100	1	>150	1	100
	S012 Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México	3	100	1	100	2	100
	S051 Promotores culturales Ciudad de México	3	100	1	100	2	100
	S057 Talleres de artes y oficios comunitarios	3	100	1	100	2	100
	U014 Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos	2	100	1	100	1	100
<b>Servicio de Medios Públicos (SMP)</b>	E048 Producción de contenido cultural y artístico	4	99.7	2	99.4	2	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (FMAP)</b>	E177 Operación de museos	13	96.4	6	98.8	7	94.3
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100
<b>Fideicomiso Museo del Estanquillo (MUES)</b>	E177 Operación de museos	7	95.1	3	100	4	91.4
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	62.5	2	100	2	<60.0
<b>Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano (PROCINE)</b>	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	4	100	2	100	2	100
	U036 Apoyo a la producción y servicios fílmicos y cinematográficos	8	>150	3	>150	5	>150

El **Sector 31** presenta un buen desempeño en sus metas al trimestre. En esta tendencia se encuentran todos los Pp de SECULT, SMP, FMAP, el E177 de MUES y el N001 de PROCINE. En situación de riego está el N001 de MUES. Por último, con sobrecumplimiento en sus metas al trimestre se encuentra el U036 de PROCINE.

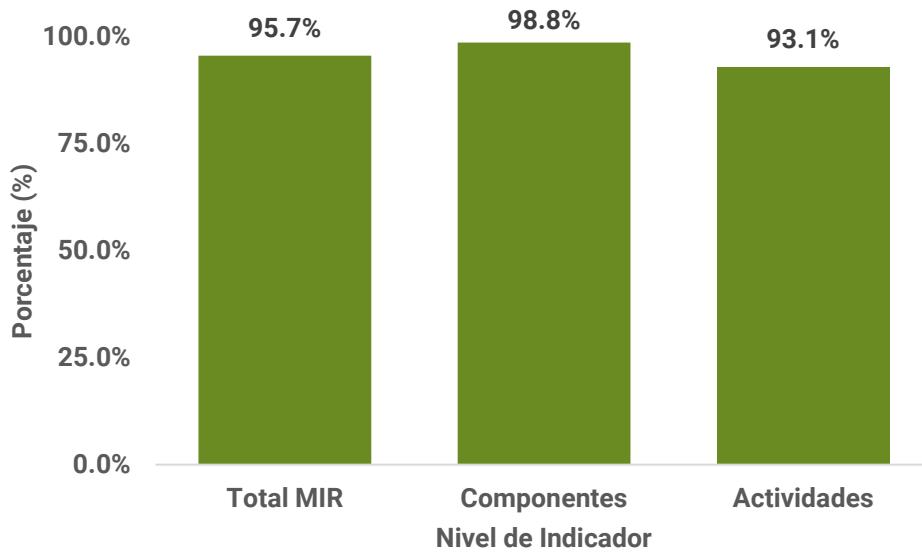


Gráfico 81. Avance Porcentual por URG, Sector 31.



El **Sector 31** presenta un buen desempeño entre sus URG. En esta tendencia se encuentran SECULT, SMP, FMAP y PROCINE, mientras que en un cumplimiento intermedio está MUES.

Gráfico 32. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 31.



El **Sector 31** muestra un buen desempeño en todos sus niveles de indicadores. Para Componentes alcanza el 98.8% de desempeño, mientras que para Actividades el 93.1%.

### Sector 33. Trabajo

Este Sector tiene como objetivo regular el trabajo digno en la Ciudad de México. Adicionalmente, se encarga del cumplimiento de la normativa laboral aplicable, la incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, así como la oferta de capacitación y refuerzo de capacidades de la población económicamente activa.

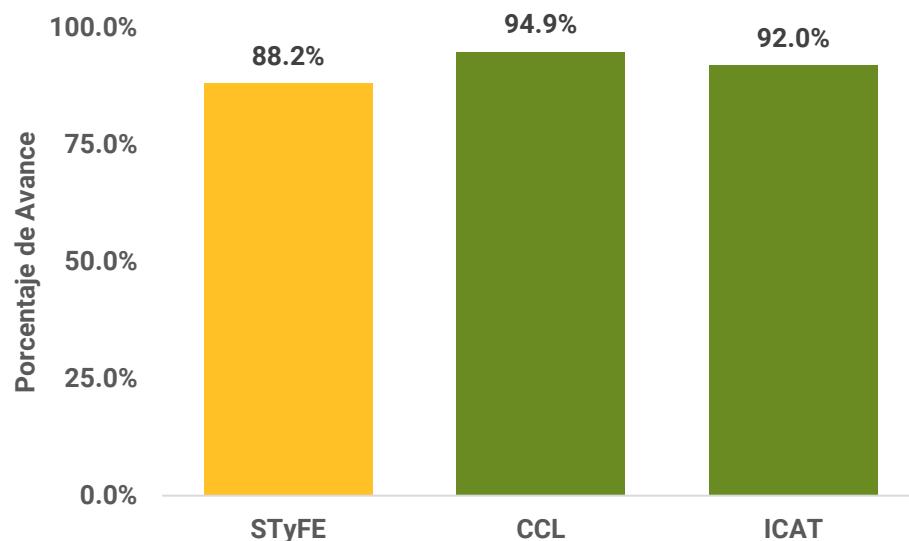


Tabla 17. Sector 33 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
#	%	#	%	#	%	#	%
Total General del Sector		53	89.9	20	90.9	33	89.2
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE)	E178 Supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales	14	92.8	7	>150	7	86.7
	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	5	78.0	2	100	3	63.3
	S023 Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS)	5	81.4	1	69.1	4	84.5
	S054 Seguro de desempleo	9	90.4	4	81.3	5	97.7
Centro de Conciliación Laboral (CCL)	E199 Conciliación laboral	5	94.9	1	100	4	93.6
Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)	E100 Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México	8	>150	3	>150	5	>150
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	7	84.5	2	70.8	5	90.0

El **Sector 33** revela un desempeño medio en sus metas al trimestre. Destaca que tres Pp presentan un buen desempeño, estos son el E178 y S054 de STyFE y el E199 de CCL. En un nivel de cumplimiento medio se encuentra el N001 y S023 de STyFE y el N001 de ICAT. Por último, el E100 de ICAT presenta sobrecumplimiento de sus metas.

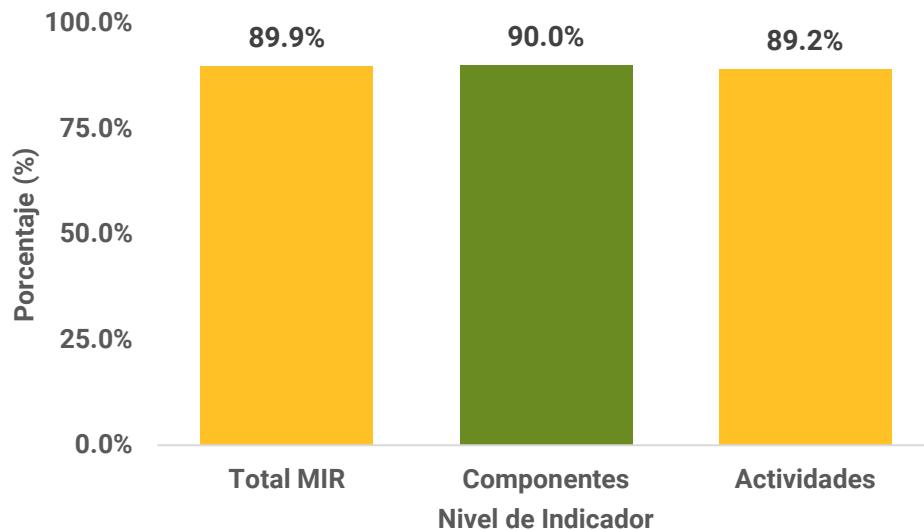
Gráfico 93. Avance Porcentual por URG, Sector 33.



El **Sector 33** presenta dos tendencias de desempeño. Por un lado, CCL e ICAT presentan un buen desempeño en sus metas trimestrales, por otro lado, STyFE exhibe un avance intermedio.



**Gráfico 10. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 33.**



En términos generales, el **Sector 33** muestra un nivel de desempeño intermedio, aunque cercano al bueno. En este sentido, su comportamiento es homogéneo con un avance promedio de 89.9%, desagregando por nivel de indicadores se observa que a nivel de Componente presenta un avance de 90.0%, mientras que a nivel de Actividad un 89.2%.

#### **Sector 34. Protección Civil**

En el Sector Protección Civil tiene como objetivo construir una Ciudad más segura, humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población. Al dar atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

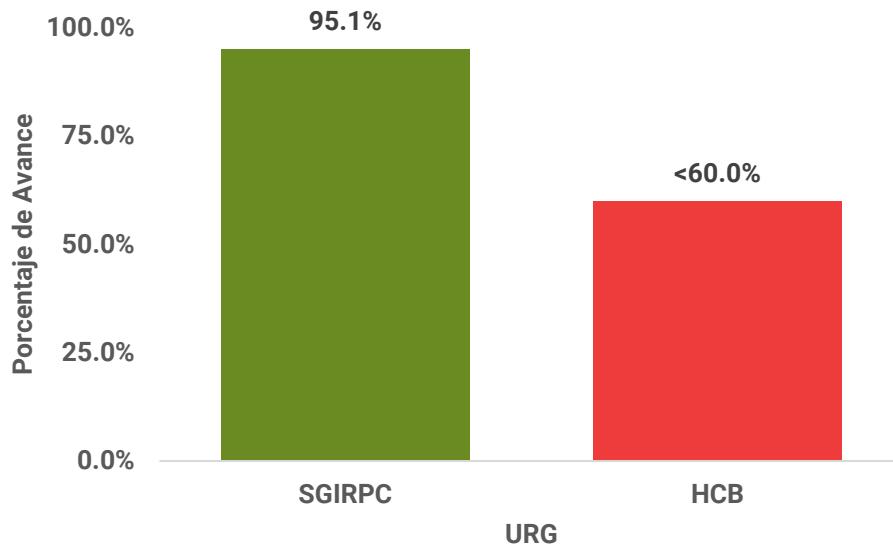
**Tabla 18. Sector 34 desglosado por URG y Pp.**

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		#	%	#	%	#	%
<b>Total General del Sector</b>		<b>28</b>	<b>87.5</b>	<b>10</b>	<b>86.6</b>	<b>18</b>	<b>88.1</b>
<b>Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)</b>	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	6	100	2	100	4	100
	N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres	18	93.4	6	99.3	12	90.5
<b>Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB)</b>	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	2	<60.0	1	<60.0	1	<60.0
	N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres	2	84.6	1	70.1	1	99.0

El **Sector 34** cuenta con cuatro Pp, de los cuales dos exhiben un buen desempeño, estos son el N001 y N005 de SGIRPC. Por otro lado, el N005 de HCB exhibe un desempeño medio. Por último, el N001 de HCB tuvo un nivel de cumplimiento bajo.

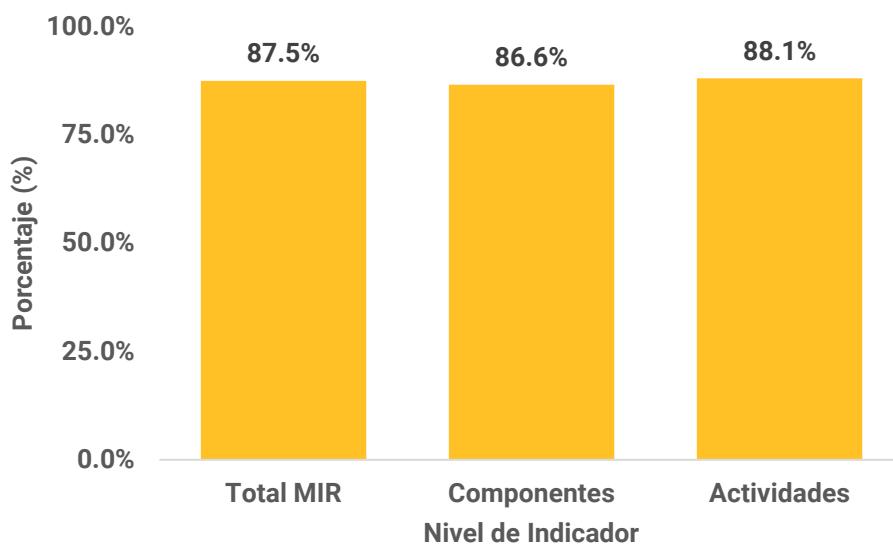


Gráfico 11. Avance Porcentual por URG, Sector 34.



El **Sector 34** presenta un nivel de avance dispar en sus dos URG. La SGIRPC presenta un buen cumplimiento de metas, mientras que el HCB presenta un desempeño bajo de las mismas.

Gráfico 36. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 34.



El **Sector 34** refleja un nivel de avance intermedio, con un desempeño del 87.5%. Los indicadores a nivel Componente y Actividad muestran un comportamiento homogéneo. Los indicadores de nivel Componente presentan ligeramente un menor desempeño que los indicadores de nivel Actividad.



### Sector 35. Pueblos y Barrios<sup>4</sup>

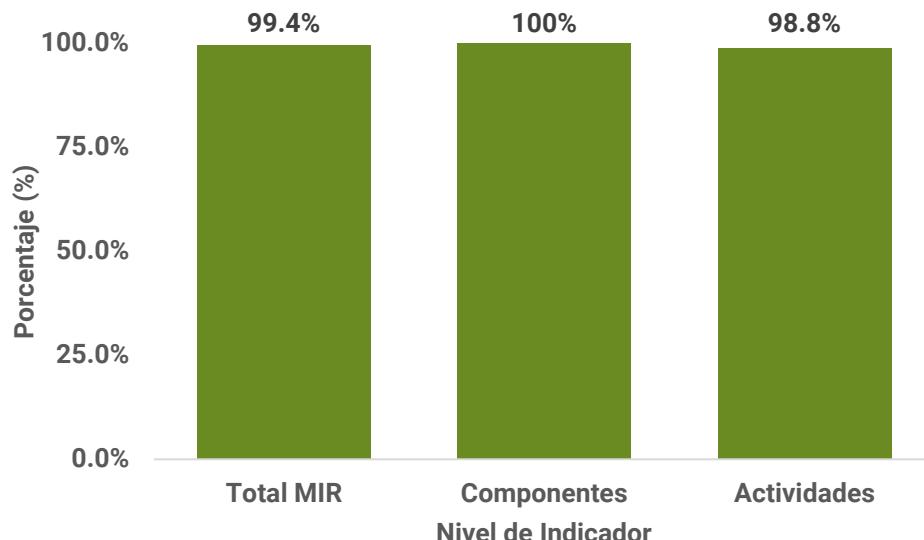
El Sector 35 tiene como objetivo rescatar la cultura de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de la Ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México.

Tabla 19. Sector 35 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>29</b>	<b>99.4</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>98.8</b>
Secretaría de Pueblos y Barrios	E179 Desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	8	100	4	100	4	100
Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)	N001 Cumplimiento de los programas de Protección civil	4	100	2	100	2	100
	S223 Otorgamiento de ayudas sociales para pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes	17	98.9	8	100	9	97.9

El **Sector 35** se compone de una URG, la cual cuenta con tres Pp. Destaca que todos sus Pp presentan buen desempeño.

Gráfico 37. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 35.



<sup>4</sup> Debido a que el Sector dispone de una sola URG, el Gráfico de Avance Porcentual por URG no se incluye, puesto que no existe desagregación adicional y el avance mostrado coincide con el presentado en el apartado del Total de la MIR.



El **Sector 35** muestra un buen desempeño en todos sus niveles de indicadores. Para Componentes alcanza el 100% de desempeño, mientras que para Actividades el 98.8%

### Sector 36. Educación

Este Sector tiene por finalidad garantizar el derecho a la educación, mediante el acceso a servicios educativos, el mejoramiento constante de la oferta e infraestructura en este rubro, para el beneficio de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos.

Tabla 20. Sector 36 desglosado por URG y Pp.

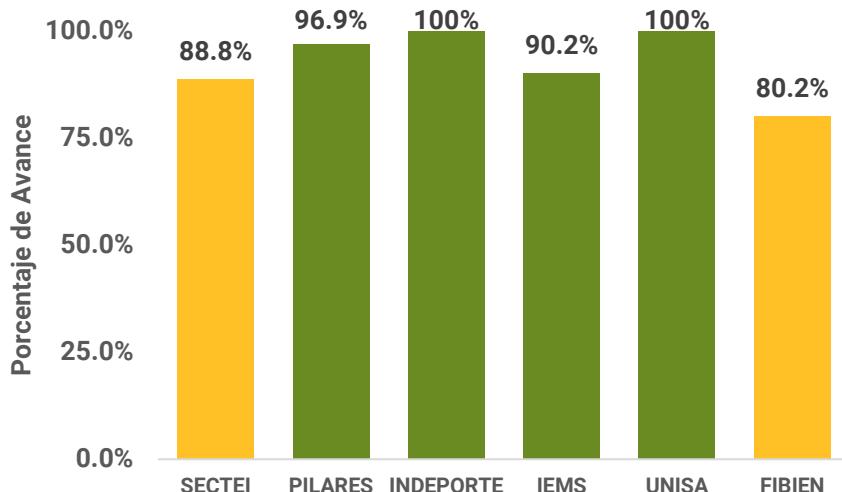
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	Total General del Sector	93	90.2	38	87.0	55	92.3
Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)	E086 Fortalecimiento a la Educación Media Superior	5	<60.0	2	<60.0	3	78.9
	E180 Servicios de educación complementaria	9	86.1	3	62.4	6	98.0
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	7	100	2	100	5	100
	S238 Beca a universitarias y universitarios para transporte y más	3	100	1	100	2	100
	U041 Convenios para la mejora de la educación, ciencia, tecnología e innovación	12	93.8	5	87.8	7	98.1
Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"	E116 Programa Pilares	6	100	3	100	3	100
	E197 Ponte pila, deporte comunitario para el Bienestar	3	88.9	1	94.4	2	86.2
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	3	100	1	100	2	100
	S224 Beca Pilares Bienestar	3	95.7	1	87.2	2	100
Instituto del Deporte (INDEPORTE)	E182 Programas y eventos deportivos	2	100	1	100	1	100
	U042 Apoyos y estímulos deportivos para el bienestar	2	100	1	100	1	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
Instituto de Educación Media Superior (IEMS)	E086 Fortalecimiento a la Educación Media Superior	8	100	4	100	4	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	7	79.1	2	100	5	70.7
Universidad de la Salud (UNISA)	E153 Programa para la formación de profesionales de la salud	3	100	1	100	2	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	2	100	1	100	1	100
Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN)	E161 Servidores de la Ciudad	2	100	1	100	1	100
	N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil	2	64.0	1	64.0	1	64.0
	S210 Programa Uniformes y útiles escolares	2	85.8	1	85.8	1	85.8
	S225 La escuela es nuestra-mejor escuela	2	100	1	100	1	100
	S226 Beca Leona Vicario	2	100	1	100	1	100
	S227 Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar	2	90.2	1	90.2	1	90.2
	U043 Va segur@	2	<60.0	1	<60.0	1	<60.0



URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	U044 Asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC Metro)	2	100	1	100	1	100

El **Sector 36** cuenta con 18 Pp con buen desempeño, estos son el N001, S238 y U041 de SECTEI; todos los Pp de PILARES, INDEPORTE y UNISA; el E086 de IEMS; el E161, S225, S226, S227 y U044 de FIBIEN. En cumplimiento medio se encuentran tres Pp, el E180 de SECTEI; el N001 de IEMS y el S210 de FIBIEN. Por otro lado, en situación de riesgo se encuentra el N001 de FIBIEN. Por último, con un desempeño bajo se encuentran el E086 de SECTEI y el U043 de FIBIEN.

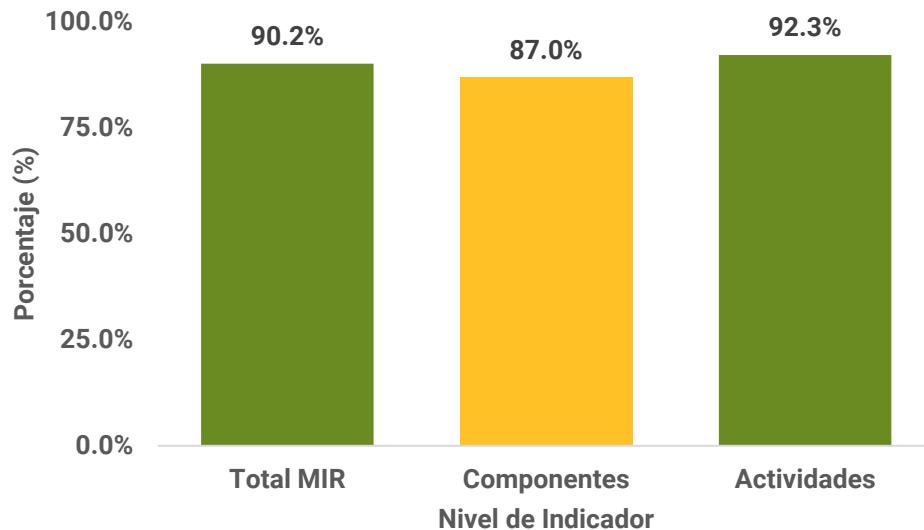
Gráfico 38. Avance Porcentual por URG, Sector 36.



El **Sector 36** presenta un desempeño mayoritariamente bueno con cuatro de sus seis URG, estas son PILARES, INDEPORTE, IEMS y UNISA, por otro lado, SECTEI y FIBIEN presentan un desempeño intermedio.



Gráfico 39. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 36.



En términos generales, el **Sector 36** muestra un buen nivel de desempeño, aunque con variación en sus niveles de indicadores, siendo que a nivel Componente sus indicadores exhiben un nivel de cumplimiento medio, mientras que a nivel Actividad presentan buenos resultados.

#### **Sector 38. Mujeres<sup>5</sup>**

En el Sector Mujeres se tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad sustantiva, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Tabla 21. Sector 38 desglosado por URG y Pp.

URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	<b>Total General del Sector</b>	<b>48</b>	<b>94.0</b>	<b>13</b>	<b>92.2</b>	<b>35</b>	<b>94.7</b>
Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)	E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres adolescentes y niñas	7	88.9	2	93.8	5	86.9
	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	6	100	2	100	4	100
	P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	28	92.8	6	86.1	22	94.6
	S010 Coinversión para la inclusión y el bienestar social	4	98.5	2	97.0	2	100
	S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de género	3	>150	1	100	2	>150

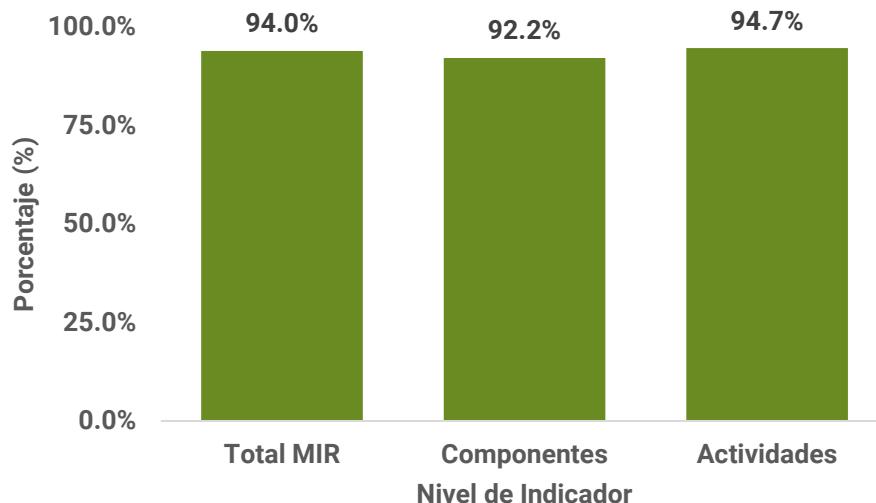
El **Sector 38** se compone por una URG, la cual cuenta con cinco Pp, de los cuales tres presentan buen desempeño, estos son el N001, P003 y S010. En un nivel de cumplimiento intermedio se

<sup>5</sup> Debido a que el Sector dispone de una sola URG, el Gráfico de Avance Porcentual por URG no se incluye, puesto que no existe desagregación adicional y el avance mostrado coincide con el presentado en el apartado del Total de la MIR.



encuentra el E183. Por último, el S056 tuvo sobrecumplimiento en sus metas. En general el Sector presenta un buen desempeño.

Gráfico 40. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 38.



El Sector 38 muestra en promedio un buen cumplimiento en sus metas programadas, situándose en un 94.0% de avance. En cuanto a los niveles de indicadores, presentan un comportamiento homogéneo con un mejor desempeño a nivel de Actividad que Componente.

#### Sector 41. Planeación<sup>6</sup>

Su objetivo es crear y supervisar instrumentos programáticos que ayuden a la planeación integral de la Ciudad de México y de esta manera garantizar los derechos de las y los habitantes, a través de la elaboración y el seguimiento del Plan General de Desarrollo y el Programa del Ordenamiento Territorial para así garantizar la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.

Tabla 225. Sector 41 desglosado por URG y Pp.

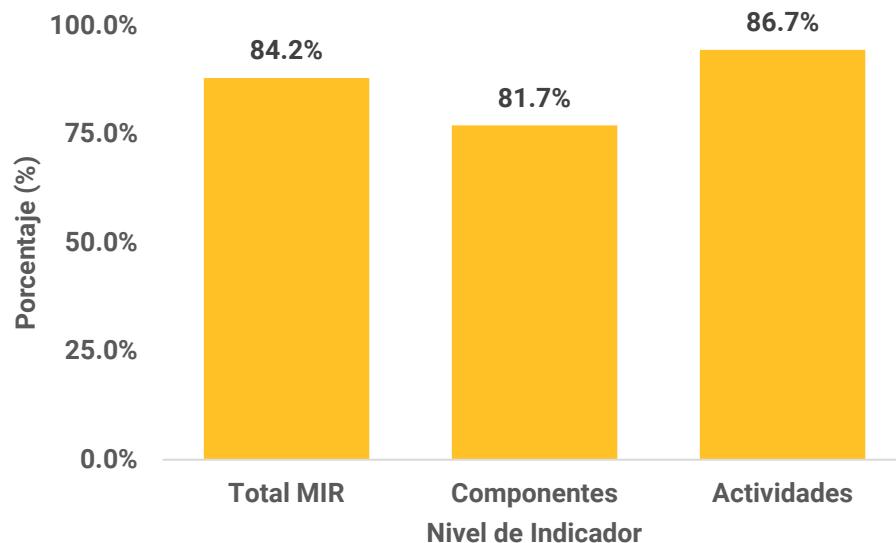
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
	Total General del Sector	4	84.2	2	81.7	2	86.7
Instituto de Planeación	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	2	73.3	1	73.3	1	73.3
Democrática y Prospectiva (IPDP)	P051 Política del sistema de planeación y desarrollo y ordenamiento territorial	2	95.0	1	90.0	1	100

El **Sector 41** se compone de una URG que cuenta con dos Pp. El P051 presenta un buen cumplimiento en sus metas, mientras que el N001 tuvo un desempeño intermedio. En general denota un desempeño intermedio.

<sup>6</sup> Debido a que el Sector dispone de una sola URG, el Gráfico de Avance Porcentual por URG no se incluye, puesto que no existe desagregación adicional y el avance mostrado coincide con el presentado en el apartado del Total de la MIR.



**Gráfico 41. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 41.**



El **Sector 41** presenta un desempeño intermedio. El avance promedio del Sector se sitúa en 84.2%. Al examinar los distintos niveles de indicadores, se observa un rendimiento medio. Los indicadores de nivel Componente registran un avance promedio del 81.7%, mientras que los indicadores de nivel Actividad alcanzan un 86.7%.

### **Sector 43. Participación Ciudadana<sup>7</sup>**

Su objetivo es fortalecer la democracia participativa mediante la atención cercana y prioritaria, la concientización y la organización comunitaria, con el fin de impulsar la transformación y la justicia social en la Ciudad de México. A través del vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, se busca incentivar la participación ciudadana y agilizar los aparatos institucionales, para así contribuir al fortalecimiento de una gestión pública incluyente y comprometida con el bienestar de la población.

**Tabla 236. Sector 43 desglosado por URG y Pp.**

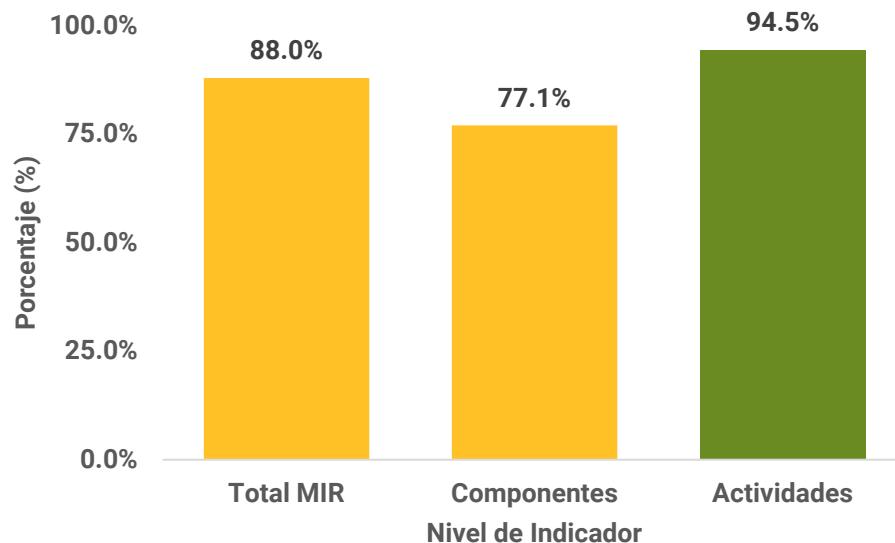
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
#	%	#	%	#	%	#	%
Total General del Sector		16	88.0	6	77.1	10	94.5
<b>Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI)</b>	E204 Atención ciudadana y proximidad gubernamental	7	96.8	3	96.3	4	97.2
	S237 Ingreso social Mercomuna	5	100	1	100	4	100
	S241 Del campo a la ciudad	4	<60.0	2	<60.0	2	77.9

El **Sector 43** se compone de una URG que cuenta con tres Pp. El E204 y S237 presentan buen desempeño, mientras que el S241 exhibe un cumplimiento de metas bajo.

<sup>7</sup> Debido a que el Sector dispone de una sola URG, el Gráfico de Avance Porcentual por URG no se incluye, puesto que no existe desagregación adicional y el avance mostrado coincide con el presentado en el apartado del Total de la MIR.



Gráfico 42. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 43.



El **Sector 43** cuenta en promedio un desempeño medio situándose en un 88.0%. Observando por indicador se muestra una disparidad entre los indicadores de nivel Componente y los indicadores de nivel Actividad, siendo que a nivel Componente se presenta un desempeño medio con un 77.1%, mientras que a nivel Actividad se encuentra un buen nivel de cumplimiento de 94.5%.

#### Sector 45. Vivienda<sup>8</sup>

Su objetivo es diseñar, impulsar y ejecutar políticas y programas de vivienda orientados a garantizar el acceso a una vivienda digna, con especial atención a la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México. A través de la coordinación, concertación y evaluación permanente de estas acciones, en el marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los instrumentos que de él derivan, se busca fortalecer una política habitacional integral, incluyente y sostenible, que contribuya al bienestar social y a la reducción de las desigualdades urbanas.

Tabla 74. Sector 45 desglosado por URG y Pp

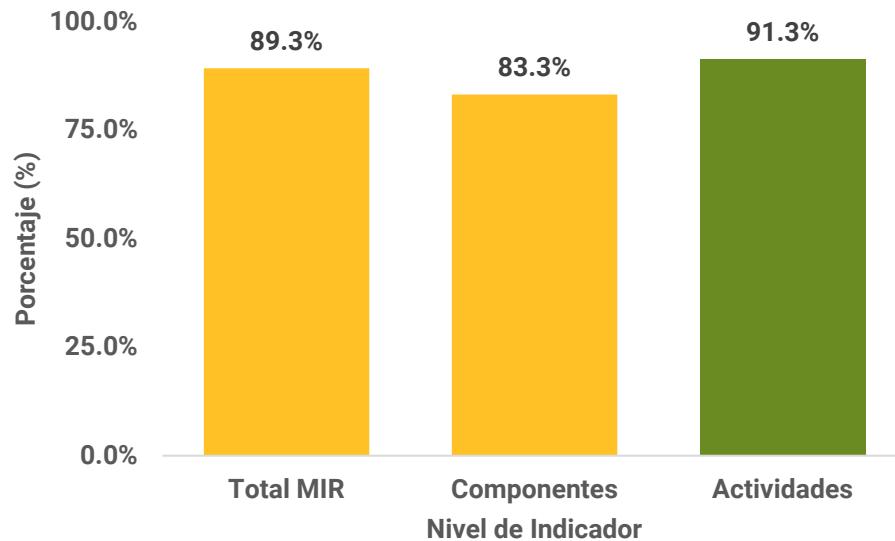
URG	Programa presupuestario	Indicadores					
		Total MIR		Componentes		Actividades	
		#	%	#	%	#	%
<b>Total General del Sector</b>		<b>4</b>	<b>89.3</b>	<b>1</b>	<b>83.3</b>	<b>3</b>	<b>91.3</b>
Secretaría de Vivienda (SEVIVIENDA)	S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	4	89.3	1	83.3	3	91.3

El **Sector 45** se compone de una URG que cuenta con un Pp. Conforme a sus resultados se observa un cumplimiento medio en sus metas trimestrales.

<sup>8</sup> Debido a que el Sector dispone de una sola URG, el Gráfico de Avance Porcentual por URG no se incluye, puesto que no existe desagregación adicional y el avance mostrado coincide con el presentado en el apartado del Total de la MIR.



Gráfico 43. Porcentaje Promedio de Avance del Sector por nivel de Indicador, Sector 45



El **Sector 45** cuenta con un desempeño medio, situándose en un 89.3%. Observando por indicador se muestra una disparidad entre los indicadores de nivel Componente y los indicadores de nivel Actividad, siendo que a nivel Componente se presenta un desempeño medio con un 83.3%, mientras que a nivel Actividad se encuentra un buen nivel de cumplimiento con un 91.3%.



## II.9. Programa de recuperación operativa del Metro

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, se ejerció el 98.1% del gasto aprobado correspondiente a la implementación de mejoras en el servicio del Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Se registraron incrementos destacados en los siguientes rubros: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 41.8% y Servicios Generales, 21.5%.

En ambos rubros, el mayor ejercicio se concentró en el programa de *Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno*. Dentro del rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, los recursos se destinaron principalmente a la adquisición de mobiliario y equipo para la mejora y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, incluyendo el cambio de 20 escaleras electromecánicas en toda la red del Metro.

Estas acciones cumplen con el compromiso de la Jefa de Gobierno de promover la mejora continua del sistema mediante el programa mencionado, con la meta de sustituir 120 escaleras durante los seis años de administración, por un monto total de inversión de 830 mdp. Adicionalmente, al ejercicio del gasto a diciembre de 2025 corresponden transferencias por 14,463.3 mdp realizadas por el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México. Cabe precisar que dichos recursos son adicionales al proyecto de "Modernización Integral de Trenes, Sistemas de Control y Vías de la Línea 1 del Metro".

**Gasto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, 2024-2025**  
(Millones de pesos)

Capítulo	2024 Ejercido+ Comprome- tido (A)	Programa Aprobado (B)	2025 Ejercido+ Comprometido			Diferencia (H=G/C)	Variación 2025 vs. 2024 (J=I/A)
			Ejercido (E)	Comprome- tido (F)	Total (G=E+F)		
<b>Total</b>	<b>21,984.8</b>	<b>23,000.0</b>	<b>20,506.3</b>	<b>2,060.0</b>	<b>22,566.3</b>	<b>-433.7</b>	<b>2.6%</b>
1. Servicios personales	6,687.4	9,342.3	7,045.6	348.5	7,394.1	-1,948.2	10.6%
2. Materiales y suministros	1,950.0	1,247.8	1,541.2	138.2	1,679.4	431.6	-13.9%
3. Servicios generales	6,904.5	6,400.4	7,755.0	632.5	8,387.5	1,987.1	21.5%
4. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22.1	22.0	21.1	0.9	22.0	0.0	-0.5%
5. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	103.4	242.9	111.6	35.0	146.6	-96.3	41.8%
6. Inversión pública	6,317.3	5,684.7	4,031.9	904.8	4,936.7	-748.0	-21.9%
7. Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	-60.0	n. a.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica. -o-: crecimiento mayor o menor al 500%.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.10. Avances del proyecto de prestación de servicios a largo plazo

En referencia a la “Aprobación de la Solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del Organismo Público Descentralizado “Sistema de Transporte Colectivo Metro”; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, para la contratación de Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo.”, emitida por el Congreso de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019 y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2019 (en lo sucesivo la “Autorización”).

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio de la Autorización, se presenta el informe sobre los avances, estado y resultados del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” (el “Proyecto”) correspondiente al **cuarto trimestre de 2025**.

Derivado del fallo de la Licitación Pública Internacional número 30102015-002-20 (la “Licitación Pública”), en virtud del cual se declaró como licitante ganador y adjudicatario del contrato de prestación de servicios a largo plazo para la ejecución del Proyecto, al consorcio integrado por las sociedades denominadas CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD y CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED (en conjunto los “Obligados Solidarios”), el 18 de diciembre de 2020, el Sistema de Transporte Colectivo (el “STC”), MEXIRRC, S.A. de C.V. (el “Prestador”) y los Obligados Solidarios celebraron el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo No. STC-CNCS-195/2020 (el “Contrato”), que consisten en: (I) el Servicio de Vías, (II) el Servicio de Trenes NM16, (III) el Servicio de Trenes Nuevos y (IV) el Servicio del Sistema de Control, de conformidad con las características y especificaciones de los Anexos 1 y 2, a fin de (a) lograr el Intervalo Esperado y (b) que la Línea 1 cumpla los Indicadores de Desempeño que se mencionan en el Anexo 7 del Contrato, durante la Etapa que corresponda, en el entendido que la prestación del servicio público de transporte será en todo momento responsabilidad del STC.

A la fecha se han celebrado cinco convenios modificatorios del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo No. STC-CNCS-195/2020, los cuales se identifican con los números 01/2021, 02/2021, 03/2022, 04/2023 y 05/2024 firmados el 27 de mayo de 2021, 03 de junio de 2021, 06 de julio de 2022, 26 de octubre de 2023 y 20 de diciembre de 2024, respectivamente.

El Contrato y sus convenios modificatorios, están inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se comunican los avances correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

### **Inicio de prestación de servicios del Segmento 2C Tramo comprendido de la estación Chapultepec a la terminal Observatorio.**

Con fecha 16 de noviembre del 2025, se concluyeron los trabajos de servicios de rehabilitación de la vía y los servicios de sistema de control en el tramo comprendido entre la estación Chapultepec y la Terminal Observatorio de la Línea 1 del STC, con ello, se amplió la prestación del servicio de transporte público de pasajeros para el tramo final de la Línea, el cual se suma a los tramos inaugurados desde 2023 y 2024, contando con servicio comercial de punta a



punta desde la Terminal Pantitlán hasta la Terminal de Observatorio, la cual conecta con el Complejo Observatorio el cual integra las opciones de movilidad para los usuarios de la CDMX.

A efectos de lograr las aperturas mencionadas se concluyeron las pruebas necesarias para que las últimas estaciones de la Línea 1 iniciaran la prestación del servicio público de transporte, concluyendo todas las acciones requeridas para acreditar la operación en condiciones de seguridad.

Es importante mencionar que, con la rehabilitación de la vía y el sistema de control, se reporta una mejora en la operación considerando las funciones del GoA2.

### Material Rodante

- Trenes NM16

A lo largo del cuarto trimestre del año se mantuvo en operación y brindando servicio comercial, la flota de 10 trenes modelo NM16 modernizados con el sistema CBTC.

- Trenes Nuevos NM22

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2025, se concluyó la entrega de los 29 Trenes nuevos fabricados modelo NM22, los cuales se integraron a la flota que brinda servicio comercial en todas las estaciones de la Línea 1.

Antes de su incorporación al servicio a usuarios, los trenes fueron sometidos a pruebas estáticas, dinámicas, de pilotaje automático y de asentamiento.

El modelo NM22 cuenta con tecnología de punta a nivel mundial para su operación, con mayores estándares de seguridad y confiabilidad para la operación, así como un mayor rendimiento energético; cajas y diferenciales de bogies producidos con materiales más ligeros y mayor eficiencia en el sistema de tracción.

Los 29 trenes adquiridos para la nueva Línea 1, modelo NM22, tienen 9 vagones, capacidad de 35% más usuarios, longitud de 150 metros con 2.5 metros de frente y 3.6 metros de altura.

### Rehabilitación del Segmento 2 de la Línea 1 (Juanacatlán a Observatorio).

Con relación al avance de actividades en el tramo comprendido de la estación Juanacatlán a la estación Observatorio de la Línea 1, con corte al mes de diciembre de 2025 se reporta la conclusión de actividades conforme a lo siguiente:

#### Sistema de Vías

- Desmantelamiento de vías y balasto.
- Instalación de vía nueva, realizando actividades de:
  - Primera capa de balasto compactada
  - Montaje de vía
  - Soldadura de riel
  - Segunda capa de balasto
  - Levante de vía
  - Colocación de aisladores



- Montaje y soldadura de barra guía
- Montaje y soldadura de pista
- Perfilado de balasto
- Instalación de aparatos de vía
- Aparatos de vía, considerando actividades como son:
  - Fabricación de ADV
  - Instalación de ADV

#### *Instalaciones hidráulicas y mecánicas*

- Limpieza, instalación de tubería y registros de drenaje longitudinal.
- Trabajos internos y externos en cárcamos requeridos para la operación.
- Aire acondicionado (HVAC), reportando actividades de:
  - Instalación de difusores
  - Instalación de ductos y tubería
  - Instalación de evaporadoras
  - Pruebas y conexión de equipos
  - Puesta en operación

#### *Estructuras y obra civil*

- Reparaciones menores, realizando actividades como son:
  - Desconchamiento de concreto
  - Colocación de recubrimiento
  - Filtraciones
  - Fisuras y grietas
  - Juntas de expansión
  - Acero de repuesto expuesto

#### *Instalaciones eléctricas*

- Concluido el desmantelamiento de cables y equipos.
- Concluidas actividades de alumbrado y contactos como son charolas, conductores, tableros, luminarias, etc.
- Concluidas actividades de sistema de tierras como perforaciones, instalación de varillas en registros y cableado.
- Concluidas actividades de tracción como zapatas, extensión barra de cobre, conexiones de barra guía, conexiones de riel, puentes de continuidad, pruebas a torque, de continuidad y a soldadura.

#### **Estación Observatorio**

Al cierre del ejercicio 2025 en la estación Observatorio se reportó la conclusión de las pruebas correspondientes que permitieron la operación de Trenes hasta la terminal Observatorio de la Línea 1, así como conclusión de actividades de rehabilitación de la infraestructura, equipos y sistemas de todas las disciplinas necesarios para el inicio de operaciones.



Concluyendo la instalación de los elementos de señalización de vía, tendido y conexiones de los elementos fijos como cajas de sintonía, motores, cajas de conexión y señales, en los tramos comprendidos entre Tacubaya – Observatorio y Tapón Observatorio.

### **Tapón Observatorio**

Al cierre del cuarto trimestre del año, se concluyó la instalación de los elementos de vía, tendidos, conexiones e instalación de balizas en vía y señales, adicional se concluyeron las pruebas estáticas de LTE de la estación observatorio y Tapón Observatorio y se concluyeron pruebas dinámicas desde la estación Tacubaya hasta el tapón Observatorio, lo que permitió garantizar el inicio de operaciones de este cumpliendo con las condiciones de seguridad requeridas.

### **Tapón Pantitlán**

Al cierre del ejercicio 2025, se concluyeron las pruebas de Galibo, pruebas de concordancia y pruebas de TDB, lo que permitió el inicio de operaciones del Tapón Pantitlán garantizando las condiciones de seguridad requeridas.

### **Talleres Zaragoza**

Durante el cuarto trimestre del 2025, se reportó avance en la entrega de ingeniería incluyendo planos de trazo y perfil de Vías; así como la entrega de la propuesta de rehabilitación de la Fosa de Visita del Taller, adicionalmente se continúa trabajando con la integración de los alcances de todos los subsistemas para su rehabilitación.

### **Sistemas de Control**

- PCC y PML

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2025, se reporta operativos el PML Pantitlán y PML Observatorio concluyendo pruebas de verificación de estado de instalación y funcionalidad de los equipos requeridos para el inicio de operaciones de la Línea 1 de terminal a terminal. Con relación al PCC de respaldo se reportó avance en el ingreso de servidores, PDC y trabajos de charolas en paso de cableado.

- Sistema de control (CBTC)

Durante el periodo de enero a diciembre 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Recorridos en campo para verificar avance en implantación y trayectorias de señalización.
- Reuniones semanales de seguimiento de sistema de comunicaciones y control.
- Avance en la presentación de documentación del proyecto de señalización como son manuales de capacitación, planos de implantación, procedimientos y reportes de prueba, manuales de mantenimiento, y documentos de ingeniería de diseño y de detalle.
- Se iniciaron revisiones de documentos relacionados con el Desarrollo de modelo operativo e implementación de este para Observatorio.
- Avance en la entrega de documentación de mantenimientos.



## Telecomunicaciones

Durante el periodo de enero a diciembre 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Visitas de campo, se realizaron visitas para inspeccionar la instalación de soportes, equipos y cableado en Observatorio, Tapón Pantitlán, Tapón Observatorio y PCCR.
- Reuniones de seguimiento semanales para el seguimiento a los mantenimientos del sistema de telecomunicaciones en operación.
- Conclusión de pruebas en la estación Observatorio de UPS, fibra óptica, Sistema CCTV, Telefonía y LTE, así como pruebas dinámicas desde la estación Tacubaya hasta el tapón Observatorio.
- Conclusión de pruebas en Tapo Pantitlán de Red LTE de conexión, configuración y cobertura, pruebas del Sistema CCTV y pruebas del Sistema de Telefonía.

## Capacitación

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025 el prestador de servicios continúo trabajando con el desarrollo de los Manuales de capacitación para los diversos Sistemas del Contrato con la finalidad de concluir la integración del Plan General de Transferencia de Conocimientos, el avance principal se dio en documentos de Telecomunicaciones y SCADA.

## Seguridad y Salud

Durante el periodo enero diciembre 2025 y en seguimiento a las actividades de obra civil de la rehabilitación de la Línea 1, el Supervisor del Contrato, realizó recorridos de verificación para corroborar que se cumplan los protocolos de seguridad e higiene, prevención de riesgos, control de accesos de personal, iluminación de áreas de trabajo, entrada y salida de vehículos, etcétera.

## Medio Ambiente

Durante el periodo enero diciembre 2025, y en seguimiento a las actividades de obra civil de la rehabilitación de la Línea 1 del STC, se realizaron recorridos de verificación por personal de la supervisión del Contrato para corroborar que se lleven a cabo las actividades de mantenimiento de maquinaria, limpieza y recolección de residuos generados (residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos), así como el cumplimiento de manejo integral de residuos.

## Calidad

Durante el cuarto trimestre del 2025, se continuo con la inspección y verificación de los procesos de recepción de suministros de materiales y equipos para las distintas instalaciones del proyecto, tanto en los almacenes del Prestador de servicios; como de sus subcontratistas.

Además, se realizó el atestiguamiento de las Pruebas FAT para la integración de los expedientes de Calidad.

## Remodelación de estaciones

A lo largo del ejercicio 2025, personal del prestador de servicios, subcontratistas y personal del STC realizaron campañas de limpieza profunda en todas las estaciones de la Línea 1 con la finalidad de ponerlas a punto para el inicio de operaciones de la Línea completa de terminal a terminal.



Asimismo, al cierre del mes de diciembre en coordinación con la empresa que ejecuta la obra del Complejo Observatorio se concluyeron actividades en la estación Observatorio del STC conforme a lo siguiente:

- Colocación de pisos
- Instalación de techumbre y cristales
- Colocación de señalética
- Pintura de estación
- Equipamiento de taquillas con mobiliario nuevo

### Servicio de Mantenimiento

Durante el periodo enero diciembre 2025 se continuaron con diversas actividades de mantenimiento de los diversos sistemas como son:

#### Vía rehabilitada

- Seguimiento al cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vía, así como de los diversos componentes que incluyen cárcamos, HVAC y sistema eléctrico.
- Revisión de órdenes de trabajo, supervisión y cálculo de indicadores de desempeño.
- Mesas de trabajo semanales de seguimiento al mantenimiento de Vías y entrega de documentación.

#### Material Rodante

##### Trenes NM16 y Trenes NM22

Se realizaron diversas actividades de mantenimiento del material rodante que opera en la Línea 1 del sistema, conforme a lo siguiente:

- Seguimiento al cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de trenes NM16 y NM22 que se encuentran en operación.
- Revisión de órdenes de trabajo, supervisión y cálculo de indicadores de desempeño.
- Mesas de trabajo semanales de seguimiento al mantenimiento de material rodante y a la entrega de documentación.

#### Avance del proyecto

A continuación, se integra cuadro de distribución del avance físico del Proyecto durante la Etapa de Implementación en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025.

Concepto	Ponderación del contrato	Avance físico Ene-sep 2025
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>79.75%</b>
Nuevos trenes	45.34%	45.30%
Trenes NM16	0.14%	0.13%
Vías	20.91%	19.22%
Sistemas de control (CBTC)	28.51%	13.39%
Talleres	2.35%	0.31%
Otros (certificaciones, capacitaciones, etc.)	2.75%	1.38%



## Asesorías

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a la implementación del Proyecto de Modernización de la Línea 1, se continuo con el acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la cual brinda asistencia técnica al Sistema de Transporte Colectivo en diversos temas que involucra cada una de las especialidades de sistema de vías, sistema de control y trenes, fortaleciendo sus capacidades de gestión integral y dando soporte en la gobernanza durante las fases de diseño, ejecución y puesta en servicio del proyecto.



## II.11. Constitución, modificación o extinción de fideicomisos públicos

Con fundamento en los artículos 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7, fracción II, inciso C), numeral 1, 29 fracción XXVII y 93 fracciones VIII, X y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como lo relativo al Capítulo V, en lo aplicable para la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, del Manual Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas con número de registro MA-SAF-24-5468E570, se informa que al cuarto trimestre de 2025, se constituyeron el *Fideicomiso “Línea 4 CABLEBÚS”* y el *Fideicomiso “Ciudad de México Transformación Glocal”*; mientras que se modificaron el Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) y el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, número F/3034-8. (FOMIX). Los detalles se muestran a continuación:

### Fideicomiso “Línea 4 CABLEBÚS”

<b>Denominación:</b>	Fideicomiso Línea 4 CABLEBÚS
<b>Constitución:</b>	17 de octubre de 2025.
<b>Fideicomitente:</b>	Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas.
<b>Fiduciario:</b>	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
<b>Objeto:</b>	Constituir un fideicomiso público de administración y fuente de pago (sin estructura) para destinarlo a los fines establecidos en su contrato constitutivo, identificado bajo el número 2290, teniendo como Unidad Responsable de coordinar la operación del fideicomiso a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.
<b>Fines:</b>	Es fin principal del Fideicomiso que, con cargo a su patrimonio se realicen los pagos derivados de la construcción e instalación integral del proyecto Línea 4 Tlalpan-Coyoacán del Sistema de Transporte Público CABLEBÚS, de acuerdo con las instrucciones del Comité Técnico, en términos del CAF* y las disposiciones legales aplicables.
<small>*CAF: Convenio de Apoyo Financiero, suscrito entre el Banco Nacional de Obras, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.</small>	
<b>Coordinadora de Sector:</b>	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
<b>Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente: Persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.</li><li>• Vocal: Persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas.</li><li>• Vocal: Persona titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.</li><li>• Vocal: Persona titular de la Dirección General de Administración Financiera de la Ciudad de México.</li><li>• Vocal: Persona designada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Número 1936, denominado “Fondo Nacional de Infraestructura”.</li></ul>

**Fideicomiso “Ciudad de México Transformación Glocal”**

<b>Denominación:</b>	Fideicomiso “Ciudad de México Transformación Glocal”.
<b>Constitución:</b>	14 de agosto de 2025.
<b>Fideicomitente:</b>	Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas.
<b>Fiduciario:</b>	BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
<b>Objeto:</b>	Constituir un fideicomiso público de administración y pago (sin estructura) para destinarlo a los fines establecidos en su contrato constitutivo, identificado bajo el número 4157228 y sectorizado a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México como Coordinadora de Sector en términos de la normatividad aplicable, teniendo como Unidad Responsable del Gasto a la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno.
<b>Fines:</b>	La administración de los recursos del patrimonio del Fideicomiso, con objeto de destinarlos al pago de los gastos directos e indirectos requeridos para llevar a cabo los Proyectos, en términos de las disposiciones aplicables y conforme las instrucciones del Comité Técnico. Asimismo, conforme la normatividad aplicable, se entenderá por proyectos aquellos que apoyen a cumplir las metas y objetivos del Gobierno de la Ciudad de México en su misión de dirigir y coordinar la Acción Internacional del Gobierno de la Ciudad de México para posicionarla como un actor global en beneficio de la Ciudad y sus habitantes, prioritariamente de las personas y sectores de escasos recursos y grupos vulnerables, conforme a lo estipulado en el artículo 79, fracción VI, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se encuentren previamente aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso.
<b>Coordinadora de Sector:</b>	Jefatura de Gobierno.
<b>Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente: Persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.</li><li>• Presidente suplente y Vocal: Persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</li><li>• Secretaría Técnica y Vocal: Persona titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.</li><li>• Vocal: Persona titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</li><li>• Vocal: Persona titular de la Tesorería de la Ciudad de México de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</li><li>• Vocal: Persona titular de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</li><li>• Vocal: Persona titular de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</li></ul>

**Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS)**

<b>Denominación:</b>	Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS).
<b>Constitución:</b>	05 de marzo de 2025.
<b>Modificaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Primer Convenio Modificadorio al Contrato, 12 de septiembre de 2025.</li></ul>
<b>Fideicomitente:</b>	Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas.
<b>Fiduciario:</b>	BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA.
<b>Objeto:</b>	En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Trigésimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, se adiciona un artículo a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y se reforma un artículo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2024, se constituye un fideicomiso de administración y fuente de pago (sin estructura), actualmente identificado con el número F/4157152, sectorizado a la Secretaría de Administración y Finanzas como Coordinadora de Sector en términos de la normatividad aplicable, y la Dirección General de Administración Financiera será la unidad administrativa coordinadora y de enlace con las Unidades Promotoras, las cuales serán las unidades responsables del gasto de cada Proyecto que el Comité Técnico autorice.
<b>Fines:</b>	Fungir como vehículo de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, para que con cargo a su patrimonio se realice el pago de los gastos derivados de Proyectos, de acuerdo con las instrucciones del Comité Técnico, así como la transferencia de recursos a fideicomisos cuya finalidad sea la realización y ejecución de Proyectos.
<b>Coordinadora de Sector:</b>	Secretaría de Administración y Finanzas
<b>Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Presidente: Persona titular de la Jefatura de Gobierno.</li><li>Vocal y Presidente suplente: Persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas.</li><li>Vocal: Persona titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.</li><li>Vocal: Persona titular de la Tesorería de la Ciudad de México de la Secretaría de Administración y Finanzas.</li><li>Vocal: Persona titular de la Dirección General de Administración Financiera.</li><li>Vocal: Persona titular de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México de la Secretaría de Administración y Finanzas.</li></ul>

**Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, número F/3034-8. (FOMIX)**

<b>Denominación:</b>	Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, número F/3034-8. (FOMIX)
<b>Constitución:</b>	16 de noviembre de 1998
<b>Modificaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer Convenio Modificadorio al Contrato, 30 de octubre de 2001.</li><li>• Segundo Convenio Modificadorio al Contrato, 03 de mayo de 2002.</li><li>• Tercer Convenio Modificadorio al Contrato, 30 de septiembre de 2004.</li><li>• Cuarto Convenio Modificadorio al Contrato, 14 de octubre de 2010.</li><li>• Quinto Convenio Modificadorio al Contrato, 18 de abril de 2017.</li><li>• Sexto Convenio Modificadorio al Contrato, 22 de septiembre de 2020.</li><li>• Séptimo Convenio Modificadorio y de Reexpresión, 08 de abril de 2025.</li></ul>
<b>Fideicomitente:</b>	Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas
<b>Fiduciario:</b>	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
<b>Objeto:</b>	Constituir un fideicomiso de administración, cuyo patrimonio se destinará a los fines establecidos en su contrato constitutivo.
<b>Fines:</b>	Realizar la promoción y publicidad de la Ciudad de México como destino turístico; contribuir a la realización oportuna y eficaz de los Programas de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México; implementar programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística y la imagen de la Ciudad de México; promover la imagen de la Ciudad de México en campañas de publicidad y promoción local, nacional e internacional, utilizando, comercializando y/o explotando uno o el conjunto de signos distintivos que contengan la marca Ciudad de México y demás que gestione, entre otros.
<b>Coordinadora de Sector:</b>	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
<b>Comité Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente: Persona titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.</li><li>• Vocal: Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México</li><li>• Vocal: Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México</li><li>• Vocal: Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México</li><li>• Vocal: Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México</li><li>• Vocal: Representante de alguna Alcaldía, cuya designación será conforme al Reglamento de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, debiendo participar las distintas Alcaldías de manera rotativa y anual.</li><li>• Vocales: Cinco representantes de los prestadores de servicios turísticos, designados según las disposiciones del referido Reglamento, atendiendo a los criterios siguientes:<ul style="list-style-type: none"><li>• a) Tener una representatividad sectorial o gremial turística en la Ciudad de México;</li><li>• b) Experiencia en materia turística</li><li>• c) Calidad de los servicios turísticos que prestan.</li></ul></li></ul>



## II.12. Destino del gasto del Poder Judicial

En cumplimiento al párrafo cuarto del artículo séptimo transitorio de la reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México y 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2025 de la Ciudad de México. Al respecto, se informa lo siguiente:

- Se procedió a realizar el reintegro mediante transferencia bancaria con línea de captura **AE8156008W21B2D48151297**, comprobante de operación con referencia de movimiento **8879820** y Recibo de Entero del depósito efectuado a través del sistema de Depósitos De Las Unidades Responsables Del Gasto (SIDURG) de la línea de captura **AE8156008W21B2D48151297**; y presupuestalmente se realizó el registro a través de la afectación líquida C 19 J0 00 14306 del Sistema SAP-GRP de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México de fecha 01 de diciembre de 2025, por un importe de **\$42,928,393.34** que corresponden al remanente de recursos no ejercidos, considerando que se concluyeron los pagos etiquetados como "provisión presupuestal de las personas titulares de magistratura y juzgados que concluyeron su encargo por haber declinado su candidatura o por no haber resultado electas por la ciudadanía en materia de reforma Judicial".
- Adicionalmente, se informa que para efectos del cierre de cuenta pública 2025, se realizará el reintegro financiero y afectación presupuestal de reducción líquida respecto a los importes que previo al cierre de cuenta pública 2025 se identificaron los siguientes importes previos:

Concepto	Monto
Total	5,854,366.25
Fondos Presupuestales registrados al 31-dic-2025	5,602,831.38
Rendimientos obtenidos al 31-dic-2025	251,534.87



### III. Transferencias a órganos de gobierno y autónomos

Al tercer trimestre de 2025, las transferencias a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos ascienden a 25,728.2 mdp. De este monto, 57.0% se asignó a los organismos autónomos, 33.7% al Poder Judicial y 9.3% al Poder Legislativo. El ejercicio del gasto aumentó 3.2% respecto a lo observado en enero-diciembre del año anterior:<sup>9</sup>

**Gasto programable de Poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos<sup>1/</sup>**

Enero-diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercicio + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercicio + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
Total	24,923.4	24,317.0	25,715.0	13.2	25,728.2	1,411.1	3.2%
<b>Poder Legislativo</b>	<b>2,492.6</b>	<b>2,194.5</b>	<b>2,381.8</b>	<b>0.0</b>	<b>2,381.8</b>	<b>187.3</b>	<b>-4.4%</b>
Congreso de la Ciudad de México	1,995.3	1,766.3	1,939.3	0.0	1,939.3	173.0	-2.8%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	497.3	428.2	442.4	0.0	442.4	14.3	-11.0%
<b>Poder Judicial</b>	<b>8,163.1</b>	<b>7,674.1</b>	<b>8,671.9</b>	<b>0.0</b>	<b>8,671.9</b>	<b>997.8</b>	<b>6.2%</b>
Tribunal Superior de Justicia	7,919.0	7,431.1	8,414.2	0.0	8,414.2	983.1	6.3%
Consejo de la Judicatura	244.1	243.0	257.7	0.0	257.7	14.7	5.6%
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>14,267.7</b>	<b>14,448.4</b>	<b>14,661.3</b>	<b>13.2</b>	<b>14,674.5</b>	<b>226.1</b>	<b>2.9%</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	548.3	558.8	568.8	0.0	568.8	10.0	3.7%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	417.1	354.8	404.4	0.0	404.4	49.7	-3.0%
Comisión de Derechos Humanos	497.4	516.3	516.3	0.0	516.3	0.0	3.8%
Instituto Electoral	2,100.0	2,153.0	2,153.0	0.0	2,153.0	0.0	2.5%
Tribunal Electoral	389.0	350.2	350.2	0.0	350.2	0.0	-10.0%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,717.4	1,782.6	1,672.9	0.0	1,672.9	-109.7	-2.6%
Instituto de Transparencia <sup>2/</sup>	152.5	158.3	158.3	0.0	158.3	0.0	3.8%
Fiscalía General de Justicia	8,424.6	8,552.1	8,815.0	13.2	8,828.2	276.1	4.8%
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	21.5	22.3	22.3	0.0	22.3	0.0	3.8%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

2/ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

<sup>9</sup> El detalle sobre el uso y destino de las transferencias, se presentan en el Anexo II.



## IV. Reportes conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se presenta en este apartado se refiere únicamente al ente público Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Austeridad y en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Manual) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y, por tanto, difiere de los reportes consolidados de las finanzas públicas que se presentan en otros apartados de este Informe, conforme a lo siguiente:

- El gasto del Poder Ejecutivo considera las erogaciones realizadas por las dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentrados, incluyendo las transferencias que se otorgan al resto del Sector Público.<sup>10</sup>
- En los reportes de esta sección se incluye la amortización de la deuda.

Por otra parte, en seguimiento al proceso de cierre presupuestario, que se estableció en términos del artículo 54 de la Ley de Austeridad,<sup>11</sup> en los cuadros se agregan las columnas de “Compromiso” y su comparación con la diferencia entre el presupuesto Pagado menos Modificado a fin de considerar los compromisos pendientes de pago al final del ejercicio en la determinación del subejercicio.

---

<sup>10</sup> En los de los otros apartados de este Informe, el gasto del Sector Central se presenta sin las transferencias otorgadas a las entidades paraestatales, en tanto que para el Sector Paraestatal se presenta su gasto total; esto con el fin de no duplicar el monto de las transferencias.

<sup>11</sup> Circular SAF/SE/195/2025 del 29 de agosto de 2025 “Disposiciones Específicas Relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2025, aplicables a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México.

[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/circulares/documentos/2025/CIRCULAR\\_SAF\\_SE\\_195\\_2025.pdf](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/circulares/documentos/2025/CIRCULAR_SAF_SE_195_2025.pdf).



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**-Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)-**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Gasto corriente	228,732,903,960	9,922,700,455	238,655,604,415	225,524,192,597	225,524,192,597	13,131,411,818	9,193,949,380	3,937,462,438
Gasto de capital	6,428,368,987	1,338,280,923	7,766,649,910	7,766,649,910	7,766,649,910	0	0	0
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	8,550,264,880	207,378,736	8,757,643,616	8,757,643,616	8,757,643,616	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	40,194,441,170	15,292,041,986	55,486,483,156	45,676,758,691	45,676,758,691	9,809,724,466	8,790,744,573	1,018,979,893
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos desconcentrados; incluye las transferencias al resto del Sector Público y la amortización de deuda.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**-Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)-**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Capítulo Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>93,881,891,970</b>	<b>(6,122,619,653)</b>	<b>87,759,272,317</b>	<b>86,376,337,939</b>	<b>86,376,337,939</b>	<b>1,382,934,378</b>	<b>613,898,216</b>	<b>769,036,162</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,109,128,697	1,433,889	27,110,562,586	27,104,172,806	27,104,172,806	6,389,780	1,971,440	4,418,340
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,130,239,798	266,874,324	13,397,114,122	13,144,458,291	13,144,458,291	252,655,831	159,143,911	93,511,920
Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,874,818,640	416,663,295	19,291,481,935	19,251,060,078	19,251,060,078	40,421,857	5,810,341	34,611,516
Seguridad Social	10,239,992,591	121,352,327	10,361,344,918	9,861,679,809	9,861,679,809	499,665,109	72,156,462	427,508,647
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,225,820,807	(695,773,478)	16,530,047,329	16,003,617,324	16,003,617,324	526,430,005	369,709,258	156,720,747
Previsiones	6,082,581,858	(6,047,350,296)	35,231,562	0	0	35,231,562	0	35,231,562
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,219,309,579	(185,819,714)	1,033,489,865	1,011,349,631	1,011,349,631	22,140,233	5,106,803	17,033,430
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>12,140,445,802</b>	<b>9,847,882</b>	<b>12,150,293,684</b>	<b>9,972,240,662</b>	<b>9,972,240,662</b>	<b>2,178,053,022</b>	<b>1,660,621,554</b>	<b>517,431,468</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	791,657,689	57,313,773	848,971,462	610,598,974	610,598,974	238,372,488	128,183,807	110,188,681
Alimentos y Utensilios	1,685,097,470	266,801,566	1,951,899,036	1,696,418,736	1,696,418,736	255,480,300	242,067,955	13,412,346
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,176,455,390	(12,728,620)	1,163,726,770	1,124,660,345	1,124,660,345	39,066,424	37,639,878	1,426,546
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,411,299,233	(61,915,917)	2,349,383,316	1,981,973,542	1,981,973,542	367,409,774	284,367,801	83,041,973
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	914,463,015	134,646,274	1,049,109,289	734,767,952	734,767,952	314,341,337	89,097,479	225,243,858
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,340,308,184	(280,696,816)	3,059,611,368	2,776,183,417	2,776,183,417	283,427,951	255,734,516	27,693,435
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	994,041,790	141,614,775	1,135,656,565	550,789,969	550,789,969	584,866,596	549,086,080	35,780,516
Materiales y Suministros Para Seguridad	20,005,037	77,890,125	97,895,162	88,623,762	88,623,762	9,271,400	9,271,330	70
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	807,117,994	(313,077,278)	494,040,716	408,223,965	408,223,965	85,816,751	65,172,708	20,644,043
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>37,986,866,252</b>	<b>8,700,907,973</b>	<b>46,687,774,225</b>	<b>41,146,622,227</b>	<b>41,146,622,227</b>	<b>5,541,151,998</b>	<b>4,241,901,676</b>	<b>1,299,250,323</b>
Servicios Básicos	11,783,303,465	128,212,059	11,911,515,524	11,004,974,589	11,004,974,589	906,540,935	498,808,078	407,732,856
Servicios de Arrendamiento	3,565,056,837	2,396,511,217	5,961,568,054	5,430,435,094	5,430,435,094	531,132,959	498,728,111	32,404,849
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,166,113,254	412,642,640	6,578,755,894	5,966,471,846	5,966,471,846	612,284,048	374,883,461	237,400,587
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,270,620,989	262,948,675	1,533,569,664	1,395,303,955	1,395,303,955	138,265,709	89,463,178	48,802,531
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,868,490,662	(580,289,708)	5,288,200,954	3,996,031,744	3,996,031,744	1,292,169,211	1,180,608,358	111,560,852
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	408,413,935	150,455,448	558,869,383	407,546,867	407,546,867	151,322,516	121,438,750	29,883,766



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**-Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)-**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Capítulo Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B)	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Servicios de Traslado y Viáticos	94,083,362	(2,525,899)	91,557,463	86,810,654	86,810,654	4,746,809	2,579,753	2,167,056
Servicios Oficiales	826,869,860	215,869,419	1,042,739,279	793,078,913	793,078,913	249,660,366	185,984,593	63,675,774
Otros Servicios Generales	8,003,913,888	5,717,084,122	13,720,998,010	12,065,968,564	12,065,968,564	1,655,029,445	1,289,407,394	365,622,051
<b>TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>96,243,404,561</b>	<b>25,165,289,417</b>	<b>121,408,693,978</b>	<b>116,030,360,270</b>	<b>116,030,360,270</b>	<b>5,378,333,708</b>	<b>4,220,978,800</b>	<b>1,157,354,907</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	82,724,331,536	3,955,680,405	86,680,011,941	82,649,500,475	82,649,500,475	4,030,511,466	3,001,967,100	1,028,544,366
Transferencias al Resto del Sector Público		0			0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	4,454,293,706	2,400,000,000	6,854,293,706	6,720,487,981	6,720,487,981	133,805,725	130,808,019	2,997,706
Ayudas Sociales	8,879,179,319	2,177,032,744	11,056,212,063	9,842,306,337	9,842,306,337	1,213,905,726	1,088,173,642	125,732,085
Pensiones y Jubilaciones		0			0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	185,000,000	16,632,426,267	16,817,426,267	16,817,426,267	16,817,426,267	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0			0	0	0	0
Donativos		0			0	0	0	0
Transferencias al Exterior	600,000	150,000	750,000	639,210	639,210	110,790	30,039	80,751
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,260,188,628</b>	<b>2,750,590,910</b>	<b>4,010,779,538</b>	<b>2,748,310,936</b>	<b>2,748,310,936</b>	<b>1,262,468,602</b>	<b>951,394,252</b>	<b>311,074,350</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	197,002,611	309,656,689	506,659,300	270,003,329	270,003,329	236,655,972	185,250,441	51,405,531
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	69,468,928	85,516,014	154,984,942	86,463,233	86,463,233	68,521,709	30,943,480	37,578,230
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,790,642	3,240,871	35,031,513	8,952,706	8,952,706	26,078,807	15,423,206	10,655,600
Vehículos y Equipo de Transporte	610,875,181	1,657,954,866	2,268,830,047	1,761,641,495	1,761,641,495	507,188,552	411,299,818	95,888,734
Equipo de Defensa y Seguridad	0	113,773,105	113,773,105	51,509,750	51,509,750	62,263,355	57,667,924	4,595,430
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	272,667,735	507,199,178	779,866,913	511,369,584	511,369,584	268,497,329	234,393,979	34,103,350
Activos Biológicos	22,968	(22,968)	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	21,800,000	60,337,536	82,137,536	15,637,536	15,637,536	66,500,000	0	66,500,000
Activos Intangibles	56,560,563	12,935,620	69,496,183	42,733,303	42,733,303	26,762,879	16,415,404	10,347,475
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>15,850,321,351</b>	<b>3,613,968,597</b>	<b>19,464,289,948</b>	<b>12,918,184,317</b>	<b>12,918,184,317</b>	<b>6,546,105,631</b>	<b>6,127,183,542</b>	<b>418,922,089</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	14,172,977,064	3,773,456,955	17,946,434,019	11,512,497,134	11,512,497,134	6,433,936,884	6,015,014,795	418,922,089
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,677,344,287	(159,488,358)	1,517,855,929	1,405,687,182	1,405,687,182	112,168,747	112,168,747	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.</b>	<b>7,977,064,908</b>	<b>(7,234,961,762)</b>	<b>742,103,146</b>	<b>258,730,114</b>	<b>258,730,114</b>	<b>483,373,032</b>	<b>0</b>	<b>483,373,032</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0			0	0	0	0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**-Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)-**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Capítulo Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Acciones y Participaciones de Capital		0			0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores		0			0	0	0	0
Concesión de Préstamos		0			0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	158,730,114	158,730,114	158,730,114	158,730,114	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	7,977,064,908	(7,493,691,876)	483,373,032	0	0	483,373,032	0	483,373,032
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones		0			0	0	0	0
Aportaciones		0			0	0	0	0
Convenios		0			0	0	0	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>18,565,795,525</b>	<b>(122,621,264)</b>	<b>18,443,174,261</b>	<b>18,274,458,347</b>	<b>18,274,458,347</b>	<b>168,715,914</b>	<b>168,715,914</b>	<b>(0)</b>
Amortización de la Deuda Pública	8,550,264,880	207,378,736	8,757,643,616	8,757,643,616	8,757,643,616	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	9,815,530,645	(450,000,000)	9,365,530,645	9,316,828,872	9,316,828,872	48,701,773	48,701,773	0
Comisiones de la Deuda Pública		0			0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública		0			0	0	0	0
Costo por Coberturas		0			0	0	0	0
Apoyos Financieros		0			0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	200,000,000	120,000,000	320,000,000	199,985,859	199,985,859	120,014,141	120,014,141	0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**—Clasificación Administrativa—**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>225,498,686,708</b>	<b>24,344,425,537</b>	<b>249,843,112,245</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>19,034,882,035</b>	<b>14,995,902,938</b>	<b>4,038,979,097</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>201,181,647,461</b>	<b>22,822,831,284</b>	<b>224,004,478,745</b>	<b>205,093,234,248</b>	<b>205,093,234,248</b>	<b>18,911,244,498</b>	<b>14,982,728,353</b>	<b>3,928,516,145</b>
<b>Dependencias</b>	<b>83,074,751,163</b>	<b>7,095,928,937</b>	<b>90,770,680,101</b>	<b>81,272,294,703</b>	<b>81,272,294,703</b>	<b>9,498,385,398</b>	<b>7,582,984,253</b>	<b>1,915,401,145</b>
Jefatura de Gobierno	244,341,510	-54,943,463	189,398,047	178,790,626	178,790,626	10,607,421	2,944,360	7,663,061
Secretaría de Gobierno	738,024,608	-20,611,428	717,413,180	658,271,641	658,271,641	59,141,539	45,646,901	13,494,638
Secretaría de Desarrollo Económico	445,162,213	-247,344,356	197,817,857	186,615,983	186,615,983	11,201,874	8,233,891	2,967,983
Secretaría de Turismo	355,000,000	-2,411,949	352,588,051	344,151,644	344,151,644	8,436,407	6,919,095	1,517,312
Secretaría del Medio Ambiente	1,514,596,669	87,484,336	1,602,081,005	1,490,699,747	1,490,699,747	111,381,258	93,972,397	17,408,861
Secretaría de Obras y Servicios	13,500,000,000	5,910,832,026	19,410,832,026	15,050,297,237	15,050,297,237	4,360,534,790	4,124,085,220	236,449,570
Secretaría de Administración y Finanzas	4,711,587,712	-4,802,589	4,706,785,123	4,416,049,022	4,416,049,022	290,736,102	155,439,535	135,296,566
Secretaría de Movilidad	6,951,328,314	-2,363,159,013	4,588,169,301	4,389,525,773	4,389,525,773	198,643,528	109,298,095	89,345,433
Secretaría de Seguridad Ciudadana	28,135,641,236	1,480,877,819	29,616,519,055	28,365,323,839	28,365,323,839	1,251,195,216	894,486,701	356,708,515
Secretaría de la Contraloría General	359,197,462	3,338,386	362,535,848	297,965,217	297,965,217	64,570,631	10,953,113	53,617,518
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,638,562,124	-68,873,255	1,569,688,869	1,506,962,505	1,506,962,505	62,726,364	37,501,028	25,225,336
Secretaría de Salud	13,359,713,726	1,523,166,571	14,882,880,297	12,955,686,986	12,955,686,986	1,927,193,311	1,260,521,334	666,671,977
Secretaría de Cultura	1,300,000,000	160,411,247	1,460,411,247	1,235,944,168	1,235,944,168	224,467,079	110,466,267	114,000,812
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	527,852,146	-99,705,018	428,147,128	385,999,249	385,999,249	42,147,880	25,955,433	16,192,447
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	141,106,142	11,004,276	152,110,418	143,086,938	143,086,938	9,023,480	3,860,026	5,163,454
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	174,081,732	-5,280,925	168,800,807	141,771,868	141,771,868	27,028,939	5,199,028	21,829,911
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,378,905,172	-146,275,143	1,232,630,029	1,085,195,617	1,085,195,617	147,434,412	104,000,399	43,434,013
Secretaría de las Mujeres	318,666,390	5,651,786	324,318,176	295,378,368	295,378,368	28,939,808	16,959,551	11,980,257
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	279,864,287	62,497,518	342,361,805	331,647,133	331,647,133	10,714,673	7,050,862	3,663,811
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social	5,803,255,547	445,978,819	6,249,234,366	5,936,388,918	5,936,388,918	312,845,448	271,989,345	40,856,103
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	1,197,864,173	418,093,291	1,615,957,464	1,469,353,312	1,469,353,312	146,604,152	108,097,390	38,506,762
Secretaría de Vivienda	0		600,000,000	407,188,913	407,188,913	192,811,087	179,404,281	13,406,806
<b>Alcaldías</b>	<b>53,582,399,338</b>	<b>823,163,299</b>	<b>54,405,562,637</b>	<b>47,115,209,607</b>	<b>47,115,209,607</b>	<b>7,290,353,030</b>	<b>5,804,663,115</b>	<b>1,485,689,914</b>
Álvaro Obregón	3,950,093,854	89,305,048	4,039,398,902	3,293,958,279	3,293,958,279	745,440,623	409,992,141	335,448,482
Azcapotzalco	2,457,998,932	30,519,890	2,488,518,822	2,058,082,918	2,058,082,918	430,435,904	353,031,740	77,404,163
Benito Juárez	2,784,307,844	52,144,635	2,836,452,479	2,458,481,833	2,458,481,833	377,970,646	321,052,420	56,918,226



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**—Clasificación Administrativa—**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Coyoacán	3,499,497,199	88,807,614	3,588,304,813	3,107,651,633	3,107,651,633	480,653,180	423,473,463	57,179,717
Cuajimalpa de Morelos	2,222,604,815	32,711,878	2,255,316,693	2,021,738,873	2,021,738,873	233,577,820	197,224,617	36,353,203
Cuauhtémoc	4,152,240,420	58,797,891	4,211,038,311	3,762,401,410	3,762,401,410	448,636,900	324,968,748	123,668,152
Gustavo A. Madero	5,897,274,772	95,404,059	5,992,678,831	5,376,666,159	5,376,666,159	616,012,673	540,835,756	75,176,916
Iztacalco	2,584,188,343	40,316,148	2,624,504,491	2,393,451,546	2,393,451,546	231,052,946	182,683,314	48,369,632
Iztapalapa	7,230,988,026	28,650,088	7,259,638,114	6,208,487,946	6,208,487,946	1,051,150,168	824,967,065	226,183,103
La Magdalena Contreras	2,174,478,065	39,643,756	2,214,121,821	1,845,837,415	1,845,837,415	368,284,406	330,077,545	38,206,860
Miguel Hidalgo	3,002,085,596	76,819,417	3,078,905,013	2,647,964,666	2,647,964,666	430,940,347	347,437,855	83,502,491
Milpa Alta	1,918,307,300	30,813,731	1,949,121,031	1,550,498,935	1,550,498,935	398,622,096	355,398,268	43,223,828
Tláhuac	2,249,927,155	23,323,417	2,273,250,572	2,167,941,226	2,167,941,226	105,309,346	75,238,174	30,071,172
Tlalpan	3,387,821,271	64,138,038	3,451,959,309	2,819,154,188	2,819,154,188	632,805,121	537,432,323	95,372,798
Venustiano Carranza	3,454,721,266	45,047,554	3,499,768,820	3,176,844,540	3,176,844,540	322,924,280	278,491,968	44,432,312
Xochimilco	2,615,864,480	26,720,134	2,642,584,614	2,226,048,038	2,226,048,038	416,536,576	302,357,716	114,178,860
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>41,407,405,435</b>	<b>438,196,575</b>	<b>41,845,602,010</b>	<b>40,022,619,872</b>	<b>40,022,619,872</b>	<b>1,822,982,138</b>	<b>1,295,557,052</b>	<b>527,425,086</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	2,252,155,175	(219,958,001)	2,032,197,174	1,691,711,140	1,691,711,140	340,486,035	297,086,547	43,399,488
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	23,773,485	33,260,563	57,034,048	37,455,351	37,455,351	19,578,697	7,512,451	12,066,246
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	12,168,545	(2,087,038)	10,081,507	9,869,825	9,869,825	211,682	117,415	94,268
Agencia de Atención Animal	44,599,583	(2,481,115)	42,118,468	32,918,332	32,918,332	9,200,137	3,134,003	6,066,134
Universidad de la Policía	180,750,279	(19,726,392)	161,023,887	141,143,775	141,143,775	19,880,112	7,572,774	12,307,339
Policía Bancaria e Industrial	7,510,301,259	385,487,437	7,895,788,696	7,701,067,011	7,701,067,011	194,721,685	133,713,255	61,008,431
Agencia de Protección Sanitaria	35,742,701	7,862,569	43,605,270	30,018,696	30,018,696	13,586,574	8,416,718	5,169,856
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	308,221,442	(19,979,000)	288,242,442	250,013,896	250,013,896	38,228,545	17,959,885	20,268,660
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	79,333,671	(18,687,552)	60,646,119	46,186,061	46,186,061	14,460,058	5,977,309	8,482,749
Sistema de Aguas	15,000,000,000	(178,776,798)	14,821,223,202	13,859,600,163	13,859,600,163	961,623,039	621,366,471	340,256,568
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1,403,068,956	(99,068,617)	1,304,000,339	1,260,693,503	1,260,693,503	43,306,837	37,077,260	6,229,577
Policía Auxiliar de la Ciudad de México	13,510,919,670	599,948,245	14,110,867,915	13,981,852,866	13,981,852,866	129,015,049	127,281,269	1,733,780
Subsistema de Educación Comunitario Pilares	1,046,370,669	(27,597,727)	1,018,772,942	980,089,254	980,089,254	38,683,687	28,341,697	10,341,991
<b>Otros</b>	<b>23,117,091,525</b>	<b>13,865,542,473</b>	<b>36,982,633,998</b>	<b>36,683,110,065</b>	<b>36,683,110,065</b>	<b>299,523,933</b>	<b>299,523,933</b>	<b>(0)</b>
Tesorería	4,451,296,000	2,400,000,000	6,851,296,000	6,720,487,981	6,720,487,981	130,808,019	130,808,019	0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**—Clasificación Administrativa—**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Deuda Pública	18,565,795,525	(122,621,264)	18,443,174,261	18,274,458,347	18,274,458,347	168,715,914	168,715,914	(0)
Provisiones Financieras	100,000,000	(100,000,000)	0	0	0	0	0	0
Erogaciones Especiales	0	11,688,163,737	11,688,163,737	11,688,163,737	11,688,163,737	0	0	0
<b>Poder Legislativo</b>	<b>2,194,503,270</b>	<b>187,250,448</b>	<b>2,381,753,718</b>	<b>2,381,753,718</b>	<b>2,381,753,718</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Congreso de la Ciudad de México	1,766,307,510	173,000,000	1,939,307,510	1,939,307,510	1,939,307,510	0	0	0
Auditoría Superior	428,195,760	14,250,448	442,446,208	442,446,208	442,446,208	0	0	0
<b>Poder Judicial</b>	<b>7,674,112,294</b>	<b>997,786,230</b>	<b>8,671,898,524</b>	<b>8,671,898,524</b>	<b>8,671,898,524</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tribunal Superior de Justicia	7,431,111,200	983,069,632	8,414,180,832	8,414,180,832	8,414,180,832	0	0	0
Consejo de la Judicatura	243,001,094	14,716,599	257,717,693	257,717,693	257,717,693	0	0	0
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>14,448,423,683</b>	<b>336,557,574</b>	<b>14,784,981,257</b>	<b>14,661,343,720</b>	<b>14,661,343,720</b>	<b>123,637,537</b>	<b>13,174,585</b>	<b>110,462,952</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	558,783,493	10,000,000	568,783,493	568,783,493	568,783,493	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	354,763,245	49,659,252	404,422,497	404,422,497	404,422,497	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos	516,284,532	0	516,284,532	516,284,532	516,284,532	0	0	0
Instituto Electoral	2,153,026,964	0	2,153,026,964	2,153,026,964	2,153,026,964	0	0	0
Tribunal Electoral	350,233,997	0	350,233,997	350,233,997	350,233,997	0	0	0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,782,609,300	0	1,782,609,300	1,672,937,117	1,672,937,117	109,672,183	0	109,672,183
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	158,291,456	0	158,291,456	158,291,456	158,291,456	0	0	0
Fiscalía General de Justicia	8,552,082,000	276,898,323	8,828,980,323	8,815,014,968	8,815,014,968	13,965,354	13,174,585	790,769
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	22,348,696	0	22,348,696	22,348,696	22,348,696	0	0	0
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>58,407,292,289</b>	<b>2,415,976,563</b>	<b>60,823,268,852</b>	<b>56,917,014,603</b>	<b>56,917,014,603</b>	<b>3,906,254,249</b>	<b>2,988,791,015</b>	<b>917,463,234</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>51,965,303,832</b>	<b>923,084,418</b>	<b>52,888,388,250</b>	<b>48,990,059,364</b>	<b>48,990,059,364</b>	<b>3,898,328,886</b>	<b>2,987,971,874</b>	<b>910,357,012</b>
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	13,151,840	(2,933,413)	10,218,427	8,195,973	8,195,973	2,022,454	1,784,384	238,069
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	40,043,527	1,425,578	41,469,105	39,817,310	39,817,310	1,651,795	188,907	1,462,888
Instituto de Vivienda	7,928,987,537	(987,755,285)	6,941,232,252	6,307,973,237	6,307,973,237	633,259,015	602,492,056	30,766,959
Fondo para el Desarrollo Social	452,501,767	0	452,501,767	449,501,767	449,501,767	3,000,000	0	3,000,000
Fondo Mixto de Promoción Turística	126,233,921	909,632,313	1,035,866,234	1,007,649,671	1,007,649,671	28,216,563	25,686,594	2,529,969
Fondo Ambiental Público	1,449,302,822	(208,499,461)	1,240,803,361	1,111,217,856	1,111,217,856	129,585,505	127,935,173	1,650,332



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**—Clasificación Administrativa—**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p</sup>/**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	128,040,882	(4,592,707)	123,448,175	122,303,482	122,303,482	1,144,693	1,126,693	18,000
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	25,026,274	247,454,958	272,481,232	188,434,214	188,434,214	84,047,017	79,992,297	4,054,721
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	134,115,128	3,519,463	137,634,591	112,838,582	112,838,582	24,796,009	21,081,381	3,714,629
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	29,728,790	(367,235)	29,361,555	27,413,038	27,413,038	1,948,517	532,144	1,416,373
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,606,958,893	41,297,557	2,648,256,450	2,444,954,257	2,444,954,257	203,302,193	147,361,585	55,940,608
Instituto de las Personas con Discapacidad	18,520,699	0	18,520,699	17,284,571	17,284,571	1,236,128	529,911	706,217
Instituto de la Juventud	165,992,797	(22,343,511)	143,649,286	98,760,232	98,760,232	44,889,054	36,262,728	8,626,326
Procuraduría Social	404,091,931	(250,000,000)	154,091,931	145,850,282	145,850,282	8,241,649	2,479,209	5,762,440
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	2,278,830	(2,278,830)	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	0	478,256,763	478,256,763	385,743,150	385,743,150	92,513,613	92,513,613	0
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	644,434	0	644,434	159,582	159,582	484,852	0	484,852
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	532,886,300	(2,636,300)	530,250,000	530,250,000	530,250,000	0	0	0
Metrobús	3,048,000,000	16,593,997	3,064,593,997	3,039,728,057	3,039,728,057	24,865,940	16,508,621	8,357,319
Organismo Regulador de Transporte	157,773,627	0	157,773,627	94,164,129	94,164,129	63,609,498	10,425,770	53,183,727
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,243,371,475	(127,836,359)	2,115,535,116	2,000,661,807	2,000,661,807	114,873,309	112,425,871	2,447,439
Servicio de Transportes Eléctricos	1,001,223,781	1,483,687,136	2,484,910,917	2,263,690,131	2,263,690,131	221,220,786	198,044,724	23,176,062
Escuela de Administración Pública	37,436,440	(2,876,501)	34,559,939	33,913,924	33,913,924	646,015	482,709	163,306
Instituto de Verificación Administrativa	308,889,728	(9,062,690)	299,827,038	270,593,250	270,593,250	29,233,788	2,957,682	26,276,105
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	55,275,659	99,234,854	154,510,513	99,705,290	99,705,290	54,805,223	11,630,002	43,175,221
Servicios de Salud Pública	3,608,532,039	956,532,874	4,565,064,913	4,228,432,948	4,228,432,948	336,631,965	15,959,016	320,672,949
Fideicomiso Museo del Estanquillo	7,493,573	4,079,340	11,572,913	7,976,645	7,976,645	3,596,268	2,804,187	792,081
Centro de Conciliación Laboral	106,720,056	(14,923,732)	91,796,324	88,228,873	88,228,873	3,567,452	923,787	2,643,664
Instituto de Capacitación para el Trabajo	39,429,086	12,209,297	51,638,383	24,231,501	24,231,501	27,406,882	4,616,126	22,790,756
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,406,487,815	(211,330,139)	1,195,157,676	1,036,238,269	1,036,238,269	158,919,407	125,311,720	33,607,687
Instituto del Deporte	69,376,147	16,805,800	86,181,947	65,994,513	65,994,513	20,187,434	8,193,444	11,993,990



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**—Clasificación Administrativa—**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Instituto de Educación Media Superior	1,206,477,287	77,332,591	1,283,809,878	1,167,705,579	1,167,705,579	116,104,299	47,242,249	68,862,050
Universidad de la Salud	197,249,619	11,603,086	208,852,705	191,653,108	191,653,108	17,199,597	8,706,311	8,493,286
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	13,250,262	(104,223)	13,146,039	12,568,141	12,568,141	577,898	138,256	439,642
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,317,738	(1,317,738)	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Centro Histórico	45,390,351	37,053,620	82,443,971	68,122,232	68,122,232	14,321,739	9,558,926	4,762,813
Sistema de Transporte Colectivo	17,385,090,791	(1,617,811,096)	15,767,279,695	14,463,297,274	14,463,297,274	1,303,982,421	1,167,539,628	136,442,793
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	146,555,641	(4,930,828)	141,624,813	137,354,541	137,354,541	4,270,272	1,196,579	3,073,693
Fideicomiso Museo de Arte Popular	16,709,087	375,311	17,084,398	16,544,357	16,544,357	540,041	136,721	403,320
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	12,505,253	(1,302,999)	11,202,254	7,634,840	7,634,840	3,567,414	0	3,567,414
Fideicomiso Bienestar Educativo	6,735,561,108	0	6,735,561,108	6,632,827,011	6,632,827,011	102,734,097	99,286,537	3,447,560
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	56,680,897	(1,107,072)	55,573,825	40,445,741	40,445,741	15,128,084	3,916,335	11,211,749
<b>Instituciones Públicas De Seguridad Social</b>	<b>6,274,845,001</b>	<b>1,587,626,140</b>	<b>7,862,471,141</b>	<b>7,862,471,141</b>	<b>7,862,471,141</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	3,114,419,839	272,904,756	3,387,324,595	3,387,324,595	3,387,324,595	0	0	0
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0	149,962,436	149,962,436	149,962,436	149,962,436	0	0	0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	3,160,425,162	1,164,758,948	4,325,184,110	4,325,184,110	4,325,184,110	0	0	0
<b>Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	<b>167,143,456</b>	<b>(94,733,996)</b>	<b>72,409,460</b>	<b>64,484,097</b>	<b>64,484,097</b>	<b>7,925,363</b>	<b>819,141</b>	<b>7,106,222</b>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	167,143,456	(167,143,456)	0	0	0	0	0	0
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0	72,409,460	72,409,460	64,484,097	64,484,097	7,925,363	819,141	7,106,222

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Corresponde a los recursos que le transfiere el Poder Ejecutivo.

3/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Sector Gobierno de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E )			
<b>T O T A L</b>	<b>225,498,686,708</b>	<b>24,344,425,537</b>	<b>249,843,112,245</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>19,034,882,035</b>	<b>14,995,902,938</b>	<b>4,038,979,097</b>
Poder Ejecutivo <sup>1/</sup>	201,181,647,461	22,822,831,284	224,004,478,745	205,093,234,248	205,093,234,248	18,911,244,498	14,982,728,353	3,928,516,145
Poder Legislativo <sup>2/</sup>	2,194,503,270	187,250,448	2,381,753,718	2,381,753,718	2,381,753,718	0	0	0
Poder Judicial <sup>2/</sup>	7,674,112,294	997,786,230	8,671,898,524	8,671,898,524	8,671,898,524	0	0	0
Organismos Autónomos <sup>2/</sup>	14,448,423,683	336,557,574	14,784,981,257	14,661,343,720	14,661,343,720	123,637,537	13,174,585	110,462,952

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados Excluye las transferencias a las entidades del Sector Paraestatal. Incluye amortización de la deuda.

2/ Corresponde a los recursos que le transfiere el Poder Ejecutivo.

3/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Sector Paraestatal de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>58,407,292,289</b>	<b>2,415,976,563</b>	<b>60,823,268,852</b>	<b>56,917,014,603</b>	<b>56,917,014,603</b>	<b>3,906,254,249</b>	<b>2,988,791,015</b>	<b>917,463,234</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	51,965,303,832	923,084,418	52,888,388,250	48,990,059,364	48,990,059,364	3,898,328,886	2,987,971,874	910,357,012
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	6,274,845,001	1,587,626,140	7,862,471,141	7,862,471,141	7,862,471,141	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	167,143,456	(94,733,996)	72,409,460	64,484,097	64,484,097	7,925,363	819,141	7,106,222
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria								
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria								
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria								
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria								

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a los recursos que le transfiere el Poder Ejecutivo.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**–Clasificación Funcional (Finalidad y Función–**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Finalidad Función	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>89,233,305,774</b>	<b>16,808,937,380</b>	<b>106,042,243,154</b>	<b>102,872,954,247</b>	<b>102,872,954,247</b>	<b>3,169,288,906</b>	<b>1,986,906,952</b>	<b>1,182,381,954</b>
Legislación	2,194,503,270	187,250,448	2,381,753,718	2,381,753,718	2,381,753,718	0	0	0
Justicia	23,610,809,357	759,007,990	24,369,817,347	23,979,254,994	23,979,254,994	390,562,353	290,943,986	99,618,367
Coordinación de la Política de Gobierno	5,428,760,444	(196,976,298)	5,231,784,146	5,018,701,088	5,018,701,088	213,083,058	102,180,222	110,902,837
Relaciones Exteriores		0			0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	8,060,256,257	14,116,006,097	22,176,262,354	21,840,734,865	21,840,734,865	335,527,490	229,159,279	106,368,211
Seguridad Nacional		0			0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	47,639,596,065	3,047,239,058	50,686,835,123	48,948,317,524	48,948,317,524	1,738,517,599	1,321,610,856	416,906,743
Otros Servicios Generales	2,299,380,381	(1,103,589,916)	1,195,790,465	704,192,059	704,192,059	491,598,407	43,012,609	448,585,797
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>95,125,084,072</b>	<b>6,084,047,659</b>	<b>101,209,131,731</b>	<b>90,045,725,754</b>	<b>90,045,725,754</b>	<b>11,163,405,977</b>	<b>8,694,407,418</b>	<b>2,468,998,559</b>
Protección Ambiental	8,616,937,408	563,284,206	9,180,221,614	8,559,525,103	8,559,525,103	620,696,511	443,361,768	177,334,743
Vivienda y Servicios a la Comunidad	53,164,752,811	3,020,671,174	56,185,423,985	49,142,963,914	49,142,963,914	7,042,460,071	5,906,446,756	1,136,013,315
Salud	14,626,596,242	1,549,787,240	16,176,383,482	14,170,026,351	14,170,026,351	2,006,357,131	1,315,625,876	690,731,255
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,844,336,208	232,845,670	5,077,181,878	4,536,634,804	4,536,634,804	540,547,074	369,750,777	170,796,297
Educación	3,753,184,055	(115,822,773)	3,637,361,282	3,372,370,553	3,372,370,553	264,990,729	117,225,400	147,765,328
Protección Social	7,930,736,233	139,856,142	8,070,592,375	7,576,185,585	7,576,185,585	494,406,790	410,137,192	84,269,598
Otros Asuntos Sociales	2,188,541,115	693,426,001	2,881,967,116	2,688,019,445	2,688,019,445	193,947,672	131,859,649	62,088,023
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>22,574,501,337</b>	<b>1,574,061,762</b>	<b>24,148,563,099</b>	<b>19,615,091,861</b>	<b>19,615,091,861</b>	<b>4,533,471,239</b>	<b>4,145,872,655</b>	<b>387,598,584</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,497,711,504	(509,383,756)	1,988,327,749	1,858,603,898	1,858,603,898	129,723,850	90,991,798	38,732,052
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	900,000	0	900,000	0	0	900,000		900,000
Combustibles y Energía		0			0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	12,428,959,507	948,742,476	13,377,701,983	9,569,214,136	9,569,214,136	3,808,487,847	3,576,702,453	231,785,394



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**–Clasificación Funcional (Finalidad y Función–**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Finalidad Función	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>T O T A L<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Transporte	6,975,129,029	1,145,700,209	8,120,829,238	7,584,924,257	7,584,924,257	535,904,981	446,553,978	89,351,003
Comunicaciones		0				0	0	0
Turismo	354,800,000	(2,411,724)	352,388,276	343,951,869	343,951,869	8,436,407	6,919,095	1,517,312
Ciencia, Tecnología e Innovación	317,001,297	(8,585,443)	308,415,854	258,397,700	258,397,700	50,018,153	24,705,330	25,312,823
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES<sup>3/</sup></b>	<b>76,973,087,814</b>	<b>2,293,355,299</b>	<b>79,266,443,113</b>	<b>75,191,472,950</b>	<b>75,191,472,950</b>	<b>4,074,970,162</b>	<b>3,157,506,928</b>	<b>917,463,234</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	18,565,795,525	(122,621,264)	18,443,174,261	18,274,458,347	18,274,458,347	168,715,914	168,715,914	(0)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	58,407,292,289	2,415,976,563	60,823,268,852	56,917,014,603	56,917,014,603	3,906,254,249	2,988,791,015	917,463,234
Saneamiento del Sistema Financiero		0				0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				0	0	0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

3/ 3/ En estas funciones, en particular, se aprecia claramente el efecto de neteo de las transferencias al resto del sector público: en tanto que en los cuadros de información consolidada el monto es cero, aquí se muestran dichas transferencias.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Sector Gobierno de la Ciudad de México**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Programas	Egresos <sup>1/</sup>					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>T O T A L</b>	<b>225,498,686,708</b>	<b>24,344,425,537</b>	<b>249,843,112,245</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>19,034,882,035</b>	<b>14,995,902,938</b>	<b>4,038,979,097</b>
<b>PROGRAMAS</b>	<b>206,932,891,183</b>	<b>24,467,046,801</b>	<b>231,399,937,984</b>	<b>212,533,771,862</b>	<b>212,533,771,862</b>	<b>18,866,166,122</b>	<b>14,827,187,024</b>	<b>4,038,979,097</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	10,300,673,372	5,352,484,871	15,653,158,243	14,913,012,381	14,913,012,381	740,145,862	653,905,774	86,240,088
Sujetos a Reglas de Operación	4,640,016,993	2,416,054,339	7,056,071,332	6,510,620,320	6,510,620,320	545,451,012	478,201,094	67,249,918
Otros Subsidios	5,660,656,379	2,936,430,532	8,597,086,911	8,402,392,061	8,402,392,061	194,694,850	175,704,680	18,990,170
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>171,257,410,103</b>	<b>25,871,078,932</b>	<b>197,128,489,035</b>	<b>180,992,237,408</b>	<b>180,992,237,408</b>	<b>16,136,251,627</b>	<b>13,131,805,312</b>	<b>3,004,446,315</b>
Prestación de Servicios Públicos	109,581,819,824	6,724,801,629	116,306,621,453	109,185,935,141	109,185,935,141	7,120,686,312	5,103,683,438	2,017,002,875
Provisión de Bienes Públicos	1,212,804,145	(17,113,315)	1,195,690,830	1,156,568,196	1,156,568,196	39,122,634	36,735,845	2,386,789
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	3,025,903,134	11,880,119,631	14,906,022,765	14,707,046,541	14,707,046,541	198,976,224	86,150,757	112,825,467
Promoción y Fomento	2,593,568,036	(474,167,993)	2,119,400,043	1,999,515,939	1,999,515,939	119,884,104	88,345,769	31,538,335
Regulación y Supervisión	352,142,421	64,807,024	416,949,445	392,034,279	392,034,279	24,915,165	18,169,144	6,746,021
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)		0				0		0
Específicos	26,460,335,222	1,522,739,401	27,983,074,623	25,922,032,637	25,922,032,637	2,061,041,987	1,817,381,049	243,660,938
Proyectos de Inversión	28,030,837,321	6,169,892,555	34,200,729,876	27,629,104,675	27,629,104,675	6,571,625,201	5,981,339,311	590,285,890
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>24,233,882,682</b>	<b>(6,751,391,389)</b>	<b>17,482,491,293</b>	<b>15,623,270,411</b>	<b>15,623,270,411</b>	<b>1,859,220,882</b>	<b>936,791,081</b>	<b>922,429,801</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	22,519,932,328	(6,717,151,571)	15,802,780,757	14,036,259,196	14,036,259,196	1,766,521,560	912,111,949	854,409,611
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	1,713,950,354	(34,239,818)	1,679,710,536	1,587,011,215	1,587,011,215	92,699,322	24,679,132	68,020,189
Operaciones Ajenas		0				0		0
<b>Compromisos</b>	<b>1,140,925,026</b>	<b>(5,125,613)</b>	<b>1,135,799,413</b>	<b>1,005,251,663</b>	<b>1,005,251,663</b>	<b>130,547,750</b>	<b>104,684,857</b>	<b>25,862,893</b>
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		0				0		0
Desastres Naturales	1,140,925,026	(5,125,613)	1,135,799,413	1,005,251,663	1,005,251,663	130,547,750	104,684,857	25,862,893
<b>Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones y Jubilaciones		0				0		0
Aportaciones a la Seguridad Social		0				0		0
Aportaciones a Fondos de Estabilización		0				0		0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones		0				0		0



**Sector Gobierno de la Ciudad de México**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Programas	Egresos <sup>1/</sup>					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Comprometido (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>T O T A L</b>	<b>225,498,686,708</b>	<b>24,344,425,537</b>	<b>249,843,112,245</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>19,034,882,035</b>	<b>14,995,902,938</b>	<b>4,038,979,097</b>
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado		0				0		0
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>		<b>0</b>				<b>0</b>		<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>	<b>18,565,795,525</b>	<b>(122,621,264)</b>	<b>18,443,174,261</b>	<b>18,274,458,347</b>	<b>18,274,458,347</b>	<b>168,715,914</b>	<b>168,715,914</b>	<b>(0)</b>
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>		<b>0</b>				<b>0</b>		<b>0</b>

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye la amortización de la deuda.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## V. Reportes conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se presenta en este apartado se refiere únicamente al ente público Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Austeridad y en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Manual) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Así, el gasto del Poder Ejecutivo considera las erogaciones realizadas por las dependencias, alcaldías y órganos administrativos desconcentrados, incluyendo las transferencias que se otorgan al resto del Sector Público.<sup>12</sup> Al igual que los reportes con los que se da cumplimiento a la LGCG, en estos reportes y también se incluye la amortización de la deuda.

Por otra parte, en seguimiento al proceso de cierre presupuestario, que se estableció en términos del artículo 54 de la Ley de Austeridad,<sup>13</sup> en los cuadros se agregan las columnas de “Compromiso” y su comparación con la diferencia entre el presupuesto Pagado menos Modificado a fin de considerar los compromisos pendientes de pago al final del ejercicio en la determinación del subejercicio.

---

<sup>12</sup> En los reportes consolidados de las finanzas del Sector Público de la Ciudad de México que se presentan en otros apartados de este Informe, el gasto del Sector Central se presenta sin las transferencias otorgadas a las entidades paraestatales, en tanto que para el Sector Paraestatal se presenta su gasto total; esto con el fin de no duplicar el monto de las transferencias.

<sup>13</sup> Circular SAF/SE/195/2025 del 29 de agosto de 2025 “Disposiciones Específicas Relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2025, aplicables a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México.

[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/circulares/documentos/2025/CIRCULAR\\_SAF\\_SE\\_195\\_2025.pdf](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/circulares/documentos/2025/CIRCULAR_SAF_SE_195_2025.pdf).



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Capítulo Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>263,793,985,358</b>	<b>24,271,717,610</b>	<b>288,065,702,968</b>	<b>268,534,754,338</b>	<b>268,534,754,338</b>	<b>19,530,948,630</b>	<b>15,221,755,713</b>	<b>4,309,192,918</b>
Servicios Personales	93,881,891,970	(6,143,799,966)	87,738,092,004	86,365,821,019	86,365,821,019	1,372,270,985	604,276,511	767,994,474
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,109,128,697	1,433,889	27,110,562,586	27,104,172,806	27,104,172,806	6,389,780	1,971,440	4,418,340
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,130,239,798	245,694,011	13,375,933,809	13,133,941,371	13,133,941,371	241,992,438	149,522,206	92,470,232
Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,874,818,640	416,663,295	19,291,481,935	19,251,060,078	19,251,060,078	40,421,857	5,810,341	34,611,516
Seguridad Social	10,239,992,591	121,352,327	10,361,344,918	9,861,679,809	9,861,679,809	499,665,109	72,156,462	427,508,647
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,225,820,807	(695,773,478)	16,530,047,329	16,003,617,324	16,003,617,324	526,430,005	369,709,258	156,720,747
Previsiones	6,082,581,858	(6,047,350,296)	35,231,562	0	0	35,231,562	0	35,231,562
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,219,309,579	(185,819,714)	1,033,489,865	1,011,349,631	1,011,349,631	22,140,233	5,106,803	17,033,430
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>9,263,983,680</b>	<b>307,404,541</b>	<b>9,571,388,221</b>	<b>7,762,981,230</b>	<b>7,762,981,230</b>	<b>1,808,406,991</b>	<b>1,347,742,931</b>	<b>460,664,060</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	761,233,018	51,540,951	812,773,969	582,402,491	582,402,491	230,371,479	120,888,815	109,482,664
Alimentos y Utensilios	1,680,449,293	259,285,963	1,939,735,256	1,692,594,318	1,692,594,318	247,140,937	239,720,111	7,420,826
Materias Primas y Mat. de Producción y Comercialización	1,140,871,930	(17,332,250)	1,123,539,680	1,095,934,932	1,095,934,932	27,604,747	26,685,451	919,296
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,620,192,519	270,596,690	1,890,789,209	1,614,609,266	1,614,609,266	276,179,944	228,497,757	47,682,186
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	876,605,356	135,504,899	1,012,110,255	715,444,677	715,444,677	296,665,579	71,580,289	225,085,290
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,886,010,105	(282,669,743)	1,603,340,362	1,420,216,798	1,420,216,798	183,123,564	164,110,615	19,012,948
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	574,300,100	101,265,637	675,565,737	213,784,411	213,784,411	461,781,327	429,531,621	32,249,705
Materiales y Suministros Para Seguridad	20,005,037	77,890,125	97,895,162	88,623,762	88,623,762	9,271,400	9,271,330	70
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	704,316,322	(288,677,732)	415,638,590	339,370,575	339,370,575	76,268,016	57,456,941	18,811,075
<b>Servicios Generales</b>	<b>30,264,524,009</b>	<b>7,861,027,399</b>	<b>38,125,551,408</b>	<b>33,778,742,094</b>	<b>33,778,742,094</b>	<b>4,346,809,314</b>	<b>3,281,257,981</b>	<b>1,065,551,333</b>
Servicios Básicos	8,130,369,625	219,122,026	8,349,491,651	7,923,787,400	7,923,787,400	425,704,252	180,022,718	245,681,533
Servicios de Arrendamiento	3,187,246,370	2,285,551,039	5,472,797,409	5,024,926,438	5,024,926,438	447,870,971	418,364,944	29,506,027
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	3,193,736,716	447,674,932	3,641,411,648	3,138,185,399	3,138,185,399	503,226,249	316,840,716	186,385,533
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,090,081,544	286,047,786	1,376,129,330	1,255,176,013	1,255,176,013	120,953,317	76,005,247	44,948,069



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**

**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

**(Pesos)**

Capítulo Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	5,481,880,691	(612,299,556)	4,869,581,135	3,656,547,909	3,656,547,909	1,213,033,227	1,109,253,735	103,779,491
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	408,413,935	150,455,448	558,869,383	407,546,867	407,546,867	151,322,516	121,438,750	29,883,766
Servicios de Traslado y Viáticos	94,063,362	(2,556,899)	91,506,463	86,810,654	86,810,654	4,695,809	2,579,753	2,116,056
Servicios Oficiales	725,725,911	298,505,243	1,024,231,154	777,407,334	777,407,334	246,823,820	183,218,847	63,604,973
Otros Servicios Generales	7,953,005,855	4,788,527,380	12,741,533,235	11,508,354,082	11,508,354,082	1,233,179,153	873,533,270	359,645,883
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>92,296,283,816</b>	<b>23,515,154,659</b>	<b>115,811,438,475</b>	<b>110,781,852,475</b>	<b>110,781,852,475</b>	<b>5,029,586,000</b>	<b>4,089,361,498</b>	<b>940,224,502</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	78,781,008,497	2,305,998,548	81,087,007,045	77,401,992,681	77,401,992,681	3,685,014,364	2,870,602,698	814,411,667
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0	0	0
Subsidios y Subvenciones	4,451,296,000	2,400,000,000	6,851,296,000	6,720,487,981	6,720,487,981	130,808,019	130,808,019	(0)
Ayudas Sociales	8,878,379,319	2,176,579,844	11,054,959,163	9,841,306,337	9,841,306,337	1,213,652,826	1,087,920,742	125,732,085
Pensiones y Jubilaciones		0				0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	185,000,000	16,632,426,267	16,817,426,267	16,817,426,267	16,817,426,267	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0	0	0
Donativos		0				0	0	0
Transferencias al Exterior	600,000	150,000	750,000	639,210	639,210	110,790	30,039	80,751
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,105,724,790</b>	<b>2,580,886,502</b>	<b>3,686,611,292</b>	<b>2,529,868,211</b>	<b>2,529,868,211</b>	<b>1,156,743,081</b>	<b>887,545,760</b>	<b>269,197,322</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	171,252,157	264,897,730	436,149,887	238,710,087	238,710,087	197,439,800	156,791,056	40,648,744
Mobiliario y Equipo Educational y Recreativo	67,078,928	61,383,909	128,462,837	83,808,020	83,808,020	44,654,817	22,661,493	21,993,324
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,790,642	(1,229,169)	30,561,473	8,522,891	8,522,891	22,038,581	12,671,650	9,366,931
Vehículos y Equipo de Transporte	541,568,803	1,577,309,157	2,118,877,960	1,621,110,676	1,621,110,676	497,767,285	404,518,298	93,248,986
Equipo de Defensa y Seguridad	0	113,773,105	113,773,105	51,509,750	51,509,750	62,263,355	57,667,924	4,595,430
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	218,900,729	490,381,463	709,282,192	467,837,477	467,837,477	241,444,715	217,381,496	24,063,219
Activos Biológicos	22,968	(22,968)	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	21,800,000	60,337,536	82,137,536	15,637,536	15,637,536	66,500,000	0	66,500,000
Activos Intangibles	53,310,563	14,055,740	67,366,303	42,731,774	42,731,774	24,634,529	15,853,842	8,780,686
<b>Inversión Pública</b>	<b>10,438,716,660</b>	<b>3,543,825,014</b>	<b>13,982,541,674</b>	<b>8,782,300,847</b>	<b>8,782,300,847</b>	<b>5,200,240,827</b>	<b>4,842,855,120</b>	<b>357,385,708</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	9,478,949,742	3,703,313,372	13,182,263,114	8,039,341,452	8,039,341,452	5,142,921,662	4,785,535,954	357,385,707
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Capítulo Concepto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	959,766,918	(159,488,358)	800,278,560	742,959,395	742,959,395	57,319,165	57,319,165	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>7,977,064,908</b>	<b>(7,270,159,275)</b>	<b>706,905,633</b>	<b>258,730,114</b>	<b>258,730,114</b>	<b>448,175,518</b>	<b>0</b>	<b>448,175,518</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0				0		0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0		0
Compra de Títulos y Valores	0					0		0
Concesión de Préstamos	0					0		0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)								
Otras Inversiones Financieras	0	158,730,114	158,730,114	158,730,114	158,730,114	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	7,977,064,908	(7,528,889,390)	448,175,518	0	0	448,175,518	0	448,175,518
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones		0				0		0
Aportaciones		0				0		0
Convenios		0				0		0
<b>Deuda Pública</b>	<b>18,565,795,525</b>	<b>(122,621,264)</b>	<b>18,443,174,261</b>	<b>18,274,458,347</b>	<b>18,274,458,347</b>	<b>168,715,914</b>	<b>168,715,914</b>	<b>(0)</b>
Amortización de la Deuda Pública	8,550,264,880	207,378,736	8,757,643,616	8,757,643,616	8,757,643,616	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	9,815,530,645	(450,000,000)	9,365,530,645	9,316,828,872	9,316,828,872	48,701,773	48,701,773	0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0		0
Gastos de la Deuda Pública		0				0		0
Costo por Coberturas	0					0		0
Apoyos Financieros	0					0		0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	200,000,000	120,000,000	320,000,000	199,985,859	199,985,859	120,014,141	120,014,141	0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025**

(Pesos)

Concepto	Egresos <sup>2/</sup>					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>20,111,993,639</b>	<b>2,488,684,490</b>	<b>22,600,678,129</b>	<b>19,190,490,475</b>	<b>19,190,490,475</b>	<b>3,410,187,653</b>	<b>2,762,938,240</b>	<b>647,249,413</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>0</b>	<b>21,180,313</b>	<b>21,180,313</b>	<b>10,516,920</b>	<b>10,516,920</b>	<b>10,663,393</b>	<b>9,621,705</b>	<b>1,041,688</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	21,180,313	21,180,313	10,516,920	10,516,920	10,663,393	9,621,705	1,041,688
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0		0
Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0		0
Seguridad Social			0			0		0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0		0
Previsiones			0			0		0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0		0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,876,462,122</b>	<b>(297,556,659)</b>	<b>2,578,905,463</b>	<b>2,209,259,433</b>	<b>2,209,259,433</b>	<b>369,646,031</b>	<b>312,878,623</b>	<b>56,767,407</b>
Materiales de Administración., Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	30,424,671	5,772,822	36,197,493	28,196,484	28,196,484	8,001,010	7,294,993	706,017
Alimentos y Utensilios	4,648,177	7,515,603	12,163,780	3,824,417	3,824,417	8,339,363	2,347,844	5,991,519
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	35,583,460	4,603,630	40,187,090	28,725,413	28,725,413	11,461,677	10,954,427	507,250
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	791,106,714	(332,512,607)	458,594,107	367,364,276	367,364,276	91,229,831	55,870,044	35,359,786
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	37,857,659	(858,625)	36,999,034	19,323,275	19,323,275	17,675,759	17,517,190	158,569
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,454,298,079	1,972,927	1,456,271,006	1,355,966,619	1,355,966,619	100,304,387	91,623,900	8,680,487
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	419,741,690	40,349,138	460,090,828	337,005,558	337,005,558	123,085,269	119,554,459	3,530,811
Materiales y Suministros Para Seguridad		0				0		0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	102,801,672	(24,399,547)	78,402,125	68,853,390	68,853,390	9,548,735	7,715,767	1,832,968



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025**

(Pesos)

Concepto	Egresos <sup>2/</sup>					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>Servicios Generales</b>	<b>7,722,342,243</b>	<b>839,880,574</b>	<b>8,562,222,817</b>	<b>7,367,880,133</b>	<b>7,367,880,133</b>	<b>1,194,342,685</b>	<b>960,643,695</b>	<b>233,698,990</b>
Servicios Básicos	3,652,933,840	(90,909,967)	3,562,023,873	3,081,187,190	3,081,187,190	480,836,683	318,785,360	162,051,323
Servicios de Arrendamiento	377,810,467	110,960,178	488,770,645	405,508,657	405,508,657	83,261,988	80,363,167	2,898,821
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,972,376,538	(35,032,292)	2,937,344,246	2,828,286,447	2,828,286,447	109,057,799	58,042,745	51,015,054
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	180,539,445	(23,099,111)	157,440,334	140,127,942	140,127,942	17,312,392	13,457,931	3,854,462
Servicios de Inst., Reparación, Manto. y Conservación	386,609,971	32,009,848	418,619,819	339,483,835	339,483,835	79,135,984	71,354,623	7,781,361
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0				0		0
Servicios de Traslado y Viáticos	20,000	31,000	51,000	0	0	51,000	0	51,000
Servicios Oficiales	101,143,949	(82,635,824)	18,508,125	15,671,579	15,671,579	2,836,546	2,765,746	70,800
Otros Servicios Generales	50,908,033	928,556,742	979,464,775	557,614,483	557,614,483	421,850,293	415,874,124	5,976,168
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,947,120,745</b>	<b>1,650,134,758</b>	<b>5,597,255,503</b>	<b>5,248,507,795</b>	<b>5,248,507,795</b>	<b>348,747,708</b>	<b>131,617,303</b>	<b>217,130,405</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,943,323,039	1,649,681,858	5,593,004,897	5,247,507,795	5,247,507,795	345,497,102	131,364,403	214,132,699
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0		0
Subsidios y Subvenciones	2,997,706	0	2,997,706	0	0	2,997,706	0	2,997,706
Ayudas Sociales	800,000	452,900	1,252,900	1,000,000	1,000,000	252,900	252,900	0
Pensiones y Jubilaciones		0				0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0		0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0		0
Donativos		0				0		0
Transferencias al Exterior		0				0		0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025**

(Pesos)

Concepto	Egresos <sup>2/</sup>					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	154,463,838	169,704,408	324,168,246	218,442,725	218,442,725	105,725,520	63,848,492	41,877,028
Mobiliario y Equipo de Administración	25,750,454	44,758,960	70,509,414	31,293,242	31,293,242	39,216,172	28,459,384	10,756,788
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,390,000	24,132,105	26,522,105	2,655,213	2,655,213	23,866,892	8,281,986	15,584,905
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	4,470,040	4,470,040	429,815	429,815	4,040,225	2,751,556	1,288,669
Vehículos y Equipo de Transporte	69,306,378	80,645,708	149,952,086	140,530,819	140,530,819	9,421,267	6,781,520	2,639,747
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	53,767,006	16,817,715	70,584,721	43,532,107	43,532,107	27,052,614	17,012,484	10,040,130
Activos Biológicos		0				0		0
Bienes Inmuebles		0				0		0
Activos Intangibles	3,250,000	(1,120,121)	2,129,879	1,529	1,529	2,128,351	561,562	1,566,789
<b>Inversión Pública</b>	<b>5,411,604,691</b>	<b>70,143,583</b>	<b>5,481,748,274</b>	<b>4,135,883,470</b>	<b>4,135,883,470</b>	<b>1,345,864,804</b>	<b>1,284,328,422</b>	<b>61,536,382</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,694,027,322	70,143,583	4,764,170,905	3,473,155,682	3,473,155,682	1,291,015,222	1,229,478,841	61,536,382
Obra Pública en Bienes Propios		0				0		0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	717,577,369	0	717,577,369	662,727,788	662,727,788	54,849,581	54,849,581	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>35,197,513</b>	<b>35,197,513</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,197,513</b>	<b>0</b>	<b>35,197,513</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0				0		0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0		0
Compra de Títulos y Valores	0					0		0
Concesión de Préstamos	0					0		0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0		0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)		0				0		0
Otras Inversiones Financieras	0					0		0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	35,197,513	35,197,513	0	0	35,197,513	0	35,197,513



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025**

(Pesos)

Concepto	Egresos <sup>2/</sup>					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0					0		0
Aportaciones	0					0		0
Convenios	0					0		0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0					0		0
Intereses de la Deuda Pública	0					0		0
Comisiones de la Deuda Pública	0					0		0
Gastos de la Deuda Pública	0					0		0
Costo por Coberturas	0					0		0
Apoyos Financieros	0					0		0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0					0		0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Funcional (Finalidad y Función)–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Finalidad Función	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B)	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>263,793,985,358</b>	<b>24,271,717,610</b>	<b>288,065,702,968</b>	<b>268,534,754,338</b>	<b>268,534,754,338</b>	<b>19,530,948,630</b>	<b>15,221,755,713</b>	<b>4,309,192,918</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>88,637,968,021</b>	<b>16,642,675,822</b>	<b>105,280,643,843</b>	<b>102,218,900,680</b>	<b>102,218,900,680</b>	<b>3,061,743,163</b>	<b>1,935,678,114</b>	<b>1,126,065,049</b>
Legislación	2,194,503,270	186,800,448	2,381,303,718	2,381,303,718	2,381,303,718	0	0	0
Justicia	23,371,484,337	750,714,697	24,122,199,034	23,746,747,511	23,746,747,511	375,451,523	281,561,300	93,890,222
Coordinación de la Política de Gobierno	5,428,760,444	(198,209,531)	5,230,550,913	5,017,544,890	5,017,544,890	213,006,023	102,162,504	110,843,519
Relaciones Exteriores		0				0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	8,060,256,257	14,111,452,997	22,171,709,254	21,836,181,765	21,836,181,765	335,527,490	229,159,279	106,368,211
Seguridad Nacional		0				0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	47,283,583,332	2,930,704,639	50,214,287,971	48,532,930,737	48,532,930,737	1,681,357,234	1,279,782,421	401,574,813
Otros Servicios Generales	2,299,380,381	(1,138,787,429)	1,160,592,952	704,192,059	704,192,059	456,400,893	43,012,609	413,388,284
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>81,686,051,836</b>	<b>5,235,130,055</b>	<b>86,921,181,891</b>	<b>78,262,052,972</b>	<b>78,262,052,972</b>	<b>8,659,128,920</b>	<b>6,664,919,792</b>	<b>1,994,209,128</b>
Protección Ambiental	7,949,708,851	1,103,751,313	9,053,460,164	8,464,488,053	8,464,488,053	588,972,112	414,695,970	174,276,142
Vivienda y Servicios a la Comunidad	40,559,629,610	2,678,356,852	43,237,986,462	38,090,138,620	38,090,138,620	5,147,847,842	4,357,644,251	790,203,591
Salud	14,620,090,704	585,479,565	15,205,570,269	13,624,301,582	13,624,301,582	1,581,268,687	896,179,573	685,089,114
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,797,674,275	212,550,269	5,010,224,544	4,475,624,839	4,475,624,839	534,599,705	365,154,445	169,445,261
Educación	3,643,511,872	(115,822,773)	3,527,689,099	3,372,370,553	3,372,370,553	155,318,546	117,225,400	38,093,145
Protección Social	7,927,695,409	79,584,523	8,007,279,932	7,550,105,576	7,550,105,576	457,174,357	382,160,504	75,013,853
Otros Asuntos Sociales	2,187,741,115	691,230,307	2,878,971,422	2,685,023,750	2,685,023,750	193,947,672	131,859,649	62,088,023
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>20,133,410,858</b>	<b>1,713,668,097</b>	<b>21,847,078,955</b>	<b>17,885,400,311</b>	<b>17,885,400,311</b>	<b>3,961,678,644</b>	<b>3,585,762,621</b>	<b>375,916,023</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,474,198,394	(503,138,540)	1,971,059,854	1,854,460,961	1,854,460,961	116,598,893	78,151,164	38,447,729
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	900,000	0	900,000	0	0	900,000	0	900,000
Combustibles y Energía		0				0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	10,011,382,138	1,087,611,737	11,098,993,875	7,844,055,834	7,844,055,834	3,254,938,041	3,029,586,267	225,351,774
Transporte	6,975,129,029	1,145,700,209	8,120,829,238	7,584,924,257	7,584,924,257	535,904,981	446,553,978	89,351,003
Comunicaciones		0				0	0	0
Turismo	354,800,000	(2,411,724)	352,388,276	343,951,869	343,951,869	8,436,407	6,919,095	1,517,312
Ciencia, Tecnología e Innovación	317,001,297	(14,093,586)	302,907,711	258,007,390	258,007,390	44,900,322	24,552,116	20,348,206
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				0	0	0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Funcional (Finalidad y Función)–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Finalidad Función	Egresos					Diferencia	Compromiso	Diferencia menos Compromiso
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado <sup>2/</sup>			
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES<sup>3/</sup></b>	<b>73,336,554,643</b>	<b>680,243,636</b>	<b>74,016,798,279</b>	<b>70,168,400,375</b>	<b>70,168,400,375</b>	<b>3,848,397,904</b>	<b>3,035,395,186</b>	<b>813,002,718</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	18,565,795,525	(122,621,264)	18,443,174,261	18,274,458,347	18,274,458,347	168,715,914	168,715,914	(0)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	54,770,759,118	802,864,900	55,573,624,018	51,893,942,028	51,893,942,028	3,679,681,990	2,866,679,272	813,002,718
Saneamiento del Sistema Financiero		0				0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				0	0	0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

3/ En estas funciones, en particular, se aprecia claramente el efecto de neteo de las transferencias al resto del sector público: en tanto que en los cuadros de información consolidada el monto es cero, aquí se muestran dichas transferencias.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Funcional (Finalidad y Función)–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Finalidad Función	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B)	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>20,111,993,639</b>	<b>2,488,684,490</b>	<b>22,600,678,129</b>	<b>19,190,490,475</b>	<b>19,190,490,475</b>	<b>3,410,187,653</b>	<b>2,762,938,240</b>	<b>647,249,413</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>595,337,753</b>	<b>166,261,558</b>	<b>761,599,311</b>	<b>654,053,567</b>	<b>654,053,567</b>	<b>107,545,743</b>	<b>51,228,838</b>	<b>56,316,906</b>
Legislación	0	450,000	450,000	450,000	450,000	0	0	0
Justicia	239,325,020	8,293,293	247,618,313	232,507,483	232,507,483	15,110,830	9,382,686	5,728,145
Coordinación de la Política de Gobierno	0	1,233,233	1,233,233	1,156,198	1,156,198	77,035	17,718	59,318
Relaciones Exteriores		0				0		0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	4,553,100	4,553,100	4,553,100	4,553,100	0	0	0
Seguridad Nacional		0				0		0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	356,012,733	116,534,418	472,547,151	415,386,787	415,386,787	57,160,365	41,828,434	15,331,930
Otros Servicios Generales	0	35,197,513	35,197,513	0	0	35,197,513	0	35,197,513
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>13,439,032,236</b>	<b>848,917,604</b>	<b>14,287,949,840</b>	<b>11,783,672,783</b>	<b>11,783,672,783</b>	<b>2,504,277,057</b>	<b>2,029,487,626</b>	<b>474,789,431</b>
Protección Ambiental	667,228,557	(540,467,107)	126,761,450	95,037,050	95,037,050	31,724,400	28,665,798	3,058,602
Vivienda y Servicios a la Comunidad	12,605,123,201	342,314,322	12,947,437,523	11,052,825,294	11,052,825,294	1,894,612,229	1,548,802,505	345,809,724
Salud	6,505,538	964,307,675	970,813,213	545,724,770	545,724,770	425,088,443	419,446,302	5,642,141
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	46,661,933	20,295,401	66,957,334	61,009,965	61,009,965	5,947,369	4,596,332	1,351,036
Educación	109,672,183	0	109,672,183	0	0	109,672,183	0	109,672,183
Protección Social	3,040,824	60,271,618	63,312,442	26,080,010	26,080,010	37,232,433	27,976,688	9,255,745
Otros Asuntos Sociales	800,000	2,195,695	2,995,695	2,995,695	2,995,695	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>2,441,090,479</b>	<b>(139,606,335)</b>	<b>2,301,484,144</b>	<b>1,729,691,550</b>	<b>1,729,691,550</b>	<b>571,792,594</b>	<b>560,110,034</b>	<b>11,682,561</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	23,513,110	(6,245,216)	17,267,894	4,142,937	4,142,937	13,124,957	12,840,634	284,324
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		0				0		0
Combustibles y Energía		0				0		0
Minería, Manufacturas y Construcción	2,417,577,369	(138,869,261)	2,278,708,108	1,725,158,302	1,725,158,302	553,549,805	547,116,185	6,433,620
Transporte		0				0		0
Comunicaciones		0				0		0
Turismo		0				0		0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	5,508,142	5,508,142	390,311	390,311	5,117,832	153,215	4,964,617
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				0		0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Funcional (Finalidad y Función)–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Finalidad Función	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>2/</sup> (E)			
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>3,636,533,171</b>	<b>1,613,111,663</b>	<b>5,249,644,834</b>	<b>5,023,072,575</b>	<b>5,023,072,575</b>	<b>226,572,259</b>	<b>122,111,743</b>	<b>104,460,516</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		0				0		0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	3,636,533,171	1,613,111,663	5,249,644,834	5,023,072,575	5,023,072,575	226,572,259	122,111,743	<b>104,460,516</b>
Saneamiento del Sistema Financiero		0				0		0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				0		0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B)	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>263,793,985,358</b>	<b>24,271,717,610</b>	<b>288,065,702,968</b>	<b>268,534,754,338</b>	<b>268,534,754,338</b>	<b>19,530,948,630</b>	<b>15,221,755,713</b>	<b>4,309,192,918</b>
Sector Gobierno	209,023,226,240	23,468,852,710	232,492,078,950	216,640,812,310	216,640,812,310	15,851,266,640	12,355,076,440	3,496,190,200
Poder Ejecutivo	185,012,976,861	21,980,825,652	206,993,802,513	191,147,248,567	191,147,248,567	15,846,553,946	12,351,154,515	3,495,399,431
Dependencias	80,312,954,724	6,765,794,365	87,078,749,089	78,605,125,881	78,605,125,881	8,473,623,208	6,587,321,290	1,886,301,919
Jefatura de Gobierno	244,341,510	(54,943,463)	189,398,047	178,790,626	178,790,626	10,607,421	2,944,360	7,663,061
Secretaría de Gobierno	738,024,608	(20,611,428)	717,413,180	658,271,641	658,271,641	59,141,539	45,646,901	13,494,638
Secretaría de Desarrollo Económico	445,162,213	(247,344,356)	197,817,857	186,615,983	186,615,983	11,201,874	8,233,891	2,967,983
Secretaría de Turismo	355,000,000	(2,411,949)	352,588,051	344,151,644	344,151,644	8,436,407	6,919,095	1,517,312
Secretaría del Medio Ambiente	1,511,598,963	83,251,336	1,594,850,299	1,486,470,243	1,486,470,243	108,380,056	93,972,397	14,407,659
Secretaría de Obras y Servicios	11,082,422,631	6,049,701,288	17,132,123,919	13,325,138,934	13,325,138,934	3,806,984,984	3,576,969,034	230,015,950
Secretaría de Administración y Finanzas	4,711,587,712	(9,355,689)	4,702,232,023	4,411,495,922	4,411,495,922	290,736,102	155,439,535	135,296,566
Secretaría de Movilidad	6,951,328,314	(2,363,159,013)	4,588,169,301	4,389,525,773	4,389,525,773	198,643,528	109,298,095	89,345,433
Secretaría de Seguridad Ciudadana	27,794,419,872	1,416,488,001	29,210,907,873	27,978,975,640	27,978,975,640	1,231,932,232	880,959,413	350,972,820
Secretaría de la Contraloría General	359,197,462	3,338,386	362,535,848	297,965,217	297,965,217	64,570,631	10,953,113	53,617,518
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,638,562,124	(70,106,488)	1,568,455,636	1,505,806,307	1,505,806,307	62,649,329	37,483,310	25,166,019
Secretaría de Salud	13,359,713,726	592,509,082	13,952,222,808	12,434,746,295	12,434,746,295	1,517,476,514	854,522,408	662,954,105
Secretaría de Cultura	1,300,000,000	156,745,671	1,456,745,671	1,234,500,526	1,234,500,526	222,245,145	109,440,109	112,805,036
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	527,852,146	(119,652,098)	408,200,048	376,638,526	376,638,526	31,561,522	16,351,446	15,210,076
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	141,106,142	11,004,276	152,110,418	143,086,938	143,086,938	9,023,480	3,860,026	5,163,454
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	174,081,732	(5,280,925)	168,800,807	141,771,868	141,771,868	27,028,939	5,199,028	21,829,911
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,378,905,172	(146,275,143)	1,232,630,029	1,085,195,617	1,085,195,617	147,434,412	104,000,399	43,434,013
Secretaría de las Mujeres	318,666,390	(17,230,244)	301,436,146	281,399,904	281,399,904	20,036,242	15,535,382	4,500,860
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	279,864,287	62,497,518	342,361,805	331,647,133	331,647,133	10,714,673	7,050,862	3,663,811
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social	5,803,255,547	428,536,311	6,231,791,858	5,936,388,918	5,936,388,918	295,402,940	255,040,814	40,362,126
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	1,197,864,173	418,093,291	1,615,957,464	1,469,353,312	1,469,353,312	146,604,152	108,097,390	38,506,762
Secretaría de Vivienda	0	600,000,000	600,000,000	407,188,913	407,188,913	192,811,087	179,404,281	13,406,806



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>Alcaldías</b>	<b>41,127,294,320</b>	<b>725,613,731</b>	<b>41,852,908,051</b>	<b>36,335,608,355</b>	<b>36,335,608,355</b>	<b>5,517,299,696</b>	<b>4,368,846,539</b>	<b>1,148,453,157</b>
Álvaro Obregón	2,920,181,048	85,349,806	3,005,530,854	2,484,508,186	2,484,508,186	521,022,668	229,148,445	291,874,223
Azcapotzalco	1,910,111,113	21,710,750	1,931,821,863	1,601,364,406	1,601,364,406	330,457,457	282,671,718	47,785,739
Benito Juárez	2,241,840,822	42,384,106	2,284,224,928	1,971,538,352	1,971,538,352	312,686,576	271,743,593	40,942,983
Coyoacán	2,722,369,316	79,816,051	2,802,185,367	2,416,487,882	2,416,487,882	385,697,485	336,556,790	49,140,695
Cuajimalpa de Morelos	1,918,973,864	26,181,884	1,945,155,748	1,740,980,316	1,740,980,316	204,175,431	177,474,397	26,701,035
Cuauhtémoc	3,443,473,095	49,868,178	3,493,341,273	3,129,000,366	3,129,000,366	364,340,907	262,729,784	101,611,123
Gustavo A. Madero	4,358,483,791	88,162,644	4,446,646,435	3,996,585,794	3,996,585,794	450,060,641	404,823,125	45,237,516
Iztacalco	2,076,908,282	31,265,066	2,108,173,348	1,928,959,378	1,928,959,378	179,213,970	148,091,326	31,122,644
Iztapalapa	4,671,189,319	35,652,834	4,706,842,153	4,024,075,171	4,024,075,171	682,766,981	516,283,362	166,483,619
La Magdalena Contreras	1,813,759,424	34,647,482	1,848,406,906	1,509,520,359	1,509,520,359	338,886,547	302,520,906	36,365,640
Miguel Hidalgo	2,505,873,911	65,686,628	2,571,560,539	2,202,636,110	2,202,636,110	368,924,429	318,429,863	50,494,566
Milpa Alta	1,652,019,955	26,137,331	1,678,157,286	1,353,260,463	1,353,260,463	324,896,823	286,196,189	38,700,634
Tláhuac	1,700,542,583	17,885,681	1,718,428,264	1,641,056,418	1,641,056,418	77,371,846	50,021,352	27,350,493
Tlalpan	2,389,972,922	63,973,987	2,453,946,909	2,028,173,068	2,028,173,068	425,773,841	359,565,652	66,208,189
Venustiano Carranza	2,869,305,993	36,827,373	2,906,133,366	2,647,742,149	2,647,742,149	258,391,217	222,855,024	35,536,193
Xochimilco	1,932,288,882	20,063,933	1,952,352,815	1,659,719,937	1,659,719,937	292,632,878	199,735,013	92,897,864
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>40,455,636,292</b>	<b>623,875,083</b>	<b>41,079,511,375</b>	<b>39,523,404,266</b>	<b>39,523,404,266</b>	<b>1,556,107,108</b>	<b>1,095,462,753</b>	<b>460,644,355</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	2,200,282,100	(219,452,800)	1,980,829,300	1,668,301,746	1,668,301,746	312,527,554	280,296,883	32,230,671
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	23,773,485	15,684,854	39,458,339	27,858,760	27,858,760	11,599,579	3,022,314	8,577,265
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	12,168,545	(2,087,038)	10,081,507	9,869,825	9,869,825	211,682	117,415	94,268
Agencia de Atención Animal	44,599,583	(2,481,115)	42,118,468	32,918,332	32,918,332	9,200,137	3,134,003	6,066,134
Universidad de la Policía	180,750,279	(19,726,392)	161,023,887	141,143,775	141,143,775	19,880,112	7,572,774	12,307,339
Policía Bancaria e Industrial	7,510,301,259	385,487,437	7,895,788,696	7,701,067,011	7,701,067,011	194,721,685	133,713,255	61,008,431
Agencia de Protección Sanitaria	35,742,701	(230,693)	35,512,008	28,918,233	28,918,233	6,593,775	1,600,719	4,993,057
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	308,221,442	(25,487,143)	282,734,299	249,623,586	249,623,586	33,110,714	17,806,670	15,304,043
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	79,333,671	(18,687,552)	60,646,119	46,186,061	46,186,061	14,460,058	5,977,309	8,482,749
Sistema de Aguas	14,100,103,932	37,573,622	14,137,677,554	13,394,881,315	13,394,881,315	742,796,239	449,521,187	293,275,053



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1,403,068,956	(99,068,617)	1,304,000,339	1,260,693,503	1,260,693,503	43,306,837	37,077,260	6,229,577
Policía Auxiliar de la Ciudad de México	13,510,919,670	599,948,245	14,110,867,915	13,981,852,866	13,981,852,866	129,015,049	127,281,269	1,733,780
Subsistema de Educación Comunitario Pilares	1,046,370,669	(27,597,727)	1,018,772,942	980,089,254	980,089,254	38,683,687	28,341,697	10,341,991
Otros	<b>23,117,091,525</b>	<b>13,865,542,473</b>	<b>36,982,633,998</b>	<b>36,683,110,065</b>	<b>36,683,110,065</b>	<b>299,523,933</b>	<b>299,523,933</b>	<b>0</b>
Tesorería	4,451,296,000	2,400,000,000	6,851,296,000	6,720,487,981	6,720,487,981	130,808,019	130,808,019	0
Deuda Pública	18,565,795,525	(122,621,264)	18,443,174,261	18,274,458,347	18,274,458,347	168,715,914	168,715,914	0
Provisiones Financieras	100,000,000	(100,000,000)	0	0	0	0	0	0
Erogaciones Especiales	0	11,688,163,737	11,688,163,737	11,688,163,737	11,688,163,737	0	0	0
<b>Poder Legislativo<sup>2/</sup></b>	<b>2,194,503,270</b>	<b>186,800,448</b>	<b>2,381,303,718</b>	<b>2,381,303,718</b>	<b>2,381,303,718</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Congreso de la Ciudad de México	1,766,307,510	173,000,000	1,939,307,510	1,939,307,510	1,939,307,510	0	0	0
Auditoría Superior	428,195,760	13,800,448	441,996,208	441,996,208	441,996,208	0	0	0
<b>Poder Judicial<sup>2/</sup></b>	<b>7,663,737,679</b>	<b>998,160,845</b>	<b>8,661,898,524</b>	<b>8,661,898,524</b>	<b>8,661,898,524</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tribunal Superior de Justicia	7,420,736,585	983,444,247	8,404,180,832	8,404,180,832	8,404,180,832	0	0	0
Consejo de la Judicatura	243,001,094	14,716,599	257,717,693	257,717,693	257,717,693	0	0	0
<b>Órganos Autónomos<sup>2/</sup></b>	<b>14,152,008,430</b>	<b>303,065,765</b>	<b>14,455,074,195</b>	<b>14,450,361,500</b>	<b>14,450,361,500</b>	<b>4,712,694</b>	<b>3,921,925</b>	<b>790,769</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	558,783,493	10,000,000	568,783,493	568,783,493	568,783,493	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	354,763,245	49,659,252	404,422,497	404,422,497	404,422,497	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos	516,284,532	0	516,284,532	516,284,532	516,284,532	0	0	0
Instituto Electoral	2,153,026,964	0	2,153,026,964	2,153,026,964	2,153,026,964	0	0	0
Tribunal Electoral	350,233,997	0	350,233,997	350,233,997	350,233,997	0	0	0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,672,937,117	0	1,672,937,117	1,672,937,117	1,672,937,117	0	0	0
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	158,291,456	0	158,291,456	158,291,456	158,291,456	0	0	0
Fiscalía General de Justicia	8,365,338,930	243,406,513	8,608,745,443	8,604,032,749	8,604,032,749	4,712,694	3,921,925	790,769
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	22,348,696	0	22,348,696	22,348,696	22,348,696	0	0	0



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>Sector Paraestatal No Financiero<sup>2/</sup></b>	<b>54,770,759,118</b>	<b>802,864,900</b>	<b>55,573,624,018</b>	<b>51,893,942,028</b>	<b>51,893,942,028</b>	<b>3,679,681,990</b>	<b>2,866,679,272</b>	<b>813,002,718</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>48,328,770,661</b>	<b>(417,358,581)</b>	<b>47,911,412,080</b>	<b>44,239,655,453</b>	<b>44,239,655,453</b>	<b>3,671,756,627</b>	<b>2,865,860,131</b>	<b>805,896,495</b>
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	13,151,840	(2,933,413)	10,218,427	8,195,973	8,195,973	2,022,454	1,784,384	238,069
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	40,043,527	1,425,578	41,469,105	39,817,310	39,817,310	1,651,795	188,907	1,462,888
Instituto de Vivienda	7,928,987,537	(987,755,285)	6,941,232,252	6,307,973,237	6,307,973,237	633,259,015	602,492,056	30,766,959
Fondo para el Desarrollo Social	452,501,767	0	452,501,767	449,501,767	449,501,767	3,000,000	0	3,000,000
Fondo Mixto de Promoción Turística	126,233,921	909,632,313	1,035,866,234	1,007,649,671	1,007,649,671	28,216,563	25,686,594	2,529,969
Fondo Ambiental Público	1,400,631,154	(159,827,793)	1,240,803,361	1,111,217,856	1,111,217,856	129,585,505	127,935,173	1,650,332
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	128,040,882	(4,592,707)	123,448,175	122,303,482	122,303,482	1,144,693	1,126,693	18,000
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	25,026,274	5,761,387	30,787,661	29,665,747	29,665,747	1,121,914	588,473	533,441
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	134,115,128	3,519,463	137,634,591	112,838,582	112,838,582	24,796,009	21,081,381	3,714,629
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	29,728,790	(367,235)	29,361,555	27,413,038	27,413,038	1,948,517	532,144	1,416,373
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1,835,464,878	21,374,047	1,856,838,925	1,684,924,331	1,684,924,331	171,914,595	118,966,751	52,947,844
Instituto de las Personas con Discapacidad	18,520,699	0	18,520,699	17,284,571	17,284,571	1,236,128	529,911	706,217
Instituto de la Juventud	165,992,797	(22,343,511)	143,649,286	98,760,232	98,760,232	44,889,054	36,262,728	8,626,326
Procuraduría Social	404,091,931	(250,000,000)	154,091,931	145,850,282	145,850,282	8,241,649	2,479,209	5,762,440
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	2,278,830	(2,278,830)	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	0	478,256,763	478,256,763	385,743,150	385,743,150	92,513,613	92,513,613	0
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	644,434	0	644,434	159,582	159,582	484,852	0	484,852
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	532,886,300	(2,636,300)	530,250,000	530,250,000	530,250,000	0	0	0
Metrobús	3,048,000,000	16,593,997	3,064,593,997	3,039,728,057	3,039,728,057	24,865,940	16,508,621	8,357,319



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Organismo Regulador de Transporte	157,773,627	0	157,773,627	94,164,129	94,164,129	63,609,498	10,425,770	53,183,727
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,243,371,475	(127,836,359)	2,115,535,116	2,000,661,807	2,000,661,807	114,873,309	112,425,871	2,447,439
Servicio de Transportes Eléctricos	1,001,223,781	1,483,687,136	2,484,910,917	2,263,690,131	2,263,690,131	221,220,786	198,044,724	23,176,062
Escuela de Administración Pública	37,436,440	(2,876,501)	34,559,939	33,913,924	33,913,924	646,015	482,709	163,306
Instituto de Verificación Administrativa	308,889,728	(9,062,690)	299,827,038	270,593,250	270,593,250	29,233,788	2,957,682	26,276,105
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	55,275,659	99,234,854	154,510,513	99,705,290	99,705,290	54,805,223	11,630,002	43,175,221
Servicios de Salud Pública	792,164,551	(120,515,251)	671,649,300	429,277,041	429,277,041	242,372,259	11,769,661	230,602,598
Fideicomiso Museo del Estanquillo	7,493,573	4,079,340	11,572,913	7,976,645	7,976,645	3,596,268	2,804,187	792,081
Centro de Conciliación Laboral	106,720,056	(14,923,732)	91,796,324	88,228,873	88,228,873	3,567,452	923,787	2,643,664
Instituto de Capacitación para el Trabajo	39,429,086	0	39,429,086	20,598,925	20,598,925	18,830,161	3,831,706	14,998,455
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,406,487,815	(211,330,139)	1,195,157,676	1,036,238,269	1,036,238,269	158,919,407	125,311,720	33,607,687
Instituto del Deporte	69,376,147	15,000,000	84,376,147	64,188,713	64,188,713	20,187,434	8,193,444	11,993,990
Instituto de Educación Media Superior	1,206,477,287	77,332,591	1,283,809,878	1,167,705,579	1,167,705,579	116,104,299	47,242,249	68,862,050
Universidad de la Salud	197,249,619	11,603,086	208,852,705	191,653,108	191,653,108	17,199,597	8,706,311	8,493,286
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	13,250,262	(104,223)	13,146,039	12,568,141	12,568,141	577,898	138,256	439,642
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,317,738	(1,317,738)	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Centro Histórico	45,390,351	619,257	46,009,608	41,110,999	41,110,999	4,898,609	219,616	4,678,993
Sistema de Transporte Colectivo	17,385,090,791	(1,617,811,096)	15,767,279,695	14,463,297,274	14,463,297,274	1,303,982,421	1,167,539,628	136,442,793
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	146,555,641	(4,930,828)	141,624,813	137,354,541	137,354,541	4,270,272	1,196,579	3,073,693
Fideicomiso Museo de Arte Popular	16,709,087	375,311	17,084,398	16,544,357	16,544,357	540,041	136,721	403,320
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	12,505,253	(1,302,999)	11,202,254	7,634,840	7,634,840	3,567,414	0	3,567,414
Fideicomiso Bienestar Educativo	6,735,561,108	0	6,735,561,108	6,632,827,011	6,632,827,011	102,734,097	99,286,537	3,447,560



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	56,680,897	(1,107,072)	55,573,825	40,445,741	40,445,741	15,128,084	3,916,335	11,211,749
<b>Instituciones Públicas De Seguridad Social</b>	<b>6,274,845,001</b>	<b>1,314,957,476</b>	<b>7,589,802,477</b>	<b>7,589,802,477</b>	<b>7,589,802,477</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	3,114,419,839	272,904,756	3,387,324,595	3,387,324,595	3,387,324,595	0	0	0
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0	149,962,436	149,962,436	149,962,436	149,962,436	0	0	0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	3,160,425,162	892,090,284	4,052,515,446	4,052,515,446	4,052,515,446	0	0	0
<b>Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras</b>	<b>167,143,456</b>	<b>-94,733,996</b>	<b>72,409,460</b>	<b>64,484,097</b>	<b>64,484,097</b>	<b>7,925,363</b>	<b>819,141</b>	<b>7,106,222</b>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	167,143,456	-167,143,456	0	0	0	0	0	0
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0	72,409,460	72,409,460	64,484,097	64,484,097	7,925,363	819,141	7,106,222

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Corresponde a los recursos que le transfiere el Poder Ejecutivo.

3/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>20,111,993,639</b>	<b>2,488,684,490</b>	<b>22,600,678,129</b>	<b>19,190,490,475</b>	<b>19,190,490,475</b>	<b>3,410,187,653</b>	<b>2,762,938,240</b>	<b>647,249,413</b>
Sector Gobierno	16,475,460,468	875,572,827	17,351,033,295	14,167,417,900	14,167,417,900	3,183,615,395	2,640,826,497	542,788,897
Poder Ejecutivo	16,168,670,600	842,005,632	17,010,676,232	13,945,985,681	13,945,985,681	3,064,690,552	2,631,573,837	433,116,714
Dependencias	2,761,796,439	930,134,572	3,691,931,011	2,667,168,822	2,667,168,822	1,024,762,189	995,662,963	29,099,226
Secretaría del Medio Ambiente	2,997,706	4,233,000	7,230,706	4,229,504	4,229,504	3,001,202	0	3,001,202
Secretaría de Obras y Servicios	2,417,577,369	-138,869,261	2,278,708,108	1,725,158,302	1,725,158,302	553,549,805	547,116,185	6,433,620
Secretaría de Administración y Finanzas	0	4,553,100	4,553,100	4,553,100	4,553,100	0	0	0
Secretaría de Seguridad Ciudadana	341,221,364	64,389,818	405,611,182	386,348,199	386,348,199	19,262,983	13,527,288	5,735,695
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	1,233,233	1,233,233	1,156,198	1,156,198	77,035	17,718	59,318
Secretaría de Salud	0	930,657,488	930,657,488	520,940,691	520,940,691	409,716,797	405,998,926	3,717,871
Secretaría de Cultura	0	3,665,576	3,665,576	1,443,642	1,443,642	2,221,934	1,026,158	1,195,776
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	0	19,947,080	19,947,080	9,360,723	9,360,723	10,586,358	9,603,987	982,370
Secretaría de las Mujeres	0	22,882,030	22,882,030	13,978,464	13,978,464	8,903,567	1,424,169	7,479,397
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social	0	17,442,508	17,442,508	0	0	17,442,508	16,948,531	493,977
<b>Alcaldías</b>	<b>12,455,105,018</b>	<b>97,549,568</b>	<b>12,552,654,586</b>	<b>10,779,601,252</b>	<b>10,779,601,252</b>	<b>1,773,053,333</b>	<b>1,435,816,576</b>	<b>337,236,758</b>
Álvaro Obregón	1,029,912,806	3,955,242	1,033,868,048	809,450,093	809,450,093	224,417,955	180,843,696	43,574,258
Azcapotzalco	547,887,819	8,809,140	556,696,959	456,718,512	456,718,512	99,978,447	70,360,023	29,618,424
Benito Juárez	542,467,022	9,760,530	552,227,552	486,943,481	486,943,481	65,284,070	49,308,828	15,975,243
Coyoacán	777,127,883	8,991,563	786,119,446	691,163,752	691,163,752	94,955,695	86,916,673	8,039,022
Cuajimalpa de Morelos	303,630,951	6,529,994	310,160,945	280,758,557	280,758,557	29,402,388	19,750,220	9,652,168
Cuauhtémoc	708,767,325	8,929,713	717,697,038	633,401,044	633,401,044	84,295,994	62,238,965	22,057,029
Gustavo A. Madero	1,538,790,981	7,241,415	1,546,032,396	1,380,080,364	1,380,080,364	165,952,032	136,012,631	29,939,400
Iztacalco	507,280,061	9,051,082	516,331,143	464,492,168	464,492,168	51,838,976	34,591,988	17,246,987
Iztapalapa	2,559,798,707	-7,002,745	2,552,795,962	2,184,412,775	2,184,412,775	368,383,187	308,683,703	59,699,484



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**  
**(Pesos)**

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
La Magdalena Contreras	360,718,641	4,996,274	365,714,915	336,317,056	336,317,056	29,397,859	27,556,639	1,841,220
Miguel Hidalgo	496,211,685	11,132,789	507,344,474	445,328,556	445,328,556	62,015,918	29,007,992	33,007,926
Milpa Alta	266,287,345	4,676,400	270,963,745	197,238,472	197,238,472	73,725,273	69,202,080	4,523,193
Tláhuac	549,384,572	5,437,737	554,822,309	526,884,809	526,884,809	27,937,500	25,216,822	2,720,678
Tlalpan	997,848,349	164,051	998,012,400	790,981,120	790,981,120	207,031,280	177,866,671	29,164,609
Venustiano Carranza	585,415,273	8,220,181	593,635,454	529,102,392	529,102,392	64,533,063	55,636,944	8,896,119
Xochimilco	683,575,598	6,656,201	690,231,799	566,328,101	566,328,101	123,903,698	102,622,703	21,280,996
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>951,769,143</b>	<b>(185,678,508)</b>	<b>766,090,635</b>	<b>499,215,606</b>	<b>499,215,606</b>	<b>266,875,029</b>	<b>200,094,299</b>	<b>66,780,731</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	51,873,075	(505,200)	51,367,875	23,409,394	23,409,394	27,958,481	16,789,664	11,168,817
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	0	17,575,709	17,575,709	9,596,590	9,596,590	7,979,118	4,490,137	3,488,981
Agencia de Protección Sanitaria	0	8,093,262	8,093,262	1,100,463	1,100,463	6,992,799	6,815,999	176,800
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	0	5,508,142	5,508,142	390,311	390,311	5,117,832	153,215	4,964,617
Sistema de Aguas	899,896,068	(216,350,420)	683,545,648	464,718,848	464,718,848	218,826,799	171,845,284	46,981,515
<b>Poder Legislativo<sup>2/</sup></b>	<b>0</b>	<b>450,000</b>	<b>450,000</b>	<b>450,000</b>	<b>450,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Auditoría Superior	0	450,000	450,000	450,000	450,000	0	0	0
<b>Poder Judicial<sup>2/</sup></b>	<b>10,374,615</b>	<b>(374,615)</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tribunal Superior de Justicia	10,374,615	(374,615)	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0	0	0
<b>Organismos Autónomos<sup>2/</sup></b>	<b>296,415,253</b>	<b>33,491,810</b>	<b>329,907,063</b>	<b>210,982,220</b>	<b>210,982,220</b>	<b>118,924,843</b>	<b>9,252,660</b>	<b>109,672,183</b>
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	109,672,183	0	109,672,183	0	0	109,672,183	0	109,672,183
Fiscalía General de Justicia	186,743,070	33,491,810	220,234,880	210,982,220	210,982,220	9,252,660	9,252,660	0
<b>Sector Paraestatal No Financiero<sup>2/</sup></b>	<b>3,636,533,171</b>	<b>1,613,111,663</b>	<b>5,249,644,834</b>	<b>5,023,072,575</b>	<b>5,023,072,575</b>	<b>226,572,259</b>	<b>122,111,743</b>	<b>104,460,516</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>3,636,533,171</b>	<b>1,340,442,999</b>	<b>4,976,976,170</b>	<b>4,750,403,911</b>	<b>4,750,403,911</b>	<b>226,572,259</b>	<b>122,111,743</b>	<b>104,460,516</b>
Fondo Ambiental Público	48,671,668	(48,671,668)	0	0	0	0	0	0
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0	241,693,571	241,693,571	158,768,468	158,768,468	82,925,104	79,403,824	3,521,280



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**–Clasificación Administrativa–**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>283,905,978,997</b>	<b>26,760,402,100</b>	<b>310,666,381,097</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>287,725,244,813</b>	<b>22,941,136,284</b>	<b>17,984,693,953</b>	<b>4,956,442,331</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	771,494,015	19,923,510	791,417,525	760,029,926	760,029,926	31,387,598	28,394,834	2,992,764
Servicios de Salud Pública	2,816,367,488	1,077,048,125	3,893,415,613	3,799,155,908	3,799,155,908	94,259,705	4,189,355	90,070,350
Instituto de Capacitación para el Trabajo	0	12,209,297	12,209,297	3,632,576	3,632,576	8,576,721	784,420	7,792,301
Instituto del Deporte	0	1,805,800	1,805,800	1,805,800	1,805,800	0	0	0
Fideicomiso Centro Histórico	0	36,434,364	36,434,364	27,011,233	27,011,233	9,423,131	9,339,310	83,820
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>272,668,664</b>	<b>272,668,664</b>	<b>272,668,664</b>	<b>272,668,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	0	272,668,664	272,668,664	272,668,664	272,668,664	0	0	0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Corresponde a los recursos que le transfiere el Poder Ejecutivo.

3/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Sector Gobierno de la Ciudad de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

(Pesos)

Sector	Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>225,498,686,708</b>	<b>24,344,425,537</b>	<b>249,843,112,245</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>230,808,230,210</b>	<b>19,034,882,035</b>	<b>14,995,902,938</b>	<b>4,038,979,097</b>
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>209,023,226,240</b>	<b>23,468,852,710</b>	<b>232,492,078,950</b>	<b>216,640,812,310</b>	<b>216,640,812,310</b>	<b>15,851,266,640</b>	<b>12,355,076,440</b>	<b>3,496,190,200</b>
Poder Ejecutivo	185,012,976,861	21,980,825,652	206,993,802,513	191,147,248,567	191,147,248,567	15,846,553,946	12,351,154,515	3,495,399,431
Poder Legislativo <sup>2/</sup>	2,194,503,270	186,800,448	2,381,303,718	2,381,303,718	2,381,303,718	0	0	0
Poder Judicial <sup>2/</sup>	7,663,737,679	998,160,845	8,661,898,524	8,661,898,524	8,661,898,524	0	0	0
Organismos autónomos <sup>2/</sup>	14,152,008,430	303,065,765	14,455,074,195	14,450,361,500	14,450,361,500	4,712,694	3,921,925	790,769
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>16,475,460,468</b>	<b>875,572,827</b>	<b>17,351,033,295</b>	<b>14,167,417,900</b>	<b>14,167,417,900</b>	<b>3,183,615,395</b>	<b>2,640,826,497</b>	<b>542,788,897</b>
Poder Ejecutivo	16,168,670,600	842,005,632	17,010,676,232	13,945,985,681	13,945,985,681	3,064,690,552	2,631,573,837	433,116,714
Poder Legislativo <sup>2/</sup>	0	450,000	450,000	450,000	450,000	0	0	0
Poder Judicial <sup>2/</sup>	10,374,615	(374,615)	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0	0	0
Organismos autónomos <sup>2/</sup>	296,415,253	33,491,810	329,907,063	210,982,220	210,982,220	118,924,843	9,252,660	109,672,183

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye las transferencias al resto del sector Público y la amortización de la deuda.

2/ Corresponde a los recursos que le transfiere el Poder Ejecutivo.

3/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**Sector Paraestatal No Financiero de la Ciudad de México<sup>2/</sup>**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado–LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025<sup>p/</sup>**

Tipo de entidades	(Pesos) Egresos					Diferencia (F=D-C)	Compromiso (G)	Diferencia menos Compromiso (H=F-G)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ Reducciones (B)	Modificado (C=A+B))	Devengado (D)	Pagado <sup>3/</sup> (E)			
<b>TOTAL DE EGRESOS<sup>1/</sup></b>	<b>58,407,292,289</b>	<b>2,415,976,563</b>	<b>60,823,268,852</b>	<b>56,917,014,603</b>	<b>56,917,014,603</b>	<b>3,906,254,249</b>	<b>2,988,791,015</b>	<b>917,463,234</b>
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>54,770,759,118</b>	<b>802,864,900</b>	<b>55,573,624,018</b>	<b>51,893,942,028</b>	<b>51,893,942,028</b>	<b>3,679,681,990</b>	<b>2,866,679,272</b>	<b>813,002,718</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	48,328,770,661	(417,358,581)	47,911,412,080	44,239,655,453	44,239,655,453	3,671,756,627	2,865,860,131	805,896,495
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	6,274,845,001	1,314,957,476	7,589,802,477	7,589,802,477	7,589,802,477	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	167,143,456	(94,733,996)	72,409,460	64,484,097	64,484,097	7,925,363	819,141	7,106,222
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>3,636,533,171</b>	<b>1,613,111,663</b>	<b>5,249,644,834</b>	<b>5,023,072,575</b>	<b>5,023,072,575</b>	<b>226,572,259</b>	<b>122,111,743</b>	<b>104,460,516</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,636,533,171	1,340,442,999	4,976,976,170	4,750,403,911	4,750,403,911	226,572,259	122,111,743	104,460,516
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0	272,668,664	272,668,664	272,668,664	272,668,664	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		0			0	0	0	0

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a gasto del ente público Poder Ejecutivo más deuda pública, es decir las erogaciones de dependencias, alcaldías y órganos administrativos descentralizados; incluye transferencias al resto del sector Público y amortización de deuda.

2/ Corresponde a los recursos que le transfiere el Poder Ejecutivo.

3/ Por procesos internos, el registro de los egresos realizados es coincidente con los momentos presupuestales del gasto devengado y pagado.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**